



Universidad Nacional Autónoma de México
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

**VAPORIZADOS: EL DUELO INCONCLUSO ANTE LA DESAPARICIÓN DE UN SER
QUERIDO**

TESIS

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

LAURA MARIANA ORTIZ HOYOS

DIRECTORA:

DRA. MARTHA PATRICIA ROMERO MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ"

COMITÉ:

DRA. LUCIANA ESTHER RAMOS LIRA
INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ"
DR. LUIS ALEJANDRO ASTORGA ALMANZA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
DRA. BERTHA BLUM GRYNBERG
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DR. RAÚL ENRIQUE ANZALDÚA ARCE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ciudad de México

NOVIEMBRE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo, describir y analizar las consecuencias sociales y afectivas que provoca la desaparición de un ser querido, con el propósito específico de comprender las particularidades del proceso de duelo en las personas que carecen de certeza sobre la condición (vida o muerte) de la víctima. Se trata de un estudio interpretativo (psicoanalítico y sistémico), basado en la narrativa-hermenéutica, para el cual se entrevistaron a ocho integrantes de distintas familias en Saltillo y Piedras Negras, Coahuila. Allí se encontró que la ambigüedad y la incertidumbre repercuten en el afrontamiento y la asimilación de la pérdida, pues además de la tristeza, los familiares experimentan un estado de angustia permanente, que al mismo tiempo genera sentimientos de ambivalencia, miedo y culpabilidad en los dolientes.

Palabras clave: desaparición, violencia, México, duelo, pérdida ambigua, narrativas

Abstract

The main purpose of this study is to describe and analyze social and psychological consequences of the disappearance of a loved one, in order to understand the particularities of grieving process, when there is no clarity with regard to the situation of the loved one (life or death). It is an interpretative research (psychoanalytic and systemic), with a narrative analysis, for which eight members of different families were interviewed in Saltillo and Piedras Negras, Coahuila. As a result, it was found that ambiguity hinder adjustment and grieving process, which appear to be suspended in time. Uncertainty, sadness, fear, anguish, guilt and oscillation between hope and despair are the most common emotional responses of those who are left behind after a disappearance.

Keywords: disappearance, violence, Mexico, grief, ambiguous loss
narratives

A todas aquellas que con el dolor y la esperanza en el corazón compartieron su historia conmigo.

Este trabajo es por y para ustedes.

Gracias infinitas.

Agradecimientos

Por medio de estas líneas quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su confianza y apoyo hicieron posible la realización de este trabajo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente al Posgrado de la Facultad de Psicología

Un agradecimiento muy especial merece la Dra. Martha Patricia Romero Mendoza, directora de esta investigación por el cariño, la paciencia, la orientación y la motivación recibida a lo largo de estos años.

Quiero hacer extensiva mi gratitud a los integrantes del comité académico por sus valiosísimas aportaciones. Estoy convencida de que, sin su apoyo nada de esto hubiera sido posible.

Dra. Luciana Esther Ramos Lira

Dr. Luis Alejandro Astorga Almanza

Dra. Bertha Blum Grynberg

Dr. Raúl Enrique Anzaldúa Arce

Asimismo, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca número 230934 que me permitió realizar este trabajo

A la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas y No Localizadas del Estado de Coahuila

Y por supuesto, a mi mamá, a mi papá, a Ale y a toda la familia de amigos que me han acompañado a lo largo del camino. En verdad, gracias.

Tabla de contenido

Introducción.....	8
I. El contexto de la violencia en México	12
1. La estrategia: Combate contra el crimen organizado	12
Violencia: Causa y/o resultado de la estrategia.....	14
2. Daños colaterales: El lugar y el momento equivocado	15
Daños colaterales: víctimas directas e indirectas de la violencia.....	17
Apoyo a las víctimas de la violencia.....	26
II. Las víctimas de la desaparición en México	35
1. El contexto histórico de la desaparición en México.....	37
La legislación y la desaparición en México.....	39
La desaparición en Coahuila.....	41
Voces en contra de la desaparición.	48
2. Las víctimas indirectas de la desaparición	54
Abordajes diversos.....	55
Investigaciones en México.	56
III. Las repercusiones psicológicas de la desaparición en las víctimas indirectas.....	59
1. El silencio, el miedo, la estigmatización y el aislamiento.....	60
2. El terror y la incertidumbre frente a un estado de amenaza	65
3. El vacío que deja la desaparición en las familias	67
La significación de la desaparición en los niños.....	70

4. El duelo inconcluso y la falta de significación.....	72
¿Qué es el duelo?	72
Las etapas del duelo según Kübler-Ross.	75
5. El duelo inconcluso	78
La pérdida ambigua.....	81
Los rituales de muerte y la falta del cuerpo.....	87
Recuperación de los restos.	90
La ambivalencia.....	92
Idealización; comunicación supra terrenal y sueños.	93
Las fotografías y los objetos personales.	95
IV. Hablar para elaborar: el trabajo con familiares de desaparecidos	98
Justificación	101
Preguntas de investigación	102
Objetivos	103
Objetivo General.	103
Objetivos específicos.....	103
Método.....	104
Tipo de estudio	104
Supuesto teórico	106
Participantes.....	108
Escenario	108
Consideraciones éticas.....	109
Procedimiento.....	110
1. La desaparición, el proceso de búsqueda y las posibles explicaciones	122
2. La vida previa a la desaparición	139

3. Las repercusiones económicas, familiares y afectivas de la desaparición del ser querido	145
4. Fuentes de apoyo y medios de afrontamiento	164
5. Salir adelante	177
Discusión	185
1. El trauma de la desaparición	196
2. El duelo inconcluso como resultado de la pérdida ambigua	199
La ambivalencia.....	202
La culpa.....	203
La angustia por la pérdida del objeto- satisfacción alucinatoria del deseo- experiencias extrasensoriales.	204
Salir Adelante.	207
Conclusiones	209
ANEXO 1	213
ANEXO 2	214
ANEXO 3	215
Referencias.....	219

Vaporizados: El Duelo Inconcluso ante la Desaparición de un Ser Querido

Hoy en día, la desaparición de personas en México es un problema que se ha extendido de manera exponencial, como resultado de la violencia asociada al crimen organizado. Durante los últimos años, diversos acontecimientos han causado un fuerte impacto a nivel nacional e internacional, debido al grado de gravedad y magnitud que presentan. Los crímenes cometidos en Ayotzinapa, Allende, San Fernando y Tlatlaya son tan sólo algunos de ellos. A lo largo de este trabajo se presentan y analizan diversos aspectos del problema de la desaparición, a fin de desentrañar parte de las causas y consecuencias que a su paso ha dejado en el país.

Para lograr dichos objetivos, es importante reflexionar sobre el contexto en el que vivimos actualmente, ya que la violencia es un fenómeno multifactorial que trasciende al mismo Estado, pues en él participan grupos delictivos y organizaciones criminales asociadas a las fuerzas policiacas y militares, que interactúan con importantes grupos del poder adquisitivo nacional. Ante estas circunstancias, resulta inverosímil tratar de identificar un solo responsable al problema en el país.

De este modo, conocer los antecedentes de un fenómeno es un requisito indispensable para realizar una investigación de manera informada, relevante y viable, es decir, justificada. Por ello, este trabajo incluye una compilación de diversas perspectivas teóricas, con el propósito de obtener una comprensión integral que permita reconocer la trascendencia de este problema.

A manera de introducción, en el primer capítulo se plantean los aspectos sociales y políticos que inciden en el fenómeno de la desaparición, haciendo un recuento de los acontecimientos más significativos del sexenio del Presidente Felipe Calderón, asociados a los altos índices de violencia,

así como a la estrategia de seguridad implementada a principios del año 2006. La premisa de este capítulo conduce a la siguiente pregunta: ¿Qué apareció primero, la violencia o la estrategia? Es decir, ¿cuál fue la causa y cuál la consecuencia?

En este mismo capítulo se introduce el concepto de Zigmunt Bauman (2011) sobre “daños colaterales”, y se plantean las definiciones de “víctimas directas” e “indirectas” de acuerdo con la Ley General de Víctimas. A partir de estas ideas se analizan las consecuencias que ha provocado la participación de las Fuerzas militares en labores de seguridad pública. Al respecto, Bauman (2011) considera que los grupos más vulnerables, fueron considerados desde un principio como pérdidas. Ante estas circunstancias vale la pena preguntarse, ¿se justifica la participación de las fuerzas militares en la lucha contra el crimen organizado? ¿Realmente es posible establecer que los beneficios superaron las consecuencias negativas?

En el segundo capítulo se analiza el contexto histórico de la desaparición en México, comenzando en los años 70, cuando surgió como una medida de control y represión política hacia los grupos disidentes. Al mismo tiempo, este conflicto se presentó en algunos países del Cono Sur, como Argentina, Chile y Uruguay. A raíz de ello, varios psicoanalistas preocupados por las consecuencias afectivas de la violencia, han escrito y publicado diversos textos sobre el trabajo terapéutico realizado con la población civil. Debido a que la presente investigación se llevó a cabo en el estado de Coahuila, en este apartado se lleva a cabo una descripción del problema de las desapariciones en la entidad, así como de las medidas de seguridad que han tomado las autoridades y los habitantes para enfrentar las repercusiones de la violencia.

Más adelante, en el tercer capítulo, se hace un recorrido por las investigaciones que desde la psicología, han permitido conocer con mayor profundidad la problemática que enfrenta la población. De las distintas perspectivas abordadas se privilegia el psicoanálisis, al cual se integraron algunos elementos de la teoría sistémica para analizar las consecuencias afectivas, sociales, familiares y económicas que experimentan los familiares de las víctimas de la desaparición.

Así, en este capítulo se plantea el eje central del trabajo, ¿de qué manera influye la falta de certeza sobre la vida o muerte, en el proceso de duelo? ¿Qué consecuencias psíquicas tiene la incertidumbre en los familiares las víctimas? ¿Qué papel juega la presencia, o en este caso la ausencia, de un cuerpo en el proceso de duelo? Y por supuesto, no puede desdeñarse una última cuestión que en el cuarto capítulo se plantea, ¿cuál es la importancia de la palabra en la elaboración del trauma y la transformación de culpas, reproches y sentimientos encontrados, en memorias integradoras y vivificantes?

En su obra “1984”, George Orwell describe el fenómeno de la desaparición de la siguiente manera:

La gente se esfumaba sencillamente durante la noche. El nombre del sujeto apresado ya no estaría en los registros, borrada en todas partes cualquier alusión a su historia y su paso por la vida, anulado, tachado para siempre tal como si jamás hubiera existido. Había una palabra que mencionaba este hecho. ‘Vaporizado’ (Orwell, 2004, p.26).

A partir de ello nace el objetivo de este trabajo: evitar que la desaparición física de una persona conlleve a su “vaporización” en lo afectivo, en el recuerdo, en la memoria. Darles voz a

las víctimas que han sido forzadas a permanecer en el silencio. Luchar en contra del vacío que impone su ausencia pero, sobre todo, evitar que el dolor y el sufrimiento que enfrentan los familiares de las víctimas, sea “desapercibido” o peor aún, “desaparecido”.

I. El contexto de la violencia en México

De acuerdo con el ex presidente Felipe Calderón, el tráfico de drogas hacia Estados Unidos y el aumento en el consumo mexicano provocaron la diversificación de actividades delictivas que dispararon los niveles de inseguridad en el país. Con el objetivo de contrarrestar las repercusiones del crimen organizado y recuperar la seguridad y la tranquilidad, en diciembre de 2006, el hoy ex mandatario aprobó la abierta intervención de las Fuerzas Armadas en una serie de operativos conjuntos, que formaron parte de la Estrategia de Seguridad Nacional, creada con tres propósitos: erradicar el tráfico de drogas, fortalecer la confianza en las instituciones, y primordialmente, reconstruir el vulnerado tejido social.

1. La estrategia: Combate contra el crimen organizado

El día 11 de diciembre de 2006, los secretarios de Gobernación, Defensa, Marina, Seguridad Pública y el Procurador General de la República se reunieron con los representantes de los medios de comunicación para informar sobre la Operación Conjunta Michoacán, que, por instrucciones del presidente Felipe Calderón, realizó el Gabinete de Seguridad.

El secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, mencionó que esta operación contaría con el despliegue de cinco mil efectivos para la erradicación de plantíos ilícitos, el establecimiento de controles en carreteras y caminos, la ejecución de cateos y ordenes de aprehensión, así como el desmantelamiento de puntos de venta de drogas.

Felipe Calderón afirmó que la intervención de las fuerzas federales surgió a solicitud de los gobiernos locales para combatir al crimen y proteger a las familias mexicanas de la presencia delictiva. Es decir, que la violencia provocó la intervención y no a la inversa. Aseguró que, a raíz

de los operativos de seguridad, la violencia había disminuido y que, a pesar de los costos inmediatos, los beneficios de enfrentar al crimen organizado se verían a largo plazo (Presidencia de la República, 1 de marzo de 2012).

En el año 2012, durante la inauguración de la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el Jefe del Ejecutivo explicó los tres ejes fundamentales de la estrategia (Presidencia de la República, 1 de marzo de 2012):

- El primero, enfrentar a los criminales con apego a los derechos humanos y garantías individuales.
- El segundo, fortalecer las instituciones de seguridad y justicia, aplicando controles de confianza.
- El tercero y más importante, reconstruir el tejido social, brindando oportunidades de educación, salud y empleo a los jóvenes, resaltando el valor del trabajo, el respeto y la legalidad.

Además de establecer los objetivos, reiteró la importancia de mantener una cooperación bilateral entre México y Estados Unidos para lograr una frontera segura y competitiva, pues la colaboración internacional resulta fundamental para alcanzar dichos fines. En esta misma reunión, pero dos años antes, Felipe Calderón ya había enfatizado que la responsabilidad compartida no debía restringirse al decomiso de drogas, armas, dinero y a la desarticulación de grupos criminales, pues también debía considerarse un proyecto de prevención y control del consumo de drogas ilícitas (Presidencia de la República, 23 de marzo de 2010).

Violencia: Causa y/o resultado de la estrategia.

Entre 2008 y 2009, México vivió un aumento exponencial de la violencia en casi todos los estados. En tan sólo dos años, la tasa pasó de 8 a 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, alcanzando niveles cercanos a los registrados en 1991 (Escalante, 3 de enero de 2011). De acuerdo con datos proporcionados por la Presidencia de la República, hasta marzo de 2012 se contabilizaron 47,515 homicidios vinculados a la lucha contra el crimen organizado. Según refieren las cifras, el año más violento fue el 2010 con 15,273 homicidios, los cuales en 2011 descendieron a 12,903. Esta información fue citada en la Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, realizada por México Unido Contra la Delincuencia A.C. y Consulta Mitofsky (2012).

A lo largo del sexenio, Felipe Calderón insistió en reiteradas ocasiones que la Estrategia de Seguridad Nacional, surgió como una respuesta ante el aumento de violencia y que las víctimas eran el principal motivo de su esfuerzo. En su sexto informe de gobierno, expuso que el fenómeno era resultado del crecimiento del narcomenudeo, que provocaba constantes conflictos por el control de las rutas, puntos fronterizos y regiones del territorio. Como causas adicionales, agregó el hecho de que Estados Unidos decidiera no refrendar la ley de prohibición de venta de armas, y que en los últimos diez años México dejara de ser sólo una vía para el tránsito de drogas para convertirse en un país consumidor (México Unido Contra la Delincuencia A.C. & Consulta Mitofsky, 2012).

Felipe Calderón explicó que las bandas delictivas aprovecharon para someter a la autoridad, e incursionar en otros delitos como el secuestro, la extorsión y el cobro del “derecho de piso”.

Aunado a ello, la corrupción en diversas instituciones y la impunidad de los criminales agravaron el problema (México Unido Contra la Delincuencia A.C. & Consulta Mitofsky, 2012).

De acuerdo con Escalante (3 de enero de 2011), el contexto de violencia no puede explicarse únicamente a partir de la lucha contra el crimen organizado. El autor considera que el debilitamiento de la policía municipal por la intervención de las fuerzas federales, pudo haber sido una de las razones del incremento registrado, pues a pesar de los problemas de corrupción, ineficiencia y abuso, ésta mantenía cierto control y estabilidad mediante la organización y comunicación con los mercados informales e ilegales. La ausencia de esta fuerza local generó incertidumbre y enfrentamientos en la población.

Siguiendo con el autor, éste identifica que los operativos conjuntos, el despliegue de tropas y la presencia del ejército como encargado de la seguridad, son factores asociados directamente al aumento de la violencia, particularmente en los estados con operativos conjuntos de alto impacto, como Baja California, Chihuahua, Durango y Sinaloa, los cuales suman poco más del 10% de la población y, sin embargo, en 2009 registraron el 38% de los homicidios totales (Escalante, 3 de enero de 2011).

2. Daños colaterales: El lugar y el momento equivocado

A principios del sexenio pasado, Felipe Calderón enfatizó la necesidad de redoblar esfuerzos para recuperar la tranquilidad en el país, y mencionó el tema de los costos, entre ellos, el de las pérdidas humanas.

El aumento de la violencia asociada al crimen organizado ha tenido repercusiones en la población civil, la cual, a pesar de múltiples esfuerzos, no ha logrado mantenerse fuera del

conflicto. A estos perjuicios sufridos por las personas que de alguna manera han sido afectadas por la situación actual, se les ha denominado “daños colaterales.” De acuerdo con Zygmunt Bauman (2011):

Calificar de ‘colaterales’ a ciertos efectos destructivos de la acción militar sugiere que esos efectos no fueron tomados en cuenta cuando se planeó la operación y se ordenó a las tropas que actuaran; o bien que se advirtió y ponderó la posibilidad de que tuvieran lugar dichos efectos, pero, no obstante, se consideró que el riesgo valía la pena, dada la importancia del objetivo militar: y esta segunda opción es mucho más previsible (y mucho más probable) si se tiene en cuenta que quienes decidieron sobre las bondades del riesgo no eran los mismos que sufrirían las consecuencias (p.13).

Bauman (2011) considera que existe una afinidad selectiva entre las “víctimas colaterales” y los problemas de desigualdad social, pues los individuos de estratos socioeconómicos más bajos son los más propensos a sufrir las repercusiones de las catástrofes naturales y/o aquellas provocadas por el hombre. *“Las bajas se tildan de “colaterales” en la medida en que se descartan porque su escasa importancia no justifica los costos que implicaría su protección, o bien de “inesperadas” porque los planificadores no las consideraron dignas de inclusión entre los objetivos del reconocimiento preliminar”* (Bauman, 2011, p. 17).

En México, estos “daños colaterales” han dejado huella en sectores de jóvenes en los que impera la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades. Ya sea como civiles, miembros de grupos delictivos, o elementos de la policía y fuerzas federales, los hombres menores de treinta años, son las principales víctimas de la violencia por el crimen organizado.

Daños colaterales: víctimas directas e indirectas de la violencia.

Según la “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder,” adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (29 de noviembre de 1985):

Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Asimismo, se establece que:

... En la expresión "víctima" se incluye además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La Ley General de Víctimas (2013) establece en el capítulo III, artículo 4, las siguientes definiciones:

Se denominarán víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un

delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito.

Son víctimas los grupos, comunidades u organizaciones sociales que hubieran sido afectadas en sus derechos, intereses o bienes jurídicos colectivos como resultado de la comisión de un delito o la violación de derechos.

Víctimas directas: Las violaciones a los derechos humanos.

Durante el sexenio de Felipe Calderón, la presencia y la participación del Ejército en las labores dirigidas a la contención del crimen organizado, incrementaron el número de quejas por violaciones a los derechos humanos en el país (Centro Prodh, 2009).

La Ley General de Víctimas (2013) establece en el capítulo II, artículo 6 que, para los efectos de esta Ley se entenderá por “violación a los derechos”:

Todo acto u omisión que afecte los derechos humanos reconocidos en la Constitución o en los Tratados Internacionales, cuando el agente sea servidor público en el ejercicio de sus funciones o atribuciones o un particular que ejerza funciones públicas. También se considera violación de derechos humanos cuando la acción u omisión referida sea

realizada por un particular instigado o autorizado, explícita o implícitamente por un servidor público, o cuando actúe con aquiescencia o colaboración de un servidor público.

Las principales denuncias por este tipo de violaciones tienen que ver con la privación de la libertad, las garantías individuales, el derecho a la seguridad jurídica, el derecho a la integridad personal y el derecho al debido proceso (Vanguardia, 26 de junio de 2013).

De acuerdo con Raúl Plascencia Villanueva, entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de 2005 a 2012 se recibieron 34,085 quejas contra servidores públicos en casos de detenciones arbitrarias, cateos ilegales, desaparición forzada, homicidios y tortura (Centro Prodh, 2009).

A mediados de 2012, la CNDH reveló que en México existían 24,091 personas reportadas como extraviadas y 2,126 investigaciones sobre desapariciones forzadas (La Jornada, 22 de noviembre de 2012). Amnistía Internacional (2013), señaló que entre 2006 y 2012, en el país se registraron más de 26 mil personas como “desaparecidas o no localizadas.”

En su libro “Fuego Cruzado”, la periodista Marcela Turati (2012) comenta: *“Además de fabricar culpables, varias indagaciones de la CNDH evidencian que el ejército también tortura para sacar confesiones, lo cual es una vieja maña no erradicada”* (p. 94). En tan sólo seis años, de 2005 a 2011, las quejas por tortura incrementaron un 500%, pasando de un solo caso, a 2,040 (La Jornada, 22 de noviembre de 2012). Al respecto, Ronquillo (2011) refiere:

La tortura lastima el cuerpo, pero sus efectos más profundos dislocan lo que puede considerarse el entendimiento, la conciencia de quien se es y del entorno. La tortura es la

reiterada muerte provocada por el dolor, el saberse indefenso y cautivo a expensas del verdugo y sus métodos (p.152)

Con respecto al número de muertes asociadas al crimen organizado, a mediados de 2012, la CNDH hablaba de 46,015 asesinatos; 15,921 cuerpos sin identificar y 1,421 restos inhumados en fosas clandestinas (La Jornada, 22 de noviembre de 2012). La Procuraduría General de la República (PGR) ofreció un estimado de 47,515 asesinatos relacionados al crimen organizado. En 2011 esta tendencia osciló entre 1,300 y 1,600 homicidios al mes. De acuerdo con dicho organismo, el 70% de ellos se presentaba esencialmente en ocho entidades: Chihuahua, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila, Guerrero y Veracruz (Muedano, 12 de enero de 2012).

Arturo Arango, consultor independiente en temas de seguridad, hizo una revisión de las notas periodísticas y encontró que, por cada persona asesinada en algún enfrentamiento, existen en promedio tres heridos. Considerando que en 2012 se calculaban al menos 60 mil muertos, es posible hablar de un aproximado de 180 mil heridos o mutilados por el combate contra el crimen organizado (Siscar, 30 de julio de 2012).

En el periodo de 2005 a 2012 la CNDH recibió más de 9 mil quejas por detenciones arbitrarias y 5,568 por violaciones al debido proceso (La Jornada, 22 de noviembre de 2012). Asimismo, de enero de 2006 al 31 de mayo de 2011 se presentaron 3,786 denuncias por cateos ilegales realizados por la policía y las fuerzas armadas (Animal Político, 14 de agosto de 2011).

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh, 2009), las entidades con mayor número de quejas por abusos militares son Tamaulipas,

Chihuahua, Michoacán, Guerrero y Sinaloa. A esta lista, Raúl Plascencia añadió a los estados de Coahuila y Baja California (Ronquillo, 2011). Según detallan reportes de dicho Centro (Centro Prodh, 2009):

De 2007 al 30 de noviembre de 2008 hay 17 casos registrados (7 en 2007, 10 en el periodo estudiado de 2008) en los que civiles han sido agredidos en retenes, sobre todo recibiendo impactos de arma de fuego por “no detenerse” ante la revisión, resultando algunas privaciones arbitrarias de la vida en varios casos (p.26).

Uno de los casos más representativos de acusaciones contra militares, es el de Bryan de cinco años y Martín Almanza de nueve, quienes fueron asesinados en Tamaulipas durante un paseo familiar. Al pasar por un retén, los militares dispararon y lanzaron granadas en contra del vehículo. La explicación de la Defensa aseguró que las muertes de los niños fueron resultado de un tiroteo entre sicarios y el Ejército. A raíz de estas declaraciones, familiares, compañeros y vecinos de los niños Almanza realizaron un plantón frente al cuartel militar Macario Zamora para exigir justicia y castigo a los responsables, portando pancartas con las leyendas: *“Por favor no me disparen; soy un niño”*, *“Fuera soldados asesinos”*, *“Que se castigue a los responsables”* y *“Yo soy amigo de Martín y Bryan”* (Figueroa & Santos, 9 de abril de 2010).

A lo largo del país, diversos casos ejemplifican la impunidad que viven las víctimas de violaciones a los derechos humanos, cuando son delitos investigados por el propio Ejército. Al respecto el Centro Prodh (2009) señaló:

Normalmente la Sedena no da una versión completa y exhaustiva de los hechos...

Posteriormente la Sedena, a través de sus comunicados, ratifica vagamente su compromiso

de investigar los hechos y proteger los derechos de los civiles... los hechos son investigados por la Procuraduría General de Justicia Militar y consignados, cuando eso ocurre, ante un juez castrense (p.27).

En octubre de 2010, el presidente Felipe Calderón, mandó al Senado una iniciativa de reforma al Código de Justicia Militar para hacer las modificaciones correspondientes de acuerdo con las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Según Ronquillo (2011):

Lo que dice esta reforma, traduciéndolo a términos coloquiales, es que los militares siguen preservando la facultad de ser los primeros en investigar la comisión de delitos en los que pudieran estar involucrados y que sólo cuando su investigación determine que se trata de un delito de desaparición forzada, tortura o violación sexual, entonces se lo enviarán a la justicia penal ordinaria (p. 40).

Hasta mediados de 2012, dicha propuesta que generó múltiples debates y fricciones entre senadores y autoridades castrenses, seguía pendiente.

Víctimas indirectas: Los efectos invisibles de la violencia.

Además de las víctimas directas, en México existen otros miles de personas afectadas – económica, física y psicológicamente- por los altos índices de violencia que imperan actualmente en el país. Hoy en día, el miedo es un sentimiento generalizado a partir del cual la gente ha empezado a organizar su vida.

Los conflictos armados, la violación a los derechos humanos, el tráfico de drogas, las extorsiones, los secuestros, los homicidios y las constantes amenazas a la seguridad, han orillado a la población civil -tanto de zonas rurales como de urbanas- a migrar y abandonar sus hogares y negocios en busca de mejores condiciones de vida (Internal Displacement Monitoring Centre, 2013). Sin embargo, ya estando fuera, éstos enfrentan graves dificultades para acceder a servicios de salud, educación, trabajo y vivienda. Este problema se presenta con mayor frecuencia entre los grupos más pobres, que representan el sector más grande y más vulnerable de la sociedad (Albuja & Rubio Díaz-Leal, 2011).

De acuerdo con el Centro de Vigilancia del Desplazamiento Interno (Internal Displacement Monitoring Centre, 2013), en el país existen cerca de 160 mil personas que, por diversos motivos, entre los que destaca la violencia asociada al crimen organizado, se han visto obligadas a salir de sus lugares de origen. Por lo general, aquellos con mayores recursos van hacia el norte, y el resto, a los estados del sur (Friedman-Rudovsky, 2010). Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz son los estados que padecen mayor número de desplazamientos internos, crímenes violentos y homicidios (Internal Displacement Monitoring Centre, 2013).

Según los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (ACNUR, 1998):

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes

naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Al respecto, Ronquillo (2011) refiere:

La violencia deteriora el tejido social de muchas ciudades, la zozobra determina modos de vida. La crisis de seguridad pública afecta a cientos de miles de mexicanos víctimas del crimen organizado, quienes saben que pueden ser lo mismo objeto de extorsión que sufrir un narcobloqueo, ser secuestrados o morir en un enfrentamiento confundidos con sicarios (p.88).

Las distintas expresiones de violencia han generado un clima de terror al que los habitantes han sido sometidos, como consecuencia, el derecho a vivir una vida tranquila se ha visto coartado. Tal es el caso de los habitantes de Cuernavaca, Morelos, quienes han recibido correos electrónicos en los que se les exhorta a permanecer en casa después de las ocho de la noche para evitar ser confundidos con miembros del crimen organizado (La Jornada, 23 de abril de 2010). De este modo, el encierro se ha vuelto la medida más frecuente que los mexicanos han utilizado para sobrellevar los problemas de inseguridad. La periodista Marcela Turatti (2012) menciona:

La violencia se convierte en una amenaza permanente. Instauro el régimen de la desconfianza. Desintegra lazos sociales primarios. Carcome la vida en común. Se aloja donde se desenvuelven las relaciones humanas. Los lugares públicos se vuelven inseguros. Las fiestas ya no convocan gente desde que son profanadas. Los funerales se convierten en ritos privados a los que acuden únicamente los íntimos. Nadie quiere mantener el trato con la familia de un difunto. Todos son sospechosos (p. 72).

Irma Guadalupe Casas Franco, directora operativa de Casa Amiga, institución defensora de los derechos humanos en Ciudad Juárez, señala: “*Hay un miedo generalizado de lo que te puede pasar en la calle o en el camión. En las terapias que ofrecemos a las mujeres ya no se habla de los conflictos de pareja, todos vienen a hablar de que mataron a no sé quién, de que al primo lo ejecutaron, de que a un conocido lo levantaron y a un vecino lo encobijaron*” (Ronquillo, 2011, p.117).

De acuerdo con el doctor Mauricio Meschoulam (11 de marzo de 2012), especialista en temas de políticas públicas, terrorismo y paz, la violencia actual del país afecta la vida laboral, social y familiar de los mexicanos, y repercute en el estatus económico y la salud mental de los ciudadanos. El investigador señala que la angustia, la irritabilidad y la desesperanza, son algunos síntomas frecuentes de la exposición a la violencia. Asimismo, refiere que la transmisión de hechos violentos en los medios de comunicación, los rumores sobre actos violentos y la presencia del Ejército y la policía en retenes u operativos, son importantes fuentes de estrés para los mexicanos.

Edith Zúñiga, directora y fundadora de la organización no gubernamental Tech Palewi, explicó que las víctimas directas no son las únicas que padecen estrés postraumático, ya que los vecinos, familiares y miembros de la comunidad también sufren las repercusiones de la violencia (Godoy, 6 de junio de 2012). Al respecto, José Guillermo González, jefe de enseñanza en el Instituto Jalisciense de Salud Mental, señaló que atestiguar de manera directa o indirecta algún evento violento, provoca “*angustia, histeria, trastorno de estrés postraumático y psicosis social*” (Vargas, 23 de mayo de 2013). Según las declaraciones de la doctora María Elena Medina Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, en los últimos años la prevalencia de enfermedades mentales creció un 30% (Vargas, 23 de mayo de 2013).

Por su parte, el doctor José Navarro Góngora, director del máster en Crisis y Trauma de la Universidad de Salamanca y consultor de Psicología en la Unión Europea, afirmó que por cada muerte violenta existen por lo menos diez afectados que requieren apoyo psicológico. De ellos, gran parte manifiesta respuestas de miedo y desconfianza, mientras que el 20% muestra indicios de alguna patología clínica como depresión, alcoholismo, drogadicción, ansiedad u otro trastorno de personalidad. A estos miles de víctimas, debe agregarse los secuestrados, desplazados, desaparecidos, heridos y extorsionados (Calderón, 1 de febrero de 2012).

En síntesis, los daños ocasionados por la violencia asociada al crimen organizado se presentan a nivel individual y social. La vida cotidiana de los mexicanos se ha visto coartada por el temor y la inseguridad, provocando respuestas de angustia y depresión, no sólo en las víctimas directas, sino en todos aquellos que les rodean. Por ello, los servicios de prevención y atención psicológica son sumamente importantes para aminorar los efectos de la violencia en la salud mental de los mexicanos.

Apoyo a las víctimas de la violencia.

Como respuesta a las consecuencias de la violencia en el país, algunos estados han implementado diversas estrategias en favor de las víctimas directas e indirectas, afectadas por los problemas relacionados con el crimen organizado en México.

Entre las acciones mencionadas se encuentran las del Gobierno de San Luis Potosí, que por medio del Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVID), ofrece talleres de apoyo a quienes han perdido un ser querido. En octubre de 2011, la institución abrió un grupo para niños de 4 a 12

años, con el fin de brindarles el apoyo y acompañamiento psicológico necesario durante el proceso de duelo (Región Valles, 19 de octubre de 2011).

Por su parte, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) impartió un taller a la diócesis de Acapulco para que, a su vez, ésta brindara asesoría jurídica y psicológica a las víctimas, con base en el programa italiano “Libera”, que colabora con redes y organizaciones de diversos países como Colombia, Ecuador, Argentina, Guatemala y Brasil. El coordinador de la Pastoral Social de Acapulco, señaló que en tan sólo un año, la parroquia de San Nicolás de Bari ha contabilizado 110 casos de personas que han llegado en busca de asistencia psicológica (Wachauf, 20 de agosto de 2012).

En esta misma ciudad, la Arquidiócesis ha construido cinco “Centros de Escucha”, donde trabajan psicólogos, abogados, tanatólogos y voluntarios para acompañar a los afectados por la violencia. El sacerdote Jorge Hernández, administrador de una de las sedes, comentó: *“Aquí atendemos familias completas golpeadas por la violencia, víctimas directas e indirectas de secuestros, asesinatos, extorsiones y desapariciones.”* En tanto, el padre Jesús Mendoza, coordinador del programa refirió: *“El acompañamiento que estamos implementando es en tres ejes; el pastoral, el psicosocial y el jurídico. Se trata de un trabajo integral con el objetivo de ayudar, lo más que se pueda, a las personas que están sufriendo una pérdida”* (Coronel, 5 de julio de 2013).

Otra de las intervenciones de la Arquidiócesis de Acapulco, fue la decisión de implementar un modelo de atención a víctimas y prevención al delito, para ello, envió a Colombia a un grupo de sacerdotes para capacitarse en la materia. Al respecto, el padre Jesús Mendoza señaló: *“Cada*

vez más familias acudían a las iglesias a pedirnos que oficiáramos misas por sus seres queridos asesinados o desaparecidos, entonces nos dimos cuenta que había una necesidad de atender a las víctimas indirectas de la delincuencia” (Coronel, 5 de julio de 2013).

En Tijuana, la Consultoría y Orientación de la Arquidiócesis en la ciudad ha realizado talleres gratuitos de doce sesiones, dirigidos a quienes han perdido un ser querido, ya sea por muerte natural o a causa de la violencia. En varias parroquias también se han organizado grupos especiales para los familiares de las víctimas de secuestro, ya que éstos enfrentan un proceso de duelo distinto (García Ochoa, 25 de febrero de 2010).

Por otro lado, la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana en Baja California, estableció el programa “Víctimas y familiares de desaparecidos: Círculo de duelo,” para ofrecer asesoría institucional y apoyo psicológico a familiares de desaparecidos, por medio de talleres, cursos y seminarios de tanatología (Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California, 2013).

Por su parte, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Coahuila instaló un módulo de atención psicológica gratuita en Monclova, con las aportaciones de los socios y la participación de diversas universidades, entre las que destaca la escuela de Psicología de la Universidad Autónoma de Coahuila (Zócalo, 31 de agosto de 2012).

En el estado de Michoacán, las autoridades federales y estatales han brindado asistencia psicológica a los familiares de las víctimas inicialmente consideradas como desaparecidas, y que posteriormente fueron halladas en una fosa en Tunzingo. Katy Rodríguez Ortiz, vocera de los

deudos, indicó que los niños son los principales afectados debido a la imposibilidad que manifiestan de comprender lo acontecido (Ferreya, 18 de noviembre de 2010).

Siguiendo con el tema de los menores, el estado de Morelos ha ofrecido apoyo psicológico a cuatro niños afectados indirectamente por la violencia. Adriana Añorve Cubells, directora general de la ludoteca de Asesoría Social y Auxilio a Víctimas, comentó que la terapia de juego es la mejor opción con los más pequeños, debido a la dificultad que les representa la verbalización de sus emociones (Romero, 12 de julio de 2012).

Otra organización en favor de las víctimas es CADHAC, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, la cual se encarga de brindar apoyo a los niños que sufren los rezagos de la violencia asociada al crimen organizado. Allí, el psicólogo Salazar Gil ha creado un programa para atender a huérfanos, hijos de desaparecidos, víctimas de algún ataque o testigos de la violencia. La mayoría de los pequeños atendidos, presentan síntomas de depresión, sentimientos de culpa, impulsos agresivos, rencor, miedo, coraje, angustia y enojo. Con el propósito de aminorar este malestar, dicho programa incluye entre sus principales recursos, el dibujo, el juego y la terapia narrativa, por medio de la cual se exploran e interpretan los significados y las creencias que posee un individuo sobre sus propias vivencias (Martínez Elorriaga, 23 de marzo de 2011).

Con el mismo objetivo de apoyar a las víctimas más jóvenes, el gobierno de Chihuahua promovió en 2011 la creación del “Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la lucha contra el crimen” (FANVI), en favor de los 2,098 menores que hasta ese entonces habían quedado huérfanos por la violencia. Este programa inició con un fideicomiso de 100 millones de pesos destinados a becas alimenticias, educativas y servicios de atención médica y psicológica

(Coria, 24 de febrero de 2011). De acuerdo con los estatutos, la ayuda es administrada sin ningún tipo de discriminación a niños de cero a 13 años que por estos motivos hayan quedado huérfanos de padre y madre. El fideicomiso entró en acción el mes de febrero de 2011, debido a la urgencia del mismo (Coria, 4 de agosto de 2011).

Como parte del programa, los menores inscritos en el FANVI son atendidos por psicólogos del Desarrollo Integral de la Familia y de la Fiscalía, quienes además de asistir a las víctimas en el proceso del duelo, organizan actividades para promover la reinserción social de las familias que han sufrido la pérdida violenta de un ser querido (Sosa, 20 de febrero de 2013).

Ciudad Juárez, conocida como la urbe más violenta de México, cuenta con diversas fuentes de apoyo a las víctimas, entre ellas, los talleres gratuitos sobre tanatología que la Secretaría de Desarrollo Social municipal organizó en 92 colonias, donde 6,300 familiares de personas fallecidas han sido beneficiados (SinEmbargo, 6 de septiembre de 2012).

De acuerdo con las declaraciones del ex secretario de Salud José Ángel Córdova, en Ciudad Juárez, además de la línea telefónica de ayuda, se crearon nuevos consultorios de atención psicológica y psiquiátrica para apoyar a las familias de las víctimas de la violencia (Valadez, 7 de marzo de 2011).

A pesar de los múltiples esfuerzos, la ayuda no parecía ser suficiente para atender a las más de 70 mil víctimas indirectas que contemplaban algunas organizaciones no gubernamentales, por ello, a partir de 2013, la fundación Logo Tanatología, comenzó la certificación de especialistas dedicados a asesorar y acompañar a los afectados por la violencia (de la Torre, 20 de mayo de 2013).

En el estado de Nuevo León, el doctor Gerardo Cantú Garza, quien fuera el encargado de emergencias del hospital psiquiátrico y del área de enseñanza de la Secretaría de Salud, encabezó en ese tiempo un trabajo voluntario a favor de las víctimas de la violencia en Monterrey. Este proyecto surgió ante la demanda de atención psicológica por parte los vecinos de la colonia Cumbres Oro, después del enfrentamiento armado que vivieron en dicha localidad. Así, trece terapeutas conformaron, voluntariamente, uno de los primeros equipos de intervención en crisis por este tipo de violencia, atendiendo a familiares de víctimas de secuestro, extorsión, mutilación y orfandad. Acerca de su trabajo, el doctor Cantú Garza (citado en Calderón, 1 de febrero de 2012) comentó:

Al tema de la ayuda a las personas en crisis no le hemos dado la importancia que tiene... En el futuro definirá la situación del país. Existen miles de personas altamente dañadas y no hay profesionales suficientes, en número ni experiencia, para atenderlos... Es una parte del trabajo en la que se arriesga el pellejo todos los días, pues no sólo hay víctimas inocentes, sino que, además, los mismos delincuentes son afectados de manera grave y necesitan atención, igual sus familiares.

Otro de los programas en dicha entidad lo encabeza la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El psicoanalista Guillermo Rocha, encargado del proyecto, refiere que en México no se cuenta con suficientes lugares que ofrezcan atención psicológica debido al temor a recibir posibles represalias. De acuerdo con Rocha, hasta la fecha no existe ningún tipo de intervención a nivel preventivo, ya que el apoyo psicológico sólo se brinda a consecuencia de un evento traumático (Martínez Elorriaga, 23 de marzo de 2011).

De manera independiente, cada estado ha buscado sus propias maneras de contrarrestar los efectos que ha provocado la violencia asociada al crimen organizado. Sin embargo, muchos de estos proyectos no provienen de los gobiernos, sino de la Iglesia que, impulsada por las constantes demandas de los feligreses, ha encontrado distintas formas de atender los malestares emocionales, consecuencia de la violencia en el país.

Con el objetivo de brindar apoyo a las víctimas de delitos y actos violentos, en septiembre de 2011 se creó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA). Las principales tareas de este organismo incluían el acompañamiento a las familias durante la búsqueda de sus desaparecidos y el acceso a la asistencia médica, psicológica, jurídica y social. No obstante, los familiares entrevistados por Human Rights Watch (2013) y Amnistía Internacional (2013) coincidieron en que los funcionarios de dicha institución no cumplieron promesas específicas como la obtención de determinados servicios médicos y algunos subsidios. Asimismo, los familiares se quejaron del tratamiento psicológico, donde se les presionaba a aceptar la muerte de su ser querido y se les aconsejaba renunciar a su búsqueda.

A pesar de la polémica y las inevitables modificaciones, la Ley General de Víctimas fue publicada el 9 de enero de 2013 y posteriormente reformada el 3 de mayo del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. En ella se establece que las autoridades de todos los ámbitos de gobierno y de sus poderes constitucionales, están obligadas a reconocer y garantizar los derechos de las víctimas a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral de los daños. Asimismo, se reconoce su derecho a una investigación pronta y eficaz que les permita conocer la verdad de los hechos, constatar la legalidad del proceso, y acceder a una rehabilitación física y psicológica con asistencia médica especializada que incluya tratamiento psiquiátrico,

psicológico, traumatológico y tanatológico, que les permita garantizar su reintegración social, económica y política (Ley General de Víctimas, 2013).

Un año antes de que se publicara la Ley General de Víctimas, el 16 de febrero de 2012, Felipe Calderón firmó el “Acuerdo para la atención a niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada”, donde anunció que los menores afectados por la violencia recibirían asistencia médica, psicológica y legal (Presidencia de la República, 16 de febrero de 2012):

Me duele el dolor de esos niños, esas niñas, esos adolescentes que son lastimados física o psicológicamente por la violencia de los criminales. Me indigna y ofende, por supuesto, cada niño, cada joven que es asesinado sin importar si se trataba de personas inocentes, cada niño que ha visto a sus padres o hermanos perder la vida violentamente, sin importar si se trataba de personas inocentes, o de agentes de seguridad o de personas, incluso, involucradas en actividades criminales. Al final de cuentas, todas esas niñas, todos esos niños son huérfanos, y son huérfanos inocentes...

Asimismo, sostuvo: *“Actuamos para impedir que se siga lastimando y victimizando a la sociedad. La violencia no es consecuencia de la acción del gobierno; al contrario, la acción decida del gobierno es consecuencia de la presencia de violencia en distintas regiones del país”* (Notimex, 16 de febrero de 2012).

Ese mismo año, la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos acordó, en conjunto con UNICEF, trabajar en un convenio de cooperación para proteger la integridad física y psicológica de los niños y adolescentes, e impulsar la lucha por la defensa de sus derechos. Además, se habló de la posibilidad de crear un padrón de los menores que han sido víctimas de la

violencia criminal en México, para conocer de manera confiable, el modo en que éstos han sido afectados (Martínez, 16 de marzo de 2012).

En enero de 2014 se creó la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. A su cargo, se elaboró un Modelo Integral de Atención a Víctimas (CEAV, 2015), el cual tiene por objeto garantizar el acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. La innovación de este modelo es la premisa de un enfoque sistémico que contempla aspectos psicosociales, de derechos humanos, de género, diferencial y especializado, encaminado a la recuperación del proyecto de vida de la víctima.

A partir de lo anteriormente mencionado, es posible concluir que, a pesar de los recursos, los programas gubernamentales establecidos no han sido los suficientes para atender las repercusiones de la violencia. Como consecuencia, la sociedad civil ha respondido mediante la creación de diversos programas de apoyo, a fin de atender las necesidades legales, físicas, sociales y afectivas que manifiestan las víctimas en el país.

II. Las víctimas de la desaparición en México

Los desaparecidos en México son víctimas directas e indirectas de la violencia, y hoy en día forman parte de los mal llamados “daños colaterales” de la lucha contra el crimen organizado. Oficialmente no existe un recuento puntual de las personas desaparecidas en el país, por lo que distintas organizaciones han realizado sus propios cálculos.

En el año 2013, Raúl Plascencia Villanueva, entonces presidente de la CNDH señaló que hasta ese entonces dicha institución contaba con un padrón de 24,800 casos, de los cuales, en 2,400 se había encontrado evidencia de la participación de servidores públicos (Turati & Cedillo, 5 de junio de 2013). Ese mismo año, la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Lía Limón, declaró que durante el gobierno de Felipe Calderón (diciembre de 2006 a noviembre de 2012) se contabilizaron 26,121 personas desaparecidas.

Un año más tarde, el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) contempló hasta agosto de 2014, 22,322 casos, de los cuales, el cincuenta por ciento se concentraba en tan sólo cinco entidades: Tamaulipas, con 4,875 registros; Jalisco, con 2,113; Estado de México, con 1,554; Ciudad de México con 1,450 y Coahuila, con 1,332 (Torres, 20 de octubre de 2014).

Desde que comenzó esta investigación en 2012, hasta la fecha, las cifras han aumentado. A finales de 2016, el Informe Anual del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (2016) contabilizó hasta el 31 de diciembre de ese año, 30 mil 499 personas desaparecidas o no localizadas, de las cuales, 29 mil 485 pertenecían al fuero común y mil 14 al fuero federal. Es importante mencionar que las estadísticas presentadas no son determinantes pues

existen muchos casos que no se denuncian por miedo o desconfianza. Asimismo, es necesario destacar que estos resultados no establecen ninguna diferencia entre las personas extraviadas, desaparecidas y las víctimas de desaparición forzada, a pesar de que las condiciones entre ellas son distintas. Estas particularidades pueden apreciarse en las siguientes definiciones.

De acuerdo con la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (2012), una persona extraviada es alguien que *“por circunstancias ajenas a su voluntad, desconoce o no recuerda sus datos de filiación, identidad y domicilio.”*

En cambio, una persona desaparecida, es aquella que es sustraída contra su voluntad y de la cual se desconoce su condición y paradero. A diferencia de la desaparición forzada, no existe evidencia de la participación directa o indirecta de agentes estatales, ya sea por autorización, aprobación o colaboración (Human Rights Watch, 2013).

La “Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas” (18 de enero de 2002), ratificada en México el 9 de abril de 2002, plantea lo siguiente:

... se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Por su parte, la “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas” establece en el Artículo 2° (20 de diciembre de 2006):

... se entenderá por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Dicha Convención pertenece a la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) de las Naciones Unidas, y en el año 2008 fue ratificada en México. En ella, se *“establece el derecho a no ser sometido a desaparición forzada y a la imposibilidad de argumentar la existencia de un estado de guerra o de inestabilidad política interna como justificación”* (Centro Prodh, 2011, p.52). Asimismo, se reconoce a los familiares como víctimas, y enfatiza el derecho que poseen a conocer los hechos y a recibir una reparación del daño ocasionado. Actualmente, las autoridades carecen de un sistema eficaz que permita transmitir y comparar la información con otros datos existentes en hospitales, morgues y cárceles del país. Por ello, los familiares se ven obligados a peregrinar por toda la república en búsqueda de una respuesta, lo que representa fuertes gastos económicos y emocionales, sin contar el inmenso peligro al que se ven expuestos a lo largo de su trayecto (Human Rights Watch, 2013).

1. El contexto histórico de la desaparición en México

De acuerdo con el “Informe sobre la desaparición forzada en México 2011”, creado por distintas organizaciones que integran la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada,

presentado ante el Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones Unidas, el contexto histórico de este acto criminal en México comprende dos etapas: la primera durante la llamada “guerra sucia”, y la segunda, el momento actual por el que atraviesa el país.

Se conoce como “Guerra sucia” en México al periodo de los años 60, 70 y 80 en referencia a las medidas coercitivas que el Estado instauró en contra de las protestas sociales que surgieron en el país. Dicha política represiva tuvo como secuela un gran número de asesinatos, casos de tortura y desapariciones forzadas. Con base en los datos recaudados por el Comité ¡Eureka! - organización fundada en 1977 por familiares de las víctimas- se estima que existen 561 “desaparecidos políticos”, es decir, aquellos que fueron privados de su libertad por su oposición al régimen vigente (Proceso, 16 de octubre de 2010).

Hoy en día, la violencia asociada al crimen organizado ha provocado un incremento del número de desapariciones; en muchas ocasiones la participación del Estado ha sido una constante que ha quedado impune debido a la controversia institucional sobre la tipificación del delito.

El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2011) refirió en su informe de 2011 que Coahuila, Guerrero, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas son los estados con mayor número de desapariciones forzadas. Estas son las mismas entidades donde se instalaron los principales operativos de seguridad durante el sexenio de Felipe Calderón, los cuales provocaron numerosas denuncias por violaciones a los derechos humanos, entre las que destacan las detenciones arbitrarias, tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes por parte de los grupos militares que trabajaban en la zona.

Con respecto al perfil de las víctimas, Amnistía Internacional (2013), ha encontrado que la mayoría pertenece a estratos socioeconómicos y profesionales distintos. A pesar de ello, existe un patrón en la desaparición de varones de 17 a 50 años aprehendidos en medio de sus actividades cotidianas. Según los familiares de las víctimas, es posible que éstas hayan sido sustraídas para colaborar de manera forzada con grupos delincuenciales, que muchas veces operan en coordinación con elementos de la policía o de las fuerzas de seguridad (Amnistía Internacional, 2013).

La legislación y la desaparición en México.

Hasta la fecha, México ha ratificado dos tratados internacionales sobre las obligaciones jurídicas que poseen los Estados con respecto al tema, el primero es la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y el segundo, la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. A pesar de haber firmado estos acuerdos, la ley federal no se apega plenamente a sus normas. Como muestra de ello, la autorización, el apoyo o la aquiescencia no se consideran formas indirectas de participación de los agentes estatales en los casos de desaparición forzada (Human Rights Watch, 2013).

Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Chiapas, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí son las entidades que hasta ahora han tipificado la desaparición forzada como un delito grave, incluida en sus códigos penales con una sanción promedio de 10 a 50 años de prisión, sin derecho a libertad bajo fianza, y con una multa de 100 a 8 mil salarios mínimos (entre 6500 y 520 mil pesos). A mediados de 2013, el Senado mexicano instó a los gobiernos estatales a reportar los

casos de desaparición forzada en sus territorios, y solicitó a los congresos locales normalizarlo como delito en sus Códigos Penales (Zapata, 14 de mayo de 2013).

En su último reporte, Amnistía Internacional (2013) habló de las acciones que el gobierno federal ha realizado con respecto a esta problemática. Entre ellas incluyó la publicación de la Ley General de Víctimas, la divulgación de algunos extractos de la base de datos sobre personas desaparecidas o no localizadas, la firma del acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las reuniones con familiares de las víctimas, la firma del acuerdo con los expertos forenses internacionales para identificar los restos de migrantes desaparecidos y la creación de una unidad especial en la Subprocuraduría de Derechos Humanos. En cuanto a los compromisos, Amnistía Internacional mencionó la creación de una base de datos a nivel nacional y, por último, la adopción de protocolos estandarizados de investigación y búsqueda en todas las procuradurías generales de justicia.

En el 2010, el presidente Felipe Calderón presentó una iniciativa de reforma al Código de Justicia Militar para excluir del fuero castrense los delitos de desaparición forzada, violación sexual y tortura. El 30 abril de 2014 el Senado aprobó dicha reforma; sin embargo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas declararon que resulta una medida insuficiente pues, aunque intenta acotar la jurisdicción castrense en cuestión de violaciones a los Derechos Humanos, todavía falta que los delitos perpetrados por militares también lleguen a la jurisdicción civil (Román, 18 de mayo de 2015; Cimacnoticias, 13 de junio de 2014).

En diciembre de 2015, el Presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado una propuesta sobre la Ley General de Desaparición Forzada en México, la cual desde abril de 2016, permaneció detenida en el Congreso. Dos años más tarde, el 12 de octubre de 2017 dicha Ley fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados y se turnó al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En mayo de 2017, Animal Político presentó un análisis de 14 organizaciones de víctimas y activistas que forman parte de la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, en donde se contemplan algunas fallas importantes que pueden fomentar la impunidad en los casos. Entre ellas se menciona: *“La falta de un registro de víctimas de desaparición forzada, la imposibilidad para investigar y castigar a mandos que ordenen a sus subordinados detener ilegalmente a una persona, la ausencia de un instituto forense independiente que ayude en la búsqueda e identificación de las personas”* (Ángel, 2 de mayo de 2017).

Organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) reconocieron la aprobación de la ley, pero advirtieron que todavía queda mucho trabajo por hacer, especialmente con respecto a los recursos asignados para su implementación (Animal Político, 12 de octubre de 2017).

La desaparición en Coahuila.

Al igual que en otros estados, la violencia en Coahuila aumentó exponencialmente como resultado de los conflictos entre grupos criminales. La Procuraduría General de la República

(PGR), reveló que, durante los primeros nueve meses del 2012, se registraron en dicha entidad, 572 muertes relacionadas con la delincuencia organizada.

El entonces secretario de Gobierno de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme (El Universal, 8 de marzo de 2012), señaló que la principal causa del incremento en los índices de violencia fue la disputa entre el grupo de los Zetas y el Cártel del Pacífico. Sin embargo, estas organizaciones no son las únicas en la lucha por el control del territorio, ya que, a finales de 2012, apareció en Saltillo una manta firmada por Los Caballeros Templarios, donde anunciaban futuros enfrentamientos por el dominio de la ciudad (Proceso, 6 de noviembre de 2012).

Desde que inició este trabajo en 2012 hasta la fecha (2017), las cosas en Coahuila han cambiado. A finales del 2011, el miedo y el caos por la violencia predominaban en la entidad, sin embargo, cuatro años después, la tasa de homicidios relacionados con la delincuencia organizada disminuyó en un 82 por ciento de acuerdo con declaraciones del gobernador Rubén Moreira, quien además sostuvo que fue en de enero de 2013 cuando la entidad comenzó a recuperar la tranquilidad, gracias al trabajo conjunto de las instituciones estatales con el gobierno Federal (Flores, 30 de noviembre de 2015).

Según estadísticas del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Coahuila se ha convertido en líder nacional en disminución de la violencia con 7.84 homicidios al mes, ubicando al estado por debajo de los 10 homicidios que constituyen la media nacional (Zócalo, 30 de noviembre de 2015). Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015, señaló que de 2013 a 2014 la tasa de víctimas disminuyó de 24,040 a 17,080. Esta tendencia se observó de igual forma en la tasa de delitos que

bajó de 25,451 a 18,318. A partir de estos resultados, Coahuila fue catalogada por la ENVIPE como la entidad con menor tasa de incidencia delictiva en el país. A pesar de ello, la zona de La Laguna, región que comparte con el estado Durango, ese mismo año recibió el cuarto lugar en tasa de homicidios a nivel nacional con 51 casos por cada 100,000 habitantes (Baltazar, 17 de mayo de 2016).

Para entender mejor el contexto, es importante mencionar que el estado de Coahuila de Zaragoza se localiza en la parte central del norte de México. Limita al norte con el estado de Texas, al sur con Zacatecas, al este con Nuevo León y al oeste con Durango y Chihuahua. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015), la población total de la entidad alcanzó en ese año, los 2,954,915 habitantes. El presente estudio se llevó a cabo en dos de las ciudades con mayor índice poblacional del estado: Saltillo y Piedras Negras. La primera es la capital de la entidad; se localiza en la región sureste del estado y cuenta con una extensión territorial de 6,837 kilómetros cuadrados y 807,537 habitantes. Piedras Negras, por su parte, es una ciudad fronteriza que colinda con Eagle Pass, Texas, Estados Unidos, a orillas del río Bravo, donde radican 163,595 personas.

En Coahuila, como en muchos otros estados del país, la vida cotidiana de los habitantes ha sido afectada por el miedo a la violencia. A mediados de 2011, el defensor de los derechos humanos y obispo de la ciudad de Saltillo, Raúl Vera (Gómez Mena, 14 de julio de 2011, p.5), declaró:

En Coahuila, en los últimos seis meses, según el recuento de un diario de Saltillo, tenemos 300 ejecuciones. La Procuraduría General de la República (PGR), en su página web, reporta de 2006 al año pasado 654 muertes en hechos violentos en la entidad. El centro de

derechos humanos de la diócesis local tiene documentadas 185 desapariciones forzadas en el estado y las autoridades han recibido 219 denuncias por ese delito... También sabemos que hay decapitados, extorsiones, desplazamientos de poblaciones pequeñas propiciadas por personas de la delincuencia organizada, ataques a edificios públicos; concretamente en la ciudad de Saltillo, la presidencia municipal y las instalaciones de un partido político. Hemos tenido en la zona norte del estado saqueo, quema y destrucción total de viviendas en algunas ciudades, en espacios céntricos y a plena luz del día. Coahuila ocupa el tercer lugar en el país en agresiones a reporteros e instalaciones de medios de comunicación.

La organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila presentó junto con el Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios” A.C. una nómina que hasta el 16 de julio de 2012 registraba 258 casos de desapariciones en el estado. De acuerdo con esta información, Saltillo es la ciudad de este estado con mayor número de desapariciones, con 94 de los 258 casos, seguido por Piedras Negras con 52 y Torreón con 39. Se sabe que, de estas 258 personas desaparecidas, el 57 por ciento era oriunda de Coahuila y que el resto era provenía de otras entidades como el Estado de México, Sinaloa, Michoacán y Tamaulipas. Se conoce igualmente que el 89 por ciento son hombres, y que el rango de edad más frecuente es de 19 a 30 años. A partir de los datos recabados se pudo saber que 2009 y 2011 han sido los años con mayor número de casos, y que en 2010 hubo una reducción con respecto a los años anteriores y posteriores. En cuanto a los responsables, FUUNDEC ha encontrado que el 62.8 por ciento de las desapariciones han sido perpetradas por distintos grupos de la delincuencia organizada (El Heraldo de Saltillo, 1 de diciembre de 2012).

Jorge Verástegui, miembro de FUUNDEC y Alma García, del Centro Diocesano para Derechos Humanos de Saltillo señalaron que desde hace unos años las desapariciones grupales se han vuelto cada vez más frecuentes. Tan sólo en Saltillo han desaparecido siete familias completas y se han registrado otras 23 que tienen dos o tres integrantes desaparecidos (Hernández, 23 de enero de 2012).

Juan José Yáñez Arreola, ex titular de la Subprocuraduría de Coahuila para la Búsqueda de Personas No Localizadas, señaló que en el 2012 se hallaron 418 personas, de las cuales el 85 por ciento se encontró con vida. Asimismo, mencionó que, para principios de 2013, 513 personas ya habían sido localizadas. De éstas, 81 eran menores de edad. Hasta ese mismo año, 1,380 continuaban desaparecidas en la entidad (Vanguardia, 18 de enero de 2013).

Si bien durante los últimos años la violencia en Coahuila ha disminuido notablemente, todavía sigue siendo junto con Guerrero, Nuevo León, Veracruz y Tamaulipas, uno de los estados con mayor número de desaparecidos de acuerdo la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UEBPD) (Castillo García, 9 de septiembre de 2016). De acuerdo con el informe “Situación de los Derechos Humanos en México” elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dicha entidad ocupa el quinto lugar en desaparición y extravío de mujeres, con 412 de los 7,060 casos registrados entre 2011 y abril de 2015 (Tinoko, 15 de junio de 2016; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 31 de diciembre de 2015).

El actual responsable de la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas, José Ángel Herrera, dio a conocer que, hasta agosto de 2017, la dependencia contaba con un registro de 1,890

personas no localizadas o desaparecidas, y 458 cadáveres sin identificar (Romero, 15 de agosto de 2017).

En los últimos años, algunos casos han conmocionado a la sociedad, entre ellos, destacan los crímenes cometidos en las ciudades de Allende y Piedras Negras, y más recientemente, en el ejido de Patrocinio. El 18 de marzo de 2011, un grupo de 40 camionetas con un número indeterminado de hombres armados, irrumpió en distintos domicilios de estas localidades, buscando a Héctor Moreno Villanueva, administrador financiero de Los Zetas, con quien la agrupación había tenido un desencuentro. Al no poder localizarlo, sus familiares y trabajadores fueron aprehendidos y trasladados a un rancho cercano, donde murieron asesinados. Tiempo después se corroboró que los cuerpos habían sido calcinados para eliminar cualquier evidencia (Cedillo, 13 de julio de 2016). En enero de 2014, se llevó a cabo el operativo “Búsqueda en vida Coahuila Norte”, dirigido por la Subprocuraduría de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas, que abarcó las localidades de Piedras Negras, Allende, Guerrero, Zaragoza, Morelos, Nava, Acuña, Jiménez, Hidalgo, Monclova y Sacramento (Gudiño, 14 de julio de 2016). A finales de ese año, la Procuraduría de Justicia del estado concluyó que dicho atentado dejó un total de 28 víctimas y no de 300, como aseguran las asociaciones de familiares y los testimonios presentados ante la Corte Federal de San Antonio (Cedillo, 13 de julio de 2016). Como parte de las investigaciones, elementos de la Subprocuraduría encontraron que entre 2010 y 2012, el grupo de Los Zetas tomó el control del Penal de Piedras Negras, donde torturaron, asesinaron e incineraron cerca de 150 personas (Osorno, 17 de enero de 2016). Asimismo, el grupo delictivo utilizaba el sitio para clonar uniformes militares y policiacos, y esconder a los líderes buscados por las autoridades (Gallegos, 19 de octubre de 2016).

Frente a estas circunstancias, en 2016, el Grupo Víctimas por sus Derechos en Acción (VIDA) consiguió ingresar a los penales de Saltillo, Torreón, San Pedro, Piedras Negras y Acuña en búsqueda de sus seres queridos (Tinoco, 11 de mayo de 2016). Esta agrupación, que nació en 2013, cuenta con más de cincuenta personas que buscan alrededor de 47 hombres y 17 mujeres desaparecidas en la Región Laguna, que abarca los municipios de Viesca, Matamoros, San Pedro, Francisco I. Madero y Torreón. Desde sus inicios, la asociación ha localizado los restos óseos de casi un centenar de personas (Fernández, 6 de agosto de 2016). Como parte de las labores de búsqueda, en abril de 2015, el grupo encontró en la localidad de Patrocinio, diversos retazos de ropa, zapatos, casquillos y cerca de 4 mil 600 restos y fragmentos óseos para ser analizados (Gallegos, 19 de octubre de 2016).

Silvia Ortiz integrante del Grupo Vida se ha unido a esta tarea para buscar a su hija Fanny, quien desapareció en Torreón, Coahuila, en 2004. Al respecto comentó:

Sí es cierto, México es un panteón enorme (...) pero tenemos que ganar la batalla, y a lo mejor en el camino nos pueda ir mal, pero somos más nosotros. Y ese miedo es el que nos hace caminar y es el que nos va a decir, “si ellos ya sufrieron nosotros tenemos que vencer el miedo de ellos, superarlo y sacarlo adelante para encontrarlos” (Red de Periodistas de a Pie & Open Society Foundations, 2017).

Ante la ola de violencia que azotó al país, tanto la sociedad civil como las distintas dependencias del gobierno de Coahuila han encausado diversas acciones en favor del acceso a la verdad, la justicia y la reparación de los daños.

Voces en contra de la desaparición.

Mi nombre es Yolanda Morán, vengo de Torreón. Mi hijo desapareció hace dos años, seis meses y cuatro días, tiene 34 años y es padre de cuatro hijos. No se le puede llamar baja colateral. Es mi hijo, uno más de los 185 desaparecidos en Coahuila, ninguno rescatado y cada día desaparecen más. No se apellidan Martí, ni Wallace, ni Fernández de Cevallos, pero los amamos igual... No los den por muertos, no los busquen en fosas. Vivos se los llevaron, vivos los queremos (Herrera Beltrán & Urrutia, 24 de junio de 2011, p.3).

Como respuesta al aumento de desapariciones en el estado, el 19 de diciembre del 2009 surgió la organización “Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila” (FUUNDEC), que comenzó con 21 casos, los cuales después de tres años y medio se convirtieron en 290. Gracias al trabajo de sus integrantes, en 2012 se creó el Grupo Autónomo de Trabajo (GAT) conformado por cinco elementos: un representante del gobernador, un representante de las familias, dos representantes de las organizaciones no gubernamentales (el Centro Fray Juan de Larios y el Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi AC, de Torreón) y un representante de la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el objetivo de apoyar en la implementación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Naciones Unidas (GTDFI). Ese mismo año se instauró la Fiscalía Especial para Personas Desaparecidas, que posteriormente se convirtió en la Subprocuraduría Especializada en la materia (Rea, 6 de junio de 2013). Durante las primeras semanas se reunió una lista de denuncias de 3,800 personas, que se refinó con el paso del tiempo. Actualmente la dependencia cuenta con aproximadamente 50 integrantes, que incluyen: agentes del ministerio público, investigadores, peritos, secretarías y otros ayudantes. Asimismo, posee un área de

atención a víctimas donde se ofrece apoyo económico, psicológico y social a los familiares de las personas desaparecidas (Osorno, 17 de enero de 2016). En 2013 dicho organismo impulsó una iniciativa de reforma para tipificar la desaparición forzada bajo estándares internacionales (Rea, 6 de junio de 2013).

A mediados de 2013, el Gobierno del Estado, FUUNDEC, y el GAT, organizaron en conjunto con la Diócesis de Saltillo, encabezada por el obispo Raúl Vera López, el “Foro Internacional sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias,” en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. En este encuentro participaron funcionarios de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y algunos representantes del Senado y del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (Turati & Cedillo, 5 de junio de 2013). Al evento asistieron cientos de familiares de víctimas, con las que el gobernador trabajó por más de diez horas para revisar cada uno de los casos (SDPnoticias, 7 de abril de 2013). Durante la inauguración, el gobernador afirmó: *"Tenemos que buscarlos, encontrarlos y entregarlos a sus familias"* (Ramírez, 5 de junio de 2013).

Como parte de las resoluciones que surgieron de dicho encuentro, se acordó que el Estado deberá reconocer el problema como una emergencia humanitaria que precisa la creación de un Programa Nacional de Búsqueda, así como una Ley General de Desaparición de Personas que tipifique el delito a nivel nacional. Asimismo, se recalcó la importancia de aceptar la examinación del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU (Turati, 8 de junio de 2013). El documento resultante de este encuentro, denominado “La Declaración de Saltillo” determina lo siguiente:

En nuestro país, las desapariciones se han convertido en una situación grave al grado de poder afirmar que nos encontramos ante una emergencia humanitaria, fruto de un conflicto armado interno. Las cifras de desapariciones -siempre inciertas- oscilan entre las 24 mil y las 70 mil víctimas. En el caso de los migrantes, las cifras son aún desconocidas. Esta emergencia humanitaria es multifactorial y exige una respuesta de Estado (Turati, 8 de junio de 2013).

A partir del trabajo realizado en dicho Foro, el 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Periódico Oficial, el Decreto por el cual se crea el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (Decreto PROFADE, 2013), con el objetivo asegurar los derechos de alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda y otros derechos humanos que resulten vulnerados a raíz de la desaparición. Otra de las acciones realizadas en favor de las víctimas de la violencia, es la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Coahuila de Zaragoza (Decreto, No 290, 2013), por medio de la cual se busca garantizar una indemnización para las víctimas, a partir del dinero y los bienes decomisados por actividades ilícitas como secuestro, narcomenudeo, robo de vehículos y trata de personas. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 61, dichos recursos serán utilizados para el bienestar social, el mejoramiento de la seguridad pública y de la procuración de justicia. Armando Luna Canales, secretario de Gobierno, señaló: *"La idea es cumplir con los estándares internacionales marcados por Organización de las Naciones Unidas respecto a acreditar la indemnización, algo que faltaba en la legislación de Coahuila"* (El Siglo de Torreón, 31 de mayo de 2013).

Un año más tarde, el 20 de mayo de 2014 entró en vigor la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila, a fin de garantizar los derechos

de la víctima, y certificar la protección a sus familiares. Es importante recalcar éste es el único estado de la República que cuenta con una Ley de este tipo. En ella se establece lo siguiente (Decreto No 490, 2014, p.14):

Artículo 14.- En el caso de las personas que han sido declaradas como ausentes por Desaparición de Personas y tenían sus labores en el territorio de Coahuila de Zaragoza, se les otorgará la siguiente protección:

- I. Se les tendrá en situación de licencia con goce de sueldo hasta que se sean localizadas;
- II. Si el trabajador es localizado con vida, recuperará su posición, escalafón y derechos de antigüedad;
- III. Si el trabajador es localizado sin vida, se indemnizará a sus deudos de acuerdo a lo previsto en la legislación aplicable;
- IV. A los beneficiarios del trabajador, en materia de seguridad social, se les reconocerán y conservarán los derechos y beneficios que establece el orden jurídico aplicable;
- V. Se suspenderán los pagos con motivo del crédito de vivienda hasta en tanto no se localice con vida a la persona.
- VI. Los créditos y prestaciones sociales adquiridos contractualmente por la persona desaparecida, serán ejercidos por la o el cónyuge, los hijos o las hijas, el concubino o concubina de la persona desaparecida o la persona que tenga una relación afectiva inmediata y cotidiana.
- VII. Los demás que determinen las autoridades competentes.

Desde que la Ley entró en vigencia, el sector empresarial ha mostrado su disconformidad argumentando que ésta se contrapone con el Artículo 82 de la Ley Federal del Trabajo, donde se estipula que el salario es la retribución que un trabajador recibe por la prestación de servicios, lo cual, en el caso de los desaparecidos, por evidentes razones, no sucede (Rodríguez, 15 de agosto de 2014).

Según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas y Desaparecidas de la Secretaría de Gobernación, hasta el 30 de abril de 2016 se contabilizaron 1,415 personas extraviadas o desaparecidas que cuentan con una averiguación previa del Ministerio Público, de ellas, solamente 212 de ellas, es decir, menos del 15% ha recibido la protección que la Ley ofrece (Ángel, 14 de julio de 2016). De acuerdo con la diputada local Georgina Cano, muchos de los obstáculos a los que se enfrentan los familiares se deben a que esta Ley no concuerda con lo establecido por la Ley Federal y, por ende, solamente es válida en Coahuila (Gobierno de Coahuila, 14 de octubre de 2016).

La última Ley publicada en el estado, que atañe a los familiares de las víctimas de desaparición, es la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza (Decreto No 713, 2016) la cual, en el Capítulo I, Artículo 2 establece lo siguiente:

Esta ley tiene por objeto reconocer y garantizar el derecho a la plena identificación de todas las personas fallecidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza o cuyos restos pudieran encontrarse en el territorio del Estado, y los derechos de las familias de las personas desaparecidas en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación

forense, notificación y entrega de restos humanos. Asimismo, tiene por objeto contribuir a garantizar el derecho de toda persona a ser efectivamente buscada, así como el derecho a la verdad y el derecho a la memoria (p.1).

Con respecto a la desaparición de menores de 18 años, el gobierno del estado también ha emprendido diversas acciones para atender estos casos. Un ejemplo es la implementación de la alerta Amber, que se refiere a un sistema de coordinación nacional en el que participan autoridades, organizaciones, medios de comunicación y algunos elementos del sector privado para localizar niños y jóvenes en peligro de convertirse en víctimas de trata de personas, secuestro, sustracción u otro delito. Desde el 14 de junio de 2012 en que la alerta entró en acción, 65 de los 71 menores reportados han sido localizados. Al respecto, la Procuraduría del estado ha señalado que Saltillo y Torreón son los municipios que presentan mayor número de denuncias con 18 y 19 casos respectivamente (Estrada, 14 de mayo de 2013).

Con base en estas acciones, Amnistía Internacional (2013), estableció que los gobiernos de Coahuila y Nuevo León han presentado las mejores propuestas para enfrentar esta problemática. La determinación de las familias y el apoyo de las organizaciones locales han impulsado cambios importantes para poner freno a la impunidad, los hostigamientos y los obstáculos legales y económicos, que agravan el dolor afectivo por el que atraviesan las víctimas directas e indirectas de las desapariciones.

Por su parte, El Colegio de México, en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) presentó el informe “En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010), Allende, Coahuila (2011)”, donde se reconoce el

trabajo del Gobernador Rubén Moreira en materia de desaparición. Particularmente se hace énfasis en las reuniones periódicas con las asociaciones de familiares, la creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de Coahuila (CEEAV) y la reforma a la ley orgánica de la Procuraduría para la creación de la Unidad de Búsqueda especializada en desapariciones, entre otras acciones (Vanguardia, 10 de octubre de 2016).

Actualmente, el estado de Coahuila se enorgullece de ver que finalmente, las acciones que han implementado durante los últimos tiempos se reflejan a nivel federal, pues después de dos años de debate, el 12 de octubre de 2017, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 397 votos, la primera Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas en México. Armando Luna Canales, presidente de la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro comentó: *“Hay que decirlo, es un motivo de orgullo que nuestra legislación y el esfuerzo que se hizo en Coahuila es el que está poniendo la marca a nivel nacional de por dónde tiene que ir el trabajo con las personas desaparecidas”* (Zócalo, 17 de octubre de 2017). Asimismo, Luna Canales destacó la colaboración de organizaciones civiles y la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y del Comité Internacional de la Cruz Roja, en la creación y aprobación de este documento, que entre sus particularidades resalta el intercambio de información entre instituciones e incluye protocolos para los procesos de búsqueda y una declaratoria especial de ausencia (Zócalo, 17 de octubre de 2017).

2. Las víctimas indirectas de la desaparición

¿Quiénes son las víctimas indirectas? *“Los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y toda persona que de alguna forma sufra daño o peligro”*

en su esfera de derechos por auxiliar a una víctima son víctimas indirectas” (Ley General de Víctimas, 2013).

Abordajes diversos.

El tema de la desaparición ha sido estudiado en distintos países y por diversos autores desde el enfoque histórico, pedagógico, lingüístico, sociológico, jurídico, artístico y psicológico.

Uno de los aspectos ampliamente abordados tiene que ver con los hijos de las víctimas. Cueto Rúa (2010) por ejemplo, realizó una revisión histórica para analizar el surgimiento y el rol de la agrupación HIJOS, organismo de derechos humanos conformado por los descendientes de las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Otros autores han estudiado las repercusiones en los hijos de desaparecidos, adoptados de manera ilegal durante la dictadura militar en dicho país. King (2011) y Kletnicki (2006), por ejemplo, lo han hecho desde la perspectiva jurídica y legal; mientras que Gatti (2011; 2012) se ha enfocado en los procesos de construcción de identidad y las representaciones lingüísticas asociadas al problema.

Desde el enfoque histórico y social, Crenzel (2011) hace una reflexión sobre el reporte “Nunca Más,” que fue presentado en Argentina por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas para denunciar la represión política, y dimensionar la magnitud de las desapariciones y las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

El tema de la memoria colectiva también ha sido estudiado por diversos autores que se interesados en el papel de las expresiones artísticas con respecto al tema de las desapariciones. Entre ellos se encuentra Botta, (2010) que estudió la representación teatral del trabajo de duelo en estas familias, y Castillo (2009) que concluyó que las fotografías tienen un papel fundamental en

la memoria individual y colectiva, por ser una representación simbólica de la ausencia y la denuncia en contra la impunidad, la injusticia y el olvido. Del lado de la literatura, se encuentran los trabajos de Grenoville (2010) y García Vera (2012). Este último planteó que los relatos despiertan consciencia, comprensión y memoria en las nuevas generaciones. El historiador Gerardo Caetano (Buriano & Dutrénit, 2008) coincide con esta postura y propone incluir los terribles acontecimientos de la dictadura en los programas de estudio y enseñanza para transmitir el conocimiento histórico, y promover la lucha contra la política del olvido. De acuerdo con Zembylas (2013), agregar estos temas a la metodología pedagógica impulsa la construcción de un futuro, relevando la idea de que es posible componer el pasado.

Investigaciones en México.

Con respecto a México, diversas organizaciones han realizado sus propios estudios sobre el fenómeno de la desaparición. En febrero de 2013, la organización Human Rights Watch (2013) presentó una investigación que comenzó a principios de 2012 en los estados de Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. Como parte de este trabajo, se documentaron 249 casos, de los cuales, en 149 se encontró evidencia de la participación de agentes estatales: 13 de ellos provocados por la policía federal y 95 por la policía local. En más de 60 de los 249 casos, se descubrieron pruebas de la colaboración entre elementos de las fuerzas de seguridad y grupos delictivos.

Por su parte, Amnistía Internacional (2013) realizó diversas entrevistas a familiares, testigos y organizaciones de derechos humanos y revisiones a expedientes ministeriales y recomendaciones de la CNDH. Como resultado, se documentaron 152 desapariciones, de las cuales, 85 fueron clasificadas como casos de desaparición forzada. Según los datos recabados,

Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Michoacán y Guerrero son los estados mayor número de desaparecidos.

Dos años antes, en marzo de 2011, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas visitó la Ciudad de México y los estados de Chihuahua, Guerrero y Coahuila, por invitación del Gobierno Federal para realizar una evaluación del problema en el país (Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2011). Como parte de sus reportes, las tres organizaciones coincidieron en los siguientes puntos (Amnistía Internacional, 2013; Human Rights Watch, 2013 & Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2011):

- En muchos casos los familiares se enfrentan a la negativa de las autoridades para actuar en el momento de las detenciones o para empezar una investigación inmediata. La excusa más frecuente es que deben transcurrir al menos 72 horas antes de presentar una denuncia formal. A las familias se les instiga a acudir a distintas dependencias policiales y bases militares para comenzar la búsqueda. De este modo, los familiares asumen responsabilidades que corresponden a las autoridades y que a menudo ponen en riesgo su seguridad.
- Varias veces las víctimas son injustificadamente acusadas de participar en actividades ilícitas con el propósito de excusar la agresión y justificar la falta de avances en la investigación. En algunas ocasiones, las autoridades formularon presunciones infundadas sobre el paradero de las víctimas, alegando que se fueron voluntariamente porque tenían otra familia o porque estaban cansados de la que tenían.
- En ocasiones, los familiares entregan información a las autoridades como recibos telefónicos, datos bancarios, localización de cámaras de seguridad o datos de posibles

testigos, sin embargo, estos datos rara vez se integran a los expedientes. En algunos casos se extraviaron muestras o resultados de los análisis de ADN, se cometieron errores al recopilar información e incluso se llegó a falsificar parte de las evidencias.

- Otro de los problemas reportados fue la falta de comunicación y coordinación entre las autoridades federales y estatales. Tal desorganización aunada a los altos niveles de corrupción provoca la pérdida de confianza en las familias.
- Muchos familiares suelen ser víctimas de extorsión y hostigamiento después de haber presentado la denuncia. Varios de ellos recibieron advertencias de agentes de la policía o de las procuradurías de abandonar las investigaciones para evitar represalias. García Vera (2012) ejemplifica estos peligros y señala *que “lo más dramático es que en tales desapariciones... no solo desaparecen las víctimas, también desaparecen los que buscan a los desaparecidos”* (p. 274).

Por último, es importante resaltar la importancia de los informes de las organizaciones no gubernamentales, pues permiten identificar las deficiencias en los procesos de investigación que, a su vez, exacerbaban el sufrimiento de los familiares obstaculizando la posibilidad de alcanzar una resolución favorable en cada caso.

III. Las repercusiones psicológicas de la desaparición en las víctimas indirectas

Desde la óptica de la psicología, diferentes autores han escrito sobre los efectos que, no sólo en el ámbito individual, sino también en lo social, económico y familiar experimentan quienes sufren la desaparición de un ser querido. A pesar de la diversidad de los temas, la mayoría de estos trabajos se enmarcan principalmente en dos modelos teóricos explicativos: el enfoque sistémico y el psicodinámico. Desde la teoría sistémica, se han propuesto conceptos como “el tercero ausente” (Goldbetter, 1991) y la “pérdida ambigua” (Boss, 1999), mientras que, desde el psicoanálisis, se crearon diversos programas para atender los efectos de la violencia asociada a las dictaduras militares en América Latina. Algunos de ellos fueron: El Programa Médico Psiquiátrico de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y el Programa de Reparación Integral de Salud (PRAIS) que brindó atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en Chile de 1973 a 1990 (Lira, 2010).

Algunos autores como Amati Sas (2006), Puget (2006), Ricón (2006) y Viñar (2006) han intentado explicar las repercusiones psíquicas que suscitan las experiencias traumáticas de la violencia, mientras que otros como Lira, Becker y Castillo (1991), se han interesado en describir y analizar las intervenciones terapéuticas realizadas con las víctimas.

Diversos estudios con familiares de desaparecidos se han valido de la entrevista para obtener testimonios y relatos, a fin de obtener una mayor comprensión de la experiencia de las víctimas. Entre éstos se encuentra el trabajo de Valdebenito, Loizo y García (2007), quienes realizaron una investigación cualitativa, descriptiva e interpretativa para conocer los factores de resiliencia en los familiares de las víctimas de la dictadura, en la Provincia de San Luis, Argentina.

Campbell y Demi (2000), utilizaron el “Modelo de resiliencia de estrés, ajuste y adaptación familiar,” para entrevistar telefónicamente a 10 mujeres y 10 hombres de entre 29 y 48 años, con el fin de estudiar la relación entre el dolor emocional, el duelo, y la solidez familiar, en hijos de militares desaparecidos durante la Guerra de Vietnam.

Por su parte, Taylor (2010), entrevistó a siete mujeres que, como ella, perdieron a su padre durante la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de conocer su vivencia en torno a la pérdida y a la falta de cuerpo que permita realizar los servicios ceremoniales correspondientes. Por cuestiones de viabilidad, las entrevistas se realizaron por teléfono o en el hogar de las participantes. Una vez recabado el material, la autora encontró las palabras y frases más representativas, que le permitieron identificar los temas principales.

A pesar de los distintos contextos en que fueron realizadas las investigaciones mencionadas, todas coinciden en que la desaparición provoca múltiples consecuencias sociales, familiares y afectivas, que a continuación se desarrollan.

1. El silencio, el miedo, la estigmatización y el aislamiento

En cuanto a las relaciones sociales, con frecuencia los familiares de las víctimas sufren un estigma por la sustracción del ser querido (Valdebenito, Loizo & García, 2007). De acuerdo con Paláez (2007), las familias experimentan una sanción social al ser segregadas, como si su condición fuese una fuente de contagio. De acuerdo con los autores, la discriminación dificulta la posibilidad de hablar sobre la pérdida, provocando sentimientos de soledad, desamparo, confusión y aislamiento (Guajardo, Madariaga & Díaz, 1995; Taylor, 2010).

Algunos psicoanalistas como Puget (2006) y Viñar (2006) comentan que, durante la dictadura militar en Argentina, surgieron dos fuertes tendencias sociales, condensadas en las siguientes expresiones: “*No te metas*” y “*En algo andaría metido*” (Viñar, 2006, p.67). De acuerdo con el autor, el primer enunciado surge de una negación de la realidad que, con el paso del tiempo, deja rastros de culpa y vergüenza en el aparato psíquico; mientras que el segundo, parte de una defensa proyectiva que encubre el temor de aceptar que, en situaciones de violencia, cualquier persona se encuentra en riesgo de ser victimada (Viñar, 2006).

Puget (2006) señala que la *desmentida* y la *alienación* son mecanismos que surgen en un contexto de violencia social con el objetivo de anular, controlar y evitar los factores insoportables del entorno. De acuerdo con Laplanche y Pontalis (2004), la desmentida, también conocido como “renegación”, se define como un “*modo de defensa consistente en que el sujeto rehúsa reconocer la realidad de una percepción traumatizante...*” (p.363). Este mecanismo puede sintetizarse de la siguiente forma: “Ya lo sé, pero aun así”. La alienación, por su parte, se refiere a la cosificación de un ser humano para convertirlo en un objeto extraño que debe y merece ser dominado (Puget, 2006). Al respecto, Díaz Facio-Lince (2013) advierte:

La conjura del silencio, por parte de la sociedad, obedece a la imposibilidad de encontrarse frente a la víctima de la guerra, que siempre será vista como ajena, como quien representa lo que yo no soy, aquel que algo debía. Con este mecanismo la comunidad se defiende para afirmarse en una frágil certidumbre de que a ella no le tocará vivir el mismo horror. Pero la defensa evidencia, finalmente, que la sociedad tiene miedo de que a cada uno le suceda lo mismo y prefiere no confrontarse con historias que exigirían una posición activa frente al dolor del otro (p. 286).

Estos mecanismos defensivos han provocado la estigmatización y el aislamiento de las víctimas, particularmente de los familiares de los desaparecidos, que con frecuencia son señalados y apartados socialmente, al ser considerados un peligro para aquellos que les rodean (Castillo, 2009; Valdebenito, Loizo & García, 2007). De este modo, es posible avistar que la indiferencia y la familiarización son sentimientos que encubren el temor y la desconfianza, que experimentan la mayoría de las personas cercanas a las víctimas.

La psicoanalista Ulriksen- Viñar (2006), considera que lo más traumático de las muertes violentas, es que con el tiempo se han convertido en algo natural o accidental, dejando ver la falta de inscripción que se le da a la vida del ser humano en estos días. A propósito, Elizabeth Lira (2010) refiere:

La prolongación de la violencia por años o décadas genera acostumbramiento. Paradójicamente, la denuncia que se repite una y otra vez contribuye a que, para la mayoría de esa sociedad, esos horrores se vuelvan invisibles y que el trauma y el sufrimiento se transformen en un asunto privado de las víctimas (p. 15).

De acuerdo con Covarrubias Valdenebro (2012), en México la vida se ha devaluado hasta un nivel tipo “*commodity*”, en el que cada vez más personas se habitúan a ser partícipes activa o pasivamente del crimen en su vida cotidiana. Las acciones delictivas adquieren naturalidad, es decir, se aprende a vivir con el miedo, la muerte y el sobresalto. Al respecto, Astorga (2007), sostiene: “*El mensaje parece ser que, mientras la violencia se mantenga en niveles mínimos o tolerables socialmente, el negocio puede continuar y desarrollarse hasta cierto punto dentro de sus fronteras...*” (p.26).

García Vera (2012) considera que esta indiferencia se debe entre otras causas a que los medios de comunicación proporcionan información, más no generan empatía o consciencia en la gente; dejando así, los problemas a merced de las organizaciones de derechos humanos, periodistas e investigadores, entre otros. Al respecto, Ortiz García (2008) señala que los medios de comunicación presentan situaciones de extrema violencia desde una óptica tan alejada, que permite al espectador alejarse del dolor y el pensamiento de su propia muerte. *“Ante la información al sujeto nada le acontece, nada le sucede, nada le pasa, nada le llega, nada le afecta, nada le amenaza, nada le hiere”* (Cfr. 2008, p.104-108; citado en García Vera, 2012, p. 271).

La psicoanalista Lía Ricón (2006) señala que la indiferencia ante el dolor y la injusticia en contextos de violencia, es una característica que se observa principalmente en personas que no han sido directamente afectadas, y que, a modo de defensa, se retraen narcisísticamente para preservar su identidad frente a las amenazas externas. Díaz Facio-Lince (2013) comenta:

Así, ante el horror de la guerra cotidiana se pasa inmediatamente al olvido de los actos atroces sin ningún proceso previo de tramitación simbólica; el olvido no se da aquí como el resultado natural que sucede a la elaboración del evento trágico, sino que se formula en la lógica de la represión donde, al no querer saber nada del horror, se borra rápidamente aquello insoportable de la realidad cotidiana (p. 287).

La respuesta social en torno a la violencia tiene un lugar sumamente importante en el modo en que las víctimas afrontan su pesar, ya que el apoyo de la población civil es fundamental para denunciar y evitar la prolongación de los crímenes que, de manera directa o indirecta, afectan a todos los miembros de una comunidad.

Además de las repercusiones jurídicas, sociales y afectivas, los familiares sufren también de consecuencias económicas, que afectan principalmente a los grupos más vulnerables y de escasos recursos. De acuerdo con el “Manual: ¿Qué hacer en caso de desaparición forzada?” creado por la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada (2011), las desapariciones generan nuevos gastos, pues generalmente las familias son las que financian sus propias investigaciones.

Según los reportes de Human Rights Watch (2013) y Walker (2005), la mayoría de las víctimas son hombres de edad media que representan la fuente principal de ingresos del hogar. Como consecuencia, los familiares económicamente dependientes, pierden de un momento a otro el sueldo más fuerte y con éste, las prestaciones correspondientes, como el acceso a servicios de salud, beneficios de guardería infantil y subsidios para la vivienda.

La “presunción de muerte del ausente” es un proceso legal que permite declarar formalmente a la víctima como fallecida, siempre y cuando hayan transcurrido seis años de ser denunciada como desaparecida. Pese a que este proceso permite a los familiares volver a acceder a los servicios, el costo emocional de aceptar la muerte no comprobada de un ser querido, conlleva un precio inmensamente alto (Human Rights Watch, 2013). La presunción de muerte implica un cambio no sólo en el orden de lo legal, sino de lo simbólico. Los familiares enfrentan un conflicto moral debido a la imposibilidad de cerrar el duelo sin la presencia de un cuerpo (Robledo, 2012). Por ello, este procedimiento representa un impacto traumático, puesto que, a cambio de seguridad económica y social, los familiares deben aceptar los hechos sin ningún fundamento, lo cual sería el equivalente simbólico de “matar” al ser querido (Martín & González, 2013b).

2. El terror y la incertidumbre frente a un estado de amenaza

La muerte de un ser querido representa uno de los dolores más grandes a los que se enfrenta el ser humano a lo largo de su vida. Sin embargo, existe algo más difícil que aceptar la irreversibilidad de la pérdida, y es el estado de incertidumbre que provoca la desaparición repentina e inexplicable de alguien, que hasta el último minuto se le vio con vida, y de la cual no existe una mínima evidencia de lo contrario.

Con frecuencia suele pensarse que las personas privadas de su libertad son las únicas víctimas del caso. No obstante, los reportes de Amnistía Internacional (2013) y Human Rights Watch (2013) coinciden en que la desaparición ocasiona daños profundos en quienes día a día enfrentan el desasosiego, el miedo y la impotencia. En dichas circunstancias, los familiares se encuentran inmersos en un contexto de amenaza y angustia que puede llevarles incluso a desear su propia muerte con tal de poner fin al sufrimiento que genera la incertidumbre (Peláez, 2007).

La desaparición de un ser querido genera un estado de amenaza permanente que de acuerdo con Puget (2006):

...produce un incremento de ansiedades confusionales y esquizoparanoides. La mente está invadida por una vivencia de peligro y un pensamiento circular, repetitivo, asociado a ideas de máximo sufrimiento futuro o muerte, con la consiguiente inhibición o limitación en su accionar (p.36).

Siguiendo con el autor, éste refiere que los efectos de la violencia social difícilmente pueden metabolizarse ya que implican sucesos con poca posibilidad de simbolización, elaboración y construcción psíquica. Frente a estas circunstancias, el individuo transita por las siguientes

etapas: el derrumbe de la organización mental, la aparición de mecanismos defensivos y la concientización del evento traumático (Puget 2006).

En un ambiente de violencia extrema, el pensamiento humano se reduce a la lógica binaria de la víctima y el verdugo, provocando respuestas paranoides que únicamente contemplan dos alternativas: salvarse o ser exterminado (Viñar, 2006). Las circunstancias del contexto constituyen una amenaza directa al aparato psíquico, que se encuentra inundado por el sufrimiento, carente de los recursos necesarios para pensar, simbolizar y significar el vacío consecuente a la pérdida (Grinberg, 2001).

Lira, Becker y Castillo (1991) señalan que quienes han enfrentado situaciones traumáticas extremas, difícilmente logran integrar estas experiencias a la consciencia y como resultado, recurren a mecanismos defensivos como la negación, la disociación y la identificación proyectiva. Al respecto, la psicoanalista Lía Ricón (2006) menciona que la escisión es uno de los mecanismos que presentan con mayor frecuencia las víctimas pues ayuda a proteger la parte adaptativa del psiquismo de las más arcaicas angustias de aniquilación.

De este modo, los síntomas de ansiedad y depresión en las víctimas reflejan las condiciones del contexto social y manifiestan el impacto del trauma en el individuo (Lira, Becker & Castillo, 1991). Silvia Amati Sas (2006) considera que un estado permanente de amenaza provoca una irrupción en el pensamiento, dejando al sujeto inmovilizado y alienado por el contenido violento instalado en la psique sin posibilidad de articularse como relato significativo. Ulriksen-Viñar (2006) agrega:

La actividad de pensar, la capacidad de discriminación y de síntesis, la de estabilidad témporo-espacial, junto con la estima de sí mismo, todas funciones ancladas en el

narcisismo, pueden ser profundamente alteradas en las situaciones de amenaza extrema. La organización de la personalidad es debilitada por el sufrimiento extremo; las defensas adaptativas ceden, y su funcionamiento debe ajustarse a la sobrevivencia (p.125).

Con el paso del tiempo, la desconfianza, el miedo y la tristeza aíslan a las familias de las víctimas y las recluyen en su propio dolor. Muchos refieren sentimientos de depresión, insomnio y agotamiento. Pero, sobre todo, temor. Temor a salir de sus casas, a volver a hablar con desconocidos, a vivir lo mismo con otro familiar, a las represalias. De acuerdo con Ulriksen- Viñar (2006):

Puede observarse que la violencia produce el quebrantamiento del sistema defensivo, y la ruptura y la fragmentación de las funciones yóicas... como si el psiquismo estuviera ocupado, investido por un mismo sufrimiento, una herida de tal magnitud que sólo deja poco lugar y un vestigio de energía libidinal disponible para nuevas inversiones (p. 126).

El temor a las represalias, la desconfianza, la sensación de desvalimiento (Valdebenito, Loizo & García, 2007), el miedo a la soledad, la obscuridad, la muerte y el abandono (Taylor, 2010), son algunas de las consecuencias que provoca la desaparición del ser amado. A continuación, se desarrolla con mayor detalle la forma en que estas repercusiones se manifiestan en el núcleo de la familia.

3. El vacío que deja la desaparición en las familias

La desaparición genera transformaciones y fracturas desde el mismo momento en que acontece, especialmente cuando la búsqueda se integra como práctica regular de la rutina diaria (Herrera, 2010). Por ello resulta imposible comprender a profundidad el fenómeno de la

desaparición sin tomar en cuenta la vivencia de la familia, los cambios resultantes, y los sentimientos que los acompañan: preocupación, aumento de trabajo, nuevas responsabilidades, soledad, resentimiento y culpa (Kübler- Ross, 2003; Martín & González 2013^a; Biedermann, 1991).

Desde la teoría sistémica, el concepto del “tercero ausente” (Goldbetter, 1991), propone que frente a un duelo no resuelto puede surgir una persona, enfermedad, o actividad que intenta llenar el vacío que deja el ausente, obstaculizando el enfrentamiento de la pérdida y el desarrollo de los procesos de adaptación y cambio. Con base en estas observaciones, Guajardo, Madariaga y Díaz (1995) realizaron una intervención psicoterapéutica con familiares de detenidos-desaparecidos, en la que se pidió a los integrantes que establecieran diálogos imaginarios con las víctimas, para elaborar los sentimientos de culpa y los mecanismos defensivos que dificultan el proceso de duelo.

Según Díaz y Madariaga (1993), la desaparición es vivida en un primer momento como una ausencia transitoria. Con el paso del tiempo, el significado de la desaparición emerge con mayor claridad, despertando angustias y fantasías con respecto al estado de la víctima. Esta incertidumbre atrapa a la familia en un proceso y un tiempo congelado.

De acuerdo con Herrera (2010), los familiares necesitan construir su propia explicación sobre el modo y las causas de la desaparición para llenar los huecos y así, encontrar un sentido a los hechos. Por ello, los dolientes reviven cada detalle de la sustracción y los últimos momentos junto al ser amado. A partir de estas conjeturas, cada integrante de la familia construye su propia narrativa del suceso, aunque en general, todos coinciden en el sufrimiento, la incertidumbre, la

impotencia, el miedo y, sobre todo, la esperanza que aparece como una fuerza inmensurable que los alienta y anima hasta en los últimos momentos.

La desaparición en la familia genera cambios jerárquicos y estructurales que se manifiestan en un debilitamiento de los roles y los lazos afectivos (Díaz & Madariaga, 1993). La disolución de los vínculos, suscita quiebres e importantes transformaciones en el sistema, como es la rigidez de los roles y los límites en la familia (Guajardo, Madariaga & Díaz, 199; Biedermann, 1991).

Valdebenito, Loizo y García (2007) sostienen que la intensidad y el tipo de vínculos juegan un papel importante en las repercusiones familiares y la forma en que los integrantes responden ante ellas. En cuanto a las relaciones fraternas, por ejemplo, Teubal, Veiga y Bettanin (2005) argumentan que la diferencia de edades, proximidad, convivencia y la relación con los padres son los elementos que más influyen en cómo se experimenta la pérdida.

Sobre la desaparición de la figura paterna, se ha encontrado que ésta repercute en la estructura familiar, la unión y la capacidad de satisfacer las necesidades anímicas de los integrantes. Por ello, los autores coinciden en que, a mayor solidez familiar, menor es la culpa, la preocupación y los reproches con respecto al ausente (Campbell & Demi, 2000; Taylor, 2010).

En muchos testimonios, se ha observado que, ante la ausencia del padre, la figura materna adquiere un papel importante en el enfrentamiento de la pérdida (Campbell & Demi, 2000; Taylor, 2010). En la mayoría de los casos, la madre suele adoptar las funciones del padre, sin embargo, cuando ésta se encuentra invadida por el dolor, alguno de los hijos puede llegar a ocupar transitoriamente su sitio, provocando importantes desajustes estructurales y afectivos (Díaz & Madariaga, 1993). Valdebenito, Loizo y García (2007) explicaron que la desaparición del padre en la infancia, despierta sentimientos de incompreensión e inadecuación en los niños.

Con respecto al papel de la madre, se ha observado que la mayoría encuentra en sus hijos la fortaleza necesaria para enfrentar las adversidades (Bayo-Borrás, 2009). Martín y González (2013^a) hablan del doble rol que viven las mujeres-madres, que además de lidiar con su propio dolor, brindan apoyo y contención emocional al resto de la familia. Por ello, se ha identificado que las mujeres juegan un papel fundamental en la transmisión del recuerdo de la víctima, donde la memoria actúa como una herramienta que facilita la reparación psíquica (Peñaloza, 2001).

En la mayoría de los casos, las mujeres de la familia son quienes asumen un papel activo durante el proceso de búsqueda, apoyándose en el resto de la familia y suscitando relaciones simbióticas madre-hijo que limitan la diferenciación y el crecimiento (Díaz & Madariaga, 1993). Las secuelas de la desaparición alcanzan hasta la segunda y tercera generación pues se ha observado que, en algunas situaciones, las madres de los desaparecidos desarrollan estrechos vínculos con sus nietos, provocando relaciones de dependencia con fuertes fantasías de abandono (Guajardo, Madariaga & Díaz, 1995).

A pesar del rol tan importante que tienen las mujeres frente a una desaparición, Martín y González (2013b) comentan que son precisamente ellas quienes sufren con mayor intensidad el estigma y el aislamiento. En particular, aquellas que vivieron la desaparición de su esposo, pues socialmente quedan condenadas a permanecer indefinidamente en espera de su regreso, clausurando toda posibilidad de rehacer su vida (Martín & González, 2013a).

La significación de la desaparición en los niños.

Durante la infancia, la desaparición del ser querido ocasiona un trauma que impacta en el desarrollo afectivo, provocando una maduración difícil y prematura (Martín & González, 2013a).

Para comprender la forma en que los niños experimentan la desaparición, es necesario considerar su vivencia ante la muerte y la pérdida del objeto. En 1940, Melanie Klein (1990) describió que durante en los primeros meses de vida, específicamente en la denominada posición depresiva, el niño experimenta un duelo por el pecho de la madre y por todo lo que éste conlleva. El menor siente que su voracidad y sus propios impulsos destructivos son la causa de su pérdida. De esta forma, los procesos de introyección y proyección, producto de la agresión y la ansiedad, despiertan temores de persecución que se acompañan de un intenso miedo a la pérdida de los objetos amados. Así, inconscientemente el niño puede llegar a culparse a sí mismo por la ausencia del objeto. Además de los autorreproches, la pérdida es también vivida como un abandono que despierta un intenso enojo. Como resultado, el ser querido se convierte en un objeto ambivalente de amor/odio.

Bayo-Borrás, R. (2009) observó que a través del juego los niños intentan elaborar la ansiedad que generan aquellas atrocidades que el aparato psíquico difícilmente puede soportar. Asimismo, encontró que, en situaciones de violencia, la capacidad de los niños para pensar, aprender y expresar, suele verse obstaculizada.

En el trabajo de Badagnani (2013b), la narrativa de los hijos de las víctimas demuestra la necesidad que presentan de hacer escuchar su voz para dar testimonio del sufrimiento que causa la sustracción de uno de los padres y el dolor que provoca la imposibilidad de realizar un duelo de manera adecuada.

Los niños que enfrentan una desaparición sufren la imposibilidad de elaborar lo acontecido, pues la mayoría de las veces carecen de información y de recuerdos suficientes para construir una imagen propia del ausente. Esta situación los conduce a emprender una búsqueda de aquellos

elementos materiales que den fe de su existencia, como fotografías, cartas, documentos, y demás objetos personales que permitan crear o reestructurar una identidad fragmentada (Badagnani, 2013a).

Al respecto, Kübler-Ross (2003) considera que es importante hacer partícipe a los niños en las conversaciones, discusiones y decisiones en torno a la ausencia, para crear la sensación de un duelo compartido. Cuando los adultos mienten o esquivan las preguntas de los menores, éstos perciben que algo está mal y, tarde o temprano, descubren que hay un suceso terrible que ha permanecido como secreto no revelado. En consecuencia, el niño manifiesta intensos sentimientos de extrañeza, temor y desconfianza hacia aquellos que le rodean.

4. El duelo inconcluso y la falta de significación

¿Qué es el duelo?

En el Diccionario de uso del español, de María Moliner (2007), la palabra duelo, proveniente del latín *dolus* se define como “*pena o aflicción. Pesar por la muerte reciente de alguien. Muestras de ese pesar... Reunión de personas en la casa de alguien que acaba de morir, en el entierro o en los funerales...*” (p. 1088).

Desde el psicoanálisis, Sigmund Freud (1917 [1915]) establece que, “*el duelo es, por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada o una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal, etc.*” (p.241). Es un proceso por medio del cual se retrae la libido depositada en un objeto de amor, que, de acuerdo con el examen de realidad, no existe más. Como respuesta ante este movimiento, el doliente manifiesta mecanismos de renuencia a la pérdida, que en situaciones extremas pueden derivar en una psicosis alucinatoria del deseo. El

duelo por la pérdida de una persona amada se caracteriza por la falta del interés por cualquier aspecto que no se relacione con el ausente.

De acuerdo con Anna Freud (1967), el duelo es una fase que perdura mientras las emociones del doliente estén concentradas en la pérdida y en la imagen del ausente. Este funcionamiento trunca su vida cotidiana en tanto que exige por sí mismo un retraimiento del mundo externo para poder llevarse a cabo.

Freud (1917 [1915]) señala que sólo el paso del tiempo ayuda al yo a aceptar la prueba de realidad que certifica la muerte del objeto. A diferencia del duelo patológico, donde esta renuncia se ve imposibilitada, en el proceso de duelo satisfactorio el yo regresa a su estado original, como una entidad libre y desinhibida, capaz de elegir un objeto de amor diferente.

Bowlby (2006) menciona que la ansiedad de separación, el miedo al abandono, el anhelo y el enojo hacia el objeto ausente son las emociones que se observan con mayor frecuencia en el duelo. Tanto en niños como en adultos, este proceso se compone por cuatro etapas: 1. embotamiento; 2. anhelo y búsqueda de la figura perdida; 3. desorganización y desesperación; y, por último, 4. la reorganización. El primer momento se refiere a la respuesta inmediata después de la noticia, que con frecuencia suele ser de aturdimiento y confusión. Esta fase termina cuando la realidad irrumpe, y con ella, una intensa crisis de ansiedad, desesperación y llanto. Como consecuencia, el doliente se sumerge en la labor de buscar y recuperar a la figura perdida, dirigiendo todo movimiento, pensamiento, atención y percepción a identificar algún estímulo que sugiera el regreso del ausente. La tercera fase se caracteriza esencialmente, por la manifestación de fuertes sentimientos de ambivalencia hacia el objeto perdido, donde los reproches, la frustración y el enojo se entrelazan con la esperanza y el anhelo de un pronto reencuentro. Finalmente, en la

última fase, *“el individuo está en la disposición de ánimo precisa para admitir su derrota y orientarse de nuevo hacia un mundo que acepta que la persona amada está perdida para siempre”* (Bowlby, 2006, p.74).

Freud (1912-1913) argumenta que el impacto de la pérdida depende en gran medida del tipo de vínculo que el doliente tenía con el ausente. Al respecto, Tovar (2004) agrega que el parentesco, la cercanía y la modalidad de la separación influyen en el afrontamiento de la pérdida.

De acuerdo con Freud (1912-1913), el inconsciente no concibe la muerte como un proceso natural y, por ende, la asocia con un acto de crueldad que exige pena y castigo. Kübler-Ross (2003) coincide en que el inconsciente no diferencia entre la realidad y el deseo. Como resultado, los conflictos no resueltos y las fantasías inconscientes de daño, emergen en forma de amenaza: *“Soy responsable de su muerte y tendré que morir de un modo cruel como castigo”* (p.17). Es decir, la muerte puede despertar miedo, angustia, culpa, enojo y vergüenza. Generalmente estos sentimientos permanecen reprimidos y ocultos detrás de otras manifestaciones. Tal es el caso de los *“reproches obsesivos”* tan comunes en la melancolía, por medio de los cuales los dolientes se culpan a sí mismos por la pérdida del ser amado (Kübler- Ross, 2003; Freud, 1912-1913). En estos casos, el empobrecimiento del yo, surge como resultado de la insoportable ambivalencia que se vive hacia el ausente. Como consecuencia, los deseos hostiles y los reproches originalmente dirigidos al objeto de amor, se vuelcan sobre el yo propio, estableciendo una identificación con el objeto resignado. *“La sombra del objeto cayó sobre el yo...”* (1917 [1915], p. 246).

Ante estas circunstancias, es frecuente observar que uno de los integrantes de la familia se identifica de forma inconsciente con el desaparecido, a fin de mantener la ilusión de que éste permanece en el grupo. Por consiguiente, el doliente crea un tipo de objeto sustitutivo dentro de sí

mismo que le permite desarrollar y manifestar rasgos parecidos a los del ausente (Ramírez Guerrero, 2014). En algunos casos esta identificación puede provocar que la persona se exponga directamente a situaciones de peligro que pudiesen desembocar en un desenlace semejante al de la víctima (Biedermann, 1991).

Diversos autores han hablado del duelo como un proceso transitorio que culmina después de cierto tiempo con la restitución del estado anímico del individuo. Sin embargo, los familiares de desaparecidos, enfrentan una situación completamente diferente, pues la negación de la realidad (propia del duelo patológico), es suplantada por la incertidumbre. Así pues, el ausente se convierte en un “*objeto desaparecido*” que elude las variables de tiempo y espacio (Braun y Pelento, 2006, p.103). Por ende, cualquier respuesta que pudiese parecer patológica, se considera normal frente a estas circunstancias.

Las etapas del duelo según Kübler-Ross.

Para hablar de un duelo inconcluso, es necesario comprender cómo se lleva a cabo un proceso de duelo de manera adecuada, y qué diferencias existen entre ambos. Kübler-Ross (2003) establece que las reacciones ante la muerte, la enfermedad, la pérdida y la ausencia, tienen elementos comunes que se organizan en cinco etapas: negación, ira, negociación, depresión y aceptación. En conjunto, estas fases integran el proceso de duelo.

Las aportaciones de Kübler-Ross (2003) permiten comprender de manera más clara el dolor y el sufrimiento que conlleva la pérdida del ser querido o cualquier elemento que el sujeto considere valioso para sí mismo. Es importante resaltar que el duelo no es un proceso lineal, y que los dolientes oscilan entre cada una de las etapas. Los mecanismos utilizados varían en duración, pueden reemplazarse unos a otros, e inclusive llegar en ocasiones a coexistir.

En el caso particular de los familiares de las víctimas de desaparición, existen algunas diferencias en el proceso, las cuales constituyen las bases del duelo inconcluso. A continuación, éstas se desarrollan con mayor profundidad siguiendo las etapas propuestas por Kübler-Ross (2003):

Primera fase: negación y aislamiento. La negación, de acuerdo con Kübler-Ross (2003), se define como un estado de conmoción temporal que permite al individuo amortiguar la angustia provocada por una noticia inesperada e impresionante. De primer momento los familiares rechazan de golpe la noticia y la posibilidad de que la víctima haya sido realmente sustraída de forma violenta e indefinida: *“No puede ser, esto no puede estar pasando...”* Cuando la familia atestigua el suceso, suele suponer que todo fue un error y que en cualquier momento podrá ser liberada. Por el contrario, cuando se desconoce el momento y el modo de la desaparición, los familiares buscan cualquier argumento que pudiera explicar la ausencia. Por ejemplo, que el ser querido sufrió un accidente y que permanece inconsciente en un hospital.

La imposibilidad de afrontar los hechos no es una respuesta exclusiva de las primeras fases del duelo, ya que siempre existe la posibilidad de un resurgimiento en etapas posteriores. En el inter, el doliente puede manifestar conductas de aislamiento, que le permiten asimilar paulatinamente su condición. Con el paso del tiempo, dicho mecanismo se debilita, y da paso a la aceptación parcial del acontecimiento doloroso.

Segunda fase: ira. Cuando la realidad supera la posibilidad de negación, en su lugar aparecen sentimientos de enojo, rabia, envidia y resentimiento. Estos sentimientos suelen dirigirse hacia las instituciones, la religión, la familia, hacia sí mismo, o incluso hacia el ausente. Las principales causas son la insatisfacción sobre el modo y los tiempos de la investigación, así como

la diferencia de opiniones sobre las causas de la desaparición, el curso de la búsqueda y la toma de decisiones a lo largo del proceso.

Internamente, los familiares sufren la ausencia de la víctima como un abandono. El coraje y los reproches aparecen ligados a la culpa, la vergüenza y la necesidad de aislamiento. Por ello, es importante escuchar al doliente y ayudarlo a comprender que, en dichas circunstancias, éstas son respuestas completamente normales.

Tercera fase: pacto. Se encomiendan a algún ser supremo y buscan un tipo de negociación o trato, por medio del cual prometen algún ofrecimiento o sacrificio a cambio de poner un fin a la incertidumbre y la angustia que enfrentan día a día. Ante todo, los familiares piden el regreso de sus seres queridos con vida; sin embargo, el sufrimiento y la desesperación son tan grandes que cualquier evidencia, incluso de muerte, es recibida como una fuente de tranquilidad y alivio.

Cuarta fase: depresión. La depresión ante una desaparición, surge como una consecuencia de las pérdidas anímicas, familiares, sociales y económicas. Ésta se manifiesta de diversas maneras: tristeza, llanto, disminución del interés o la capacidad de obtener placer en casi todas las actividades, pérdida o aumento de peso, insomnio o hipersomnia, agitación o aletargamiento, fatiga y pérdida de energía, disminución de la capacidad para pensar o concentrarse y la aparición de pensamientos recurrentes de muerte.

Los problemas de comunicación en la familia inevitablemente debilitan los vínculos y aíslan a sus integrantes. Ante estas circunstancias, los trabajadores sociales y los psicólogos son de gran ayuda en la reorganización de la dinámica familiar. La expresión del dolor es una medida saludable ya que facilita la asimilación de la pérdida; sin embargo, más allá de la palabra, en

ocasiones el simple acompañamiento a los familiares les permite confirmar que no están solos en su dolor.

Quinta fase: aceptación. El proceso de duelo, según Kübler-Ross (2003), culmina con la aceptación de la muerte. Se observa en aquellas personas que después de un largo proceso aceptan la ausencia del familiar sin demostraciones ostensibles de enojo o depresión. Pareciera como si el dolor manifestado en las etapas anteriores hubiese terminado, y en su lugar apareciera la tranquilidad y la paz. Los familiares parecen desconectados del mundo y desprovistos de sentimientos. La presencia de los otros sirve de apoyo y sostén emocional ante la inminente aceptación de la pérdida.

Sin embargo, los familiares de las víctimas de desaparición difícilmente podrán finalizar esta etapa, ya que no existe ninguna evidencia que demuestre como hecho irrefutable, que la víctima ha muerto. Por este motivo, es posible establecer que los familiares de las víctimas de desaparición sufren de un duelo inconcluso, que les imposibilita alcanzar la aceptación, la paz y la tranquilidad que consiguen las personas que corroboran y constatan la muerte del ser querido.

5. El duelo inconcluso

El duelo inconcluso se refiere al tipo de proceso que vive una persona que, por circunstancias particulares, se ve impedida a elaborar de manera satisfactoria la pérdida del ser querido. En el caso de los familiares de las víctimas de desaparición, la falta de certeza sobre la vida o muerte, es la principal causa de la obstaculización de dicho proceso.

En palabras de Braun y Pelento (2006, p. 102), *“todo trabajo de duelo exige este requerimiento de la realidad. Sus diferentes indicios y enunciados jurídicos, religiosos, sociales,*

etc., portadores de un saber certificado sobre la muerte ocurrida, funcionan para el deudo como puntos de certeza.” Sin embargo, en los familiares de desaparecidos, no existe una prueba de la realidad que señale que el objeto de amor se ha perdido para siempre. “El punto de certeza no existe, falta el orden jurídico y social, el discurso social es ambiguo; falta la mirada confirmatoria de otro significativo, se desarticula el contrato narcisista, se dislocan y destruyen los rituales funerarios” (Braun y Pelento, 2006, p.103).

La falta de un cuerpo que evidencie la pérdida irremediable del objeto de amor, cancela la posibilidad de llevar a cabo estos rituales fúnebres que facilitan el procesamiento de la pérdida. Como consecuencia, cada uno de los recuerdos, los vínculos y las expectativas se mantienen catectizados o investidos libidinalmente, en la psique de los dolientes, evitando la realización satisfactoria del proceso de duelo. Al respecto, Ricón (2010) comenta:

En mi experiencia, la elaboración de algunos duelos se perturba, ya que al no poder recatectizar lo perdido ocurre algo que puede equipararse a una cicatriz que loide, permanentemente sensibilizada y dolorosa. Las razones que pude encontrar en los análisis que recuerdo es que esta recatectización está en relación con que la herida no puede cicatrizar, porque hay permanentemente un estímulo doloroso sobre quienes sufrieron las pérdidas (p.349).

De este modo, la falta de certeza actúa como un vacío en el psiquismo de los familiares. Como consecuencia, el objeto de amor oscila y deambula en el limbo de la incertidumbre, sin lograr afianzarse a una representación definida. Puget (2006) lo definió de la siguiente manera:

Hay ciertas percepciones o ideas alojadas en el aparato psíquico que sólo podrán adquirir una significación y ser transformadas en pensamiento cuando lo permita el contexto.

Ocupan un lugar en la memoria. Están a la espera de un cuerpo o a la espera de un objeto dador de significación... Son las representaciones a la búsqueda de palabras, de significantes, de inscripción... En caso contrario, su destino deja siempre un resto ligado a la repetición y a la producción en el psiquismo de una potencialidad psicótica, melancólica, somática o de alienación (p.54).

En situaciones de violencia, el duelo se presenta como un desborde de emociones donde se combina la rabia, la negación, el miedo, la desorientación y los deseos de venganza. Por consiguiente, no es posible hablar de un proceso con etapas definidas y lineales que culminan en un cierre definitivo (Tovar, 2004).

De acuerdo con Martín y González (2013a), el impacto y la incredulidad son las primeras respuestas que aparecen ante la desaparición de un ser querido. Después, aparece el dolor, la ira y el terror. En estas situaciones, el enojo se acompaña de angustia, impotencia, desesperación, miedo y culpa, especialmente en quienes recae la responsabilidad del bienestar de la familia (Tovar, 2004).

A pesar de que cada persona expresa de manera distinta la depresión y la angustia, con frecuencia se observa la aparición de síntomas psicósomáticos (Guajardo, Madariaga & Díaz, 1995). Peláez (2007) señala: *“Un duelo no adecuadamente elaborado, que perturbe profundamente la vida emocional de una persona, afecta de manera integral todo su cuerpo, así como los cuerpos de los que aquella haga parte”* (p.77).

Campbell y Demi (2000) hablan del malestar que provocan los pensamientos asociados al desconocimiento del paradero y el estado de la víctima, que de manera intempestiva irrumpen en la consciencia de los familiares, como una forma de tormento. En los casos de las mujeres que han

perdido a sus parejas a causa de la violencia, los síntomas observados con mayor frecuencia son el *“decaimiento, la pérdida de sueño y apetito, dolores de cabeza, amnesias, adormecimiento de pies y manos que impiden caminar y actuar, adormecimiento de la boca y, en los niños, alergias y enfermedades respiratorias”* (Peláez, 2007, p.84).

A modo de conclusión, es posible establecer que, ante la ausencia de un cuerpo, el duelo queda imposibilitado, postergado (Peñaloza, 2001). Ante estas circunstancias, las familias buscan una explicación y un significado a lo sucedido, exaltando la importancia de la justicia y la verdad para lidiar con el sufrimiento (Robins, 2010). Sin embargo, cuando esto no se lleva a cabo, el conflicto psíquico puede llegar a heredarse de manera inconsciente, puesto que los duelos no elaborados son como *“hemorragias abiertas”* que repercuten en las siguientes generaciones (Bayo-Borrás, 2009).

La pérdida ambigua.

Desde la óptica de la teoría sistémica, en la década de los setentas, Pauline Boss (2007; 2010; 2012), introdujo el concepto de *“pérdida ambigua”* para hacer referencia a las pérdidas en que predomina la incertidumbre y la falta de información sobre el estado del ser querido: ausente/presente; vivo/muerto. De acuerdo con la autora, existen dos variaciones de este tipo de pérdida: la presencia física con ausencia psicológica (Alzheimer, demencia, daño cerebral, coma, depresión, autismo) y la ausencia física con presencia psicológica (desaparición, secuestro, extravío, migración, desplazamiento, adopción, divorcio). La autora señala que la *“pérdida ambigua”* es la más estresante de todas, ya que desafía la resolución del proceso de duelo, y crea percepciones confusas sobre los roles de cada miembro de la familia. Estas circunstancias derivan

en vínculos ambiguos, sentimientos de desesperanza, depresión, ambivalencia, culpa y ansiedad (Boss, 2004).

En 2007, Boss estableció que la ambivalencia y la ambigüedad son conceptos distintos, en tanto que el primero se refiere a una expresión individual y el segundo, a la característica de una situación externa. Es decir, una situación social ambigua provoca sentimientos y conductas ambivalentes en una persona, las cuales repercuten en sus relaciones con el mundo externo.

El concepto de "pérdida ambigua" ha sido abordado en diversos contextos y con distintas poblaciones. Algunos autores se han enfocado en el estudio de ciertos aspectos como: trauma, estrés, incertidumbre, pérdida, fortaleza, resiliencia y adaptación, en niños y adolescentes que a temprana edad fueron separados, por diversos motivos, de sus familiares o cuidadores primarios (Luster, Qin, Bates, Johnson & Rana, 2008; Huebner, Mancini, Wilcox, Grass & Grass, 2007; Bocknek, Sanderson y Britner, 2009).

Existen trabajos específicamente enfocados en el problema de la desaparición. En 2010, Robins trabajó con 86 familiares de víctimas en Nepal, para evaluar las creencias relacionadas al destino de la víctima, la realización de rituales, la actitud sobre el reclamo del cuerpo, y otros aspectos asociados a la identidad y los mecanismos de apoyo y afrontamiento de los familiares. En dicho estudio se encontró que la mayoría de las familias buscan una explicación y un significado a lo sucedido, y que el 80 por ciento de ellos, mantenía la esperanza de encontrar a su ser querido con vida. A lo largo de las entrevistas, los familiares mencionaron la necesidad imperiosa de justicia y verdad para poder aprender a lidiar con el sufrimiento.

Los principales trabajos en Estados Unidos sobre el concepto de "pérdida ambigua" se han realizado con los afectados por el paso del huracán Katrina (Williams & Spruill, 2005), y con los

familiares de las víctimas desaparecidas en el atentado contra las Torres Gemelas. En este último, Boss (2004; Boss, Beaulieu, Wieling, Turner & LaCruz, 2003) llevó a cabo una intervención en conjunto con un equipo de psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales para brindar apoyo a las familias. Gracias a ello, la autora comprobó la importancia de la intervención terapéutica para ayudar a los dolientes a comprender que el sufrimiento que experimentan es producto de una “pérdida ambigua” y como tal, es considerada la más dolorosa, ya que sus propias características dificultan la posibilidad de un cierre.

Boss y Carnes (2012) afirman que la consumación del duelo en sí mismo, es un hecho inexistente, por lo que aceptar la alteración en las fases del proceso es una condición indispensable para evitar un cierre simulado y forzado. De este modo, los autores consideran que, en vez de la aceptación de la muerte, el principal objetivo terapéutico debe ser la búsqueda de un significado a la pérdida, que permita aceptar y tolerar la ambigüedad por más dolorosa e incomprensible que ésta sea. Para lograrlo, se fomenta el pensamiento paradójico, que permite aceptar la posibilidad de amar a alguien que está presente y ausente al mismo tiempo (Boss, 2010; Boss & Carnes, 2012).

Asimismo, Boss y Carnes (2012) resaltan que, para comprender la concepción de “pérdida ambigua”, es fundamental entender que lo patológico no está en la persona cuyo duelo se ha congelado, sino en las circunstancias en que la pérdida se llevó a cabo. Por ello, algunos autores han considerado que la cronicidad constituye un elemento esencial en la diferenciación entre este concepto y el de Trastorno por estrés postraumático (Boss, Beaulieu, Wieling, Turner & LaCruz, 2003). De acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ª ed.; DSM-V; Asociación Estadounidense de Psiquiatría, 2013), los criterios para este último son los siguientes:

- A. La persona ha estado expuesta a un acontecimiento traumático en el que han existido 1 y 2:
1. la persona ha experimentado, presenciado o le han explicado uno (o más) acontecimientos caracterizados por muertes o amenazas para su integridad física o la de los demás
 2. la persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos. Nota: En los niños estas respuestas pueden expresarse en comportamientos desestructurados o agitados
- B. El acontecimiento traumático es reexperimentado persistentemente a través de una (o más) de las siguientes formas:
1. recuerdos del acontecimiento recurrentes e intrusos que provocan malestar y en los que se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones. Nota: En los niños pequeños esto puede expresarse en juegos repetitivos donde aparecen temas o aspectos característicos del trauma
 2. sueños de carácter recurrente sobre el acontecimiento, que producen malestar. Nota: En los niños puede haber sueños terroríficos de contenido irreconocible
 3. el individuo actúa o tiene la sensación de que el acontecimiento traumático está ocurriendo (se incluye la sensación de estar reviviendo la experiencia, ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos de flashback, incluso los que aparecen al despertarse o al intoxicarse). Nota: Los niños pequeños pueden reescenificar el acontecimiento traumático específico
 4. malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático
 5. respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático
- C. Evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma), tal y como indican tres (o más) de los siguientes síntomas:

1. esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático
2. esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma
3. incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma
4. reducción acusada del interés o la participación en actividades significativas
5. sensación de desapego o enajenación frente a los demás
6. restricción de la vida afectiva (p. ej., incapacidad para tener sentimientos de amor)
7. sensación de un futuro desolador (p. ej., no espera obtener un empleo, casarse, formar una familia o, en definitiva, llevar una vida normal)

D. Síntomas persistentes de aumento de la activación (arousal) (ausente antes del trauma), tal y como indican dos (o más) de los siguientes síntomas:

1. dificultades para conciliar o mantener el sueño
2. Irritabilidad o ataques de ira
3. dificultades para concentrarse
4. Hipervigilancia
5. Respuestas exageradas de sobresalto

E. Estas alteraciones (síntomas de los Criterios B, C y D) se prolongan más de 1 mes.

F. Estas alteraciones provocan malestar clínico significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

Especificar si:

-Agudo: si los síntomas duran menos de 3 meses

-Crónico: si los síntomas duran 3 meses o más.

Especificar si:

-De inicio demorado: entre el acontecimiento traumático y el inicio de los síntomas han pasado como mínimo 6 meses.

A partir de los criterios anteriores, es posible identificar que las principales diferencias entre el trastorno y la pérdida ambigua, tienen que ver con la duración del suceso traumático y la identificación del sujeto en quien recae la disfuncionalidad. De acuerdo con los autores (Boss, Beaulieu, Wieling, Turner & LaCruz, 2003), el diagnóstico de Trastorno por estrés postraumático, establece que, ante un evento traumático agudo, aparece una disfunción psíquica en el individuo, que se presenta en forma de *flashbacks* y otras manifestaciones. En cambio, la pérdida ambigua, es considerada una respuesta que surge ante una situación específica, cuya disfuncionalidad es completamente ajena al individuo, y que se asocia a un trauma crónico. En el caso de los familiares de las víctimas de desaparición, la ausencia es un trauma que se vive día a día mientras persiste la incertidumbre por la condición y el paradero del ser querido.

Van der Kolk, Roth, Pelcovitz, Sunday y Spinazzola (2005), consideran que la duración del trauma es un factor elemental en los criterios de diagnóstico. Ante esta inquietud, surgió el término de “trastorno por estrés postraumático crónico,” también denominado, DESNOS: “desórdenes de estrés extremo no especificado,” los cuales se refieren a aquellos casos que se identifican por una exposición repetida al trauma, como es el de las víctimas de violación, de violencia doméstica y los sobrevivientes de campos de concentración. Debido a sus características particulares, este tipo de desórdenes, pueden o no presentar todos los parámetros establecidos para del Trastorno por estrés postraumático.

El origen de los “desórdenes de estrés extremo no especificado,” se asocia a la exposición prolongada a un trauma, generalmente de naturaleza interpersonal, que con frecuencia acontece durante los primeros años de vida. Los DESNOS tienen importantes efectos en el funcionamiento

psicológico, entre los que se encuentran los problemas de regulación afectiva, la agresividad hacia uno mismo y hacia los demás, los síntomas disociativos, la somatización y los problemas de carácter (Van der Kolk, Roth, Pelcovitz, Sunday & Spinazzola, 2005).

Van der Kolk (2001) considera que clasificar el impacto de los traumas crónicos y múltiples, bajo el mismo rubro que los ocasionados por un evento único, dificulta la evaluación y el tratamiento de dichos trastornos.

En el trabajo con las víctimas, es importante considerar estos factores, ya que la violencia se presenta en diversas modalidades y con características específicas. En los casos de desaparición, por ejemplo, las condiciones tan particulares que provoca la ambigüedad y la cronicidad deben ser reconocidas como determinantes en el abordaje del trauma y el estudio del problema.

Los rituales de muerte y la falta del cuerpo.

A lo largo de la historia, honrar a los muertos y ofrecer rituales de duelo y separación, han sido elementos fundamentales que presenta una cultura para expresar el dolor ante la pérdida de un ser querido (Tovar, 2004).

Kübler- Ross (2003) señala que muchas civilizaciones poseen rituales de protección ante la persona muerta, que surgen del enojo y el miedo reprimido. La autora menciona que éste es un miedo universal que se ha observado a lo largo del tiempo en diversas culturas.

En *Tótem y Tabú*, Freud (1912-1913) señala que los individuos mantienen una postura ambivalente hacia los difuntos, y describe que al igual que en algunos pueblos primitivos, en el inconsciente, los muertos se asemejan a una virulenta fuente de infección al contacto. Por ello, la segregación de los deudos es un factor que se repite en diferentes culturas. La concepción del

muerto como un espíritu que acecha a los vivientes, despierta la sensación de amenaza y peligro. Por ello, los viudos y las viudas deben evitar cualquier tentación, ya que el simple deseo de encontrar una pareja sustituta, puede despertar la ira del difunto. La búsqueda de venganza por parte de los muertos nace del enojo y la envidia que sienten hacia los vivos. A partir de esta idea surge la necesidad de mantener alejado al difunto.

La ambivalencia puede explicarse como la presencia de sentimientos que, a pesar de contraponerse, coexisten. Por ejemplo, el amor tierno que acompaña una intensa ligazón afectiva hacia el ser querido, en cuyo trasfondo se esconde la satisfacción inconsciente de su muerte. Freud (1912-1913) explica que, a modo de defensa, el individuo proyecta su propia hostilidad sobre el muerto, convirtiéndolo en una figura amenazante.

Pareciera que la idea del ser querido como un demonio, se contrapone con las prácticas de duelo por medio de las cuales, los familiares se ocupan del difunto, evocan su recuerdo y buscan conservarlo el mayor tiempo posible. Sin embargo, Freud (1912-1913) señala que éstas son prácticas compensatorias del horror que suscita el cadáver y la propia angustia ante la muerte. Es por ello que resalta la importancia de los rituales fúnebres en tanto que estas prácticas permiten al individuo manejar la ambivalencia que experimenta hacia el objeto perdido.

Panizo (2012) propone el concepto de “muerte desatendida” para hacer referencia a la falta de aceptación social de la muerte que carece de los debidos rituales como el velatorio, entierro o cremación. Así, la “muerte desatendida” habla de aquellos casos en que no hay un muerto al cual despedir con las prácticas correspondientes.

Peláez (2007) señala que los sentidos juegan un papel fundamental en la aceptación y comprensión de la muerte, ya que el proceso de duelo se nutre de lo que el individuo puede ver,

sentir y hasta oler en ese momento. Es por ello que la posibilidad de observar el cadáver permite al doliente reconocer el nuevo estado del ser querido. De este modo, la autora establece que *“la mirada deviene compulsoriamente necesaria, pues es la que aporta la prueba definitiva de la muerte. Si no se mira, no hay proceso de duelo; queda la duda.”* (p. 93).

“Hasta no ver, no creer,” dice Tovar (2004) para hacer referencia a la necesidad que tiene una persona de atestiguar la certeza final de la ausencia de vida. Por eso, en el caso de los familiares de las víctimas de desaparición, la imposibilidad de ver o tocar un cuerpo obstaculiza el pasaje a una nueva etapa de aceptación de la pérdida, dejando un cúmulo de emociones sin resolver. La esperanza inquebrantable de que el ser querido regrese impide a los familiares saber cuándo y cómo comenzar y terminar el proceso de duelo. Da Silva Catela (1998) habla de la “muerte inconclusa” para describir la situación que enfrentan los familiares que esperan y buscan indefinidamente a sus seres queridos desaparecidos, en un proceso de muerte que tuvo un inicio, pero no un fin.

Contraria a la idea de que la falta de un cuerpo dificulta la realización del duelo, Díaz Facio-Lince (2008) plantea que aún sin esta prueba, existen otras formas de elaboración. De acuerdo con la autora, en los casos de desaparición, el dolor actúa como una prueba de amor y lealtad hacia el ausente, que se perpetúa como el único vínculo restante con el objeto perdido, y que permite evadir el vacío que conlleva la pérdida. La autora señala que la prueba de realidad no garantiza el retraimiento de la libido en tanto que el estatuto de existencia depende de la catectización del objeto y no de su presencia material. En otras palabras, la elaboración del proceso no depende de que haya o no un cuerpo, sino de que el sujeto realice un cambio en la relación con el objeto para instaurarlo psíquicamente como perdido (Díaz Facio-Lince, 2008).

Con respecto al cambio libidinal necesario para la elaboración del duelo, la autora explica: *“El “no más” que un sujeto enuncia con respecto al anhelo y al dolor frente a la pérdida implica para él una modificación en la que ya no soporta seguir gozando de la misma manera y le impone un acto creador a partir de la falta en que la desaparición lo deja inmerso”* (Díaz Facio-Lince, 2008, pp. 18-19).

Una vez que los familiares han asumido esta nueva posición frente a la pérdida y han creado un significado distinto de la desaparición, recurren con frecuencia a la realización de ciertos rituales como las ceremonias y los funerales representativos, donde se utilizan fotografías u otros objetos que adquieren el lugar del ser querido ausente (Díaz Facio-Lince, 2008).

Recuperación de los restos.

En algunas ocasiones, las familias que han sufrido la desaparición de uno de sus integrantes, reciben la comprobación de que el ser querido ha muerto, mediante la exhumación y recuperación del cuerpo o los restos de la víctima.

Al respecto, Martín y González (2013 a) señalan que este hecho despierta sentimientos ambivalentes en los dolientes, puesto que la certeza de muerte, al mismo tiempo que pone fin a la incertidumbre, termina con toda posibilidad de esperanza de vida; es decir, los familiares se enfrentan a la realidad de que la pérdida es irrevocable, y que al junto al ser querido, se ha perdido toda posibilidad de reencuentro.

Panizo (2012) refiere que la recuperación de los cuerpos permite a los familiares conocer lo que vivió la víctima a partir de que fue sustraído. Muchas veces, tener esta información acentúa

la culpa en los dolientes por no haber podido proteger o incluso acompañar al ser querido en sus últimos momentos.

Siguiendo con la autora (Panizo, 2012), los familiares establecen una diferencia entre el “cuerpo” y los “restos” puesto que, en este último, el material óseo no corresponde a la imagen que los deudos tienen de la persona en vida. Sin embargo, a pesar de la distorsión, la aceptación de los “restos,” que comienza con la negación, poco a poco se reconoce como un último acercamiento al ser querido. De este modo, la recuperación de los cuerpos actúa como un parteaguas respecto a las prácticas relacionadas a la desaparición, ya que, a partir de la exhumación, el desaparecido deviene en muerto. En virtud de ello, el cuerpo adquiere una importancia distinta como último paso hacia la separación definitiva.

De acuerdo con diversos autores, la reparación del daño comienza con la recuperación del cuerpo y la realización de los rituales funerarios necesarios que permitirán al doliente poner fin a la incertidumbre y recuperar el alivio psicológico que había quedado postergado (Herrera, 2010; Martín & González, 2013 a; Peñaloza, 2001).

La recuperación del cuerpo o los restos en los familiares, se trata de un proceso, tanto social como individual. En algunos casos, especialmente en las agrupaciones de familiares de víctimas, ésta puede ser fuente de culpa por haber conseguido lo que otros no han podido. Sin embargo, en la mayoría de los casos el desenlace de la búsqueda no implica el fin de la lucha por los demás desaparecidos (Panizo, 2012).

A partir de las investigaciones realizadas, Panizo (2012) ha identificado dos posturas que manifiestan los familiares sobre el tema. Por un lado, aquellos que ven en la exhumación una posibilidad de cierre; y por otro, quienes rechazan la recuperación como una forma de mantener la

lucha por la presentación de los desaparecidos con vida. Tal es el caso de las Madres de la Plaza de Mayo, quienes se han enfrentado a esta disyuntiva, pues para algunas familias aceptar la muerte del desaparecido implica dar por cerrado y olvidado el caso.

De acuerdo con Conejo (2012), en situaciones de violencia, como es el caso de la desaparición, el duelo es equivalente al olvido. Partiendo de la idea Freudiana de que la melancolía surge como respuesta ante la imposibilidad de elaborar el duelo, Conejo (2012) habla de la melancolía colectiva, que se manifiesta bajo la consigna “*Ni olvido ni perdón*”, por medio de la cual la sociedad fortalece la imagen del ausente e impide su transformación en objeto de duelo elaborado.

La ambivalencia.

Los familiares que sufren la desaparición de un ser querido manifiestan sentimientos encontrados con respecto al estado de la víctima, ya que por un lado aceptan la posibilidad de la muerte, pero por otro, mantienen siempre viva la esperanza. Esta ambivalencia se intensifica con la imposibilidad de realizar las prácticas mortuorias que facilitan la aceptación de dicho desenlace (Panizo, 2012).

Lira, Becker y Castillo (1991) describen que, ante la desaparición, los familiares manifiestan un tipo de “doble vínculo” con respecto al estado de la víctima, ya que, por una parte, desean intensamente mantenerlo con vida (aunque esto signifique permanecer con el temor y la incertidumbre), y por otra, llegan incluso a desear su muerte con tal de evitar el sufrimiento que por las mismas condiciones pudiese estar viviendo. Sin embargo, el simple hecho de considerar su muerte, despierta fuertes sentimientos de culpa pues implica, de manera inconsciente, matarlo y dejarlo en la inexistencia eterna (Ricón, 2006).

Lira (2010) señala que esta renuencia al olvido sirve como manifestación de lealtad hacia el ausente y en ocasiones, como expresión del proceso de elaboración del duelo. Al respecto, Lira, Becker y Castillo (1991) señalan:

...el desaparecido, o asesinado es muchas veces objeto de ambivalencias: 'la conciencia se escinde entre el deber de morir con él y el deseo de vivir'. En estos casos la elaboración del duelo consiste en una 'des-identificación' con lo amado perdido o muerto. Esto implica emprender un proceso de diferenciación. Expresado simplemente, 'la diferenciación entre el muerto y el viviente' (p. 13).

De esta manera los familiares de los desaparecidos fluctúan entre el deseo de hacer a un lado el dolor, y la resistencia a olvidar lo acontecido. Sin embargo, en la mayoría los casos, gana la esperanza de un reencuentro, y con ella, la decisión de abandonar todo para dedicarse a la búsqueda de ese hijo, padre, madre, hermano, transformando el miedo y la tristeza en el coraje y la indignación que proveerá las fuerzas necesarias para continuar en el peregrinaje en favor de la verdad y la justicia.

Idealización; comunicación supra terrenal y sueños.

Ante la ausencia de un ser querido, es frecuente observar que los dolientes comienzan a idealizar el pasado con la víctima, privilegiando los recuerdos buenos y agradables. De este modo, el ausente sale de lo terrenal y adquiere el poder de apoyar, guiar y resguardar a sus familiares desde donde sea que se encuentre (Tovar, 2004). Es por ello que las familias recurren a brujos, adivinos y psíquicos para obtener información que les permita acallar la incertidumbre (Ricón, 2010).

Anna Freud (1967) refiere que el duelo es un proceso sumamente absorbente, satisfactorio y doloroso ya que, por medio de los recuerdos, el doliente logra reencontrarse con el objeto de amor, provocando sentimientos ambivalentes de culpa y felicidad. La autora menciona que este fenómeno se observa también en los sueños de aquellos que han sufrido una pérdida, quienes oscilan entre la alegría y la culpa (por la soledad y el sentimiento de abandono del ausente). Asimismo, se ha observado que, al despertar, el soñante experimenta sentimientos de ansiedad, que se remontan al deseo inconsciente de abandonar todo para seguir al objeto perdido y desaparecer a su lado.

Taylor (2010) encontró que la imposibilidad de obtener una certificación de la muerte, despierta en los familiares la sensación de una conexión mística y espiritual con el ausente. De acuerdo con los dolientes, las víctimas se aparecen en los sueños para entregar mensajes o revelaciones, como en el caso de la madre, cuyo hijo desaparecido, le ha indicado la noche anterior, el lugar y la situación en que se encuentra (Cecconi, 2008).

Freud (1912-1913) señala que a través de los sueños se manifiesta la ambivalencia que el individuo siente hacia el ausente. En algunos de ellos, el cuerpo aparece como en una especie de limbo, es decir, ni vivo ni muerto (Peláez, 2007). Sin embargo, en otros, *“Suelen aparecer cuerpos fragmentados, así como imágenes oníricas condensadas en las que se pueden observar rasgos del victimario y de la víctima (figuras humanas monstruosas con expresión de sufrimiento, figuras ensangrentadas con miradas sádicas, etc.)”* (Braun y Pelento, 2006, p.99).

Aunque muchos de los sueños generan ansiedad y culpa, al mismo tiempo pueden ayudar en la elaboración y reparación del trauma. Por ello, Cecconi (2008) enfatiza la importancia del

estudio y la comprensión del material onírico en la memoria de las víctimas de violencia, ya que, por medio de éste, expresan aquello que no ha podido ser verbalizado.

Las fotografías y los objetos personales.

Ante la pérdida de un ser querido, el doliente conserva como un tesoro las fotografías y las pertenencias del ausente, pues de acuerdo con Allouch (2006), por continuidad metonímica, los objetos son el difunto mismo. Bajo esta premisa, los familiares conservan ciertos elementos en su vida cotidiana que reafirman la esperanza de un reencuentro. Turati (2012) lo describe así:

Para la familia el recuerdo del desaparecido es como una herida mal cerrada que nunca deja de punzar. Su ausencia se vuelve una obsesión, una marca indeleble. La angustia de la incertidumbre no caduca... La necesidad de saber si vive o muere se combina con la búsqueda interminable y la espera angustiada. Para soportar el peso del día alimentan fantasías de que de pronto escapará y regresará. Su lugar, por eso, queda siempre puesto en la mesa; su regalo huérfano bajo el árbol de Navidad (p. 207).

Bajo estas circunstancias donde los familiares carecen de un cuerpo, la fotografía adquiere un gran peso como representación de la existencia de aquél que se desconoce su suerte y paradero, ya que, por medio de esta imagen, se intenta hacer presente al ausente para llenar el vacío que conduce su desaparición. De este modo, la fotografía rompe las barreras entre el pasado/presente; y la ausencia/presencia, al inmortalizar una imagen que se transmite como un estandarte que llama a la búsqueda (Castillo, 2009).

En el caso de las víctimas de desaparición, la fotografía posee la cualidad del uso privado y público. En lo individual, las imágenes aparecen en los rituales íntimos para recordar a los

ausentes, mientras que, en lo social, las fotografías actúan como medios de denuncia de la existencia de una vida robada, que remite a la historia personal y al duelo familiar, incitando a la lucha en contra del anonimato y del olvido de la individualidad de las víctimas (Longoni, 2010).

Al respecto, Landa (2001), señala que el vacío ante la desaparición, se concibe en relación a la presencia del otro, puesto que un individuo “es” a partir del vínculo con los demás. Por ende, puede decirse que el ausente guarda un lugar en la memoria en función de aquellos que le buscan y le recuerdan. En consecuencia, la fotografía que exhiben los familiares es sumamente importante, tanto individual como colectivamente, ya que no sólo permite a las familias acercarse a sus seres queridos, sino que actúa como un símbolo de lucha y demanda en nombre de aquellos que han desaparecido y por consecuencia, no pueden hacerlo por sí mismos (Castillo, 2009).

Longoni (2010) establece que existe una diferencia entre el uso de las fotografías del álbum familiar y las de los documentos de identidad. Las primeras muestran el día a día de las víctimas, y con ello, permiten que otras personas se identifiquen, al enfatizar que antes de la desaparición, la víctima tenía una historia, un nombre y un rostro (Durán, 2006). Por su parte, las fotografías de los documentos oficiales demuestran la paradoja de un Estado que al mismo tiempo que hace un reconocimiento de la identidad de una persona, actúa directa o indirectamente en la desaparición de la misma (Longoni, 2010).

Las fotografías permiten individualizar a cada víctima e impedir la globalización de una vida entera en simples cifras y estadísticas (Ortiz García, 2008). A partir de ellas, es posible inmortalizar los vínculos con sus seres queridos, y fortalecer el recuerdo de un momento compartido. En muchos casos, los hijos de las víctimas no poseen más recuerdo que aquellos que brindan las fotografías, las cuales de un momento borran el paso del tiempo, y trascienden la brecha

entre generaciones. En ocasiones éstas adquieren tal importancia que los familiares prefieren no ponerlas en portarretratos para evitar que la imagen se vuelva parte de lo cotidiano y de lo imperceptible. Por ello, los familiares miran las imágenes y con ellas reviven la cotidianidad de esa vida suspendida (Durán, 2006).

En síntesis, las imágenes de los desaparecidos actúan como un recordatorio del vacío, y recuperan (en lo físico y en la memoria), el lugar del cuerpo que la desaparición, en sí misma, busca borrar. Por ello, los familiares pueden enfermar o morir, pero el ideal se heredará y preservará a través de los años (Castillo, 2009).

IV. Hablar para elaborar: el trabajo con familiares de desaparecidos

Diversos autores coinciden en las ventajas que tiene el proceso narrativo en la elaboración del trauma. De acuerdo con Landa (2001), la violencia fragmenta la narrativa de las víctimas provocando un vacío, como el que genera el trauma de la ausencia por desaparición de un ser querido. La violencia extrema afecta la asociación libre, la neutralidad y la capacidad de discernir los contenidos reales de los aspectos transferenciales y contratransferenciales en la práctica psicoanalítica (Ricón, 2010). Sin embargo, el espacio terapéutico ofrece la posibilidad de realizar una integración paulatina de los afectos y los recuerdos a través de la narrativa (Landa, 2001). En el trabajo terapéutico, la catarsis no es suficiente como objetivo único, ya que la aparición de recuerdos reprimidos, así como el alivio de síntomas y malestares ocurre meramente de manera transitoria (Lira, 2010).

Lira, Becker y Castillo (1991) coinciden con esta idea, y proponen el concepto de “*vínculo comprometido*” para describir una postura ética y políticamente parcial frente a los actos violentos y las violaciones de derechos, donde el terapeuta ofrece la contención necesaria para facilitar la elaboración del trauma, a partir de la reconstrucción de la experiencia (Lira, Becker & Castillo, 1991).

Numerosos autores, como Lira (2010), han resaltado la importancia de las consideraciones éticas que garantizan el bienestar y el respeto por las víctimas. Acerca del consentimiento informado, Kersner (2010), señala:

Para que sea válido deben darse las siguientes condiciones: el paciente debe contar con la información adecuada, para esto debe poder comprenderla, debe ser voluntario (sin

coerciones ni influencias indebidas), el paciente debe ser competente, esto es capaz de tomar decisiones —o sea, de razonar y deliberar—, la competencia además no debe tomarse como un atributo global, sino como un concepto relativo a cada decisión (p.365).

Además de las cuestiones éticas, Lira (2010) habla de la importancia de los cuidados que deben tener el terapeuta y el investigador para evitar el desgaste emocional que resulta del trabajo con víctimas de la violencia. De acuerdo con Lira, Becker y Castillo (1991):

Todo terapeuta, experimentado o no en este tipo de situaciones, se ve invadido y abrumado por la "sobrestimulación" que implican las experiencias traumáticas de los pacientes, y su propia dificultad para asumir e integrar en sí la tarea terapéutica, sin disociarse "profesionalmente". El dolor psíquico que aparece en la relación requiere ser reconstruido y aceptado (p. 11).

Considerando las dificultades y los cuidados que implica el trabajo, tanto terapéutico como de investigación con dicha población, Valdebenito, Loizo, y García (2009) señalan que en estos casos lo más importante es la calidad y no la cantidad de las entrevistas. Bayo-Borrás (2009) identificó que cuando las víctimas recuerdan las experiencias del pasado, reviven intensamente el impacto emocional que sufrieron en aquel momento. Trabajar en contextos de violencia sin una contención adecuada, puede provocar que los afectos y los recuerdos inunden el aparato psíquico, ocasionando la retraumatización del paciente (Lira, Becker y Castillo, 1991). Por ello, los autores insisten en la importancia de evitar que la persona entrevistada revivir innecesariamente recuerdos dolorosos que pongan en juego la ética profesional del proyecto (Valdebenito, Loizo & García, 2009).

Así, es posible establecer que el trabajo con las víctimas implica múltiples dificultades y obstáculos, que deben ser considerados antes de comenzar cualquier investigación. Para ello, es preciso evaluar los posibles riesgos, a fin de establecer medidas de prevención y atención que se adecuen a las características y necesidades de la población.

Los estudios asociados al tema de la violencia han demostrado que cuando se tienen los cuidados necesarios, el trabajo en este tipo de contextos resulta sumamente benéfico para disminuir el sufrimiento y favorecer la elaboración de la pérdida. Asimismo, se ha encontrado que, en el caso de los familiares de las víctimas de desaparición, asentar los testimonios representa una forma particular de hacer justicia, ya que la narrativa permite romper el silencio de quienes callan por miedo, así como de aquellos que prefieren no saber u ocultar su responsabilidad en el asunto (Peñaloza, 2001).

Por lo tanto, es posible concluir que, tanto a nivel individual como social, recabar el testimonio de las víctimas bajo los cuidados éticos correspondientes que protejan a ambas partes, es un eslabón indispensable en la cadena hacia un cambio positivo, en el tema de la violencia.

Justificación

En los últimos años, el número de desaparecidos en México ha aumentado como resultado de los enfrentamientos asociados a la lucha en contra del crimen organizado. Según los reportes presentados por organizaciones como Human Rights Watch (2013), Amnistía Internacional (2013) y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2011), Coahuila es una de las entidades con mayor número de desaparecidos. De acuerdo con las cifras recolectadas por la organización “Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila” (FUUNDEC), Saltillo es la ciudad que cuenta con más casos en el estado.

Numerosos estudios han demostrado que los daños ocasionados por la desaparición, no terminan en la víctima misma, ya que las personas allegadas al ausente, también sufren importantes pérdidas afectivas, familiares, económicas y sociales. Sin embargo, en México hay muy poca información al respecto, lo cual dificulta la elaboración de intervenciones oportunas. Gran parte de los datos existentes han sido recabados a partir de los trabajos realizados por organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

La desaparición de un ser querido provoca un inmenso sufrimiento en aquellos que le rodean, y persiste cada día que la ausencia continúa. Por ello, es imprescindible estudiar el impacto que tiene este suceso, para identificar y conocer las necesidades que manifiestan dichas familias. La comprensión del problema es fundamental para la creación de programas de intervención, que fomenten la prevención y la disminución de los efectos, con el fin último de ayudar a las familias a hacer frente a este dolor, de la mejor manera posible.

Por último, es importante mencionar que el estudio de las afectaciones psicológicas en las familias de las víctimas beneficia la comprensión de las repercusiones sociales que provoca la desaparición, ya que una vez que se conozcan a profundidad, el impacto y las necesidades consecuentes, será posible generar programas sociales que permitan restablecer la confianza y la seguridad que tienen los ciudadanos hacia las instituciones. De este modo, la justicia y la verdad servirán de móviles sociales para impulsar el resarcimiento de los daños, que, con el paso del tiempo, ha provocado la violencia en el país.

Preguntas de investigación

¿Cómo enfrentan el proceso de duelo los familiares de las víctimas de desaparición?

¿De qué manera los familiares se explican a sí mismos la desaparición del ser querido?

¿Cuáles han sido consecuencias afectivas de la desaparición?

¿Cómo repercute la falta de certeza sobre el estado/paradero del ser querido en la elaboración del duelo?

¿Qué importancia tiene la presencia de un cuerpo y la realización de rituales los fúnebres en la asimilación de la pérdida?

¿Cómo se manifiestan las secuelas de la desaparición en los usos y costumbres, los vínculos y la dinámica de los familiares?

¿Qué estrategias han implementado los familiares para enfrentar y lidiar con la desaparición del ser querido?

Objetivos

Objetivo General.

Describir y analizar el proceso de duelo en los familiares de las víctimas de desaparición, así como las consecuencias afectivas, familiares y sociales en su vida cotidiana, a través de la realización de entrevistas a profundidad, a fin de obtener las narrativas que permitan la comprensión de este proceso.

Objetivos específicos.

Describir el proceso de duelo en familiares de víctimas de desaparición, que por la falta de un cuerpo y de información certera sobre la suerte y paradero del ser querido, sufren un estado de incertidumbre permanente.

Explorar los afectos, ideas y explicaciones que tienen los familiares en torno a la desaparición del ser querido.

Investigar cómo era la vida antes de la desaparición, para comprender sus efectos en los usos y costumbres, los vínculos y la dinámica de los familiares de la víctima.

Identificar las estrategias que han implementado los familiares para enfrentar y lidiar con la desaparición del ser querido.

Método

Tipo de estudio

Se trata de un estudio interpretativo hermenéutico que utiliza la narrativa a fin de comprender la experiencia, los significados, las perspectivas y las interpretaciones de la realidad de aquellas personas que enfrentan la desaparición de un ser querido (Almanza, 2011). Por ser un trabajo de investigación cualitativa, se pensó en la entrevista a profundidad como la técnica más adecuada para obtener las narrativas y con ellas, alcanzar un mejor acercamiento a la experiencia de los participantes (Kvale, 2011).

De acuerdo con Packer (1985), la fenomenología hermenéutica tiene como objetivo describir y estudiar fenómenos humanos de una forma puntual, detallada y tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos. Los planteamientos de la filosofía hermenéutica se aproximan a las tradiciones metodológicas utilizadas en diferentes disciplinas sociales como la historia, la antropología, la psicología y la sociología (Creswell, 1998).

Las investigaciones cualitativas como la que aquí se presenta, tienen el propósito de explicar y describir las experiencias e interacciones de los seres humanos, analizando la singularidad de cada caso, así como el contexto en que éste se desarrolla (Gibbs, 2012).

El análisis cualitativo consta de diversos métodos, que permiten organizar la información recopilada. En este trabajo se recurrió al análisis de narrativas a fin de comprender el significado que tiene para los familiares la desaparición del ser querido. De acuerdo con Riessman (2008), las narrativas sirven para analizar y comprender el pasado, particularmente aquellos episodios fragmentados, caóticos o complicados, ya que la estructuración del relato ayuda al individuo a

organizar sus ideas, expresar sus afectos y resignificar sus vivencias. Por ello el análisis narrativo se considera un método adecuado para el estudio del trauma y la violencia.

Al respecto Ángel Pérez (2011) señala:

Comprendidas así las narrativas no son una metodología ni propiamente un objeto de estudio aislado de la vida social. Son parte de la cultura, y como tales son constitutivas de la vida cultural. El trabajo hermenéutico que aborda los relatos, por tanto, es una actuación histórica, es política y simbólica y es influjo vivo por más que se pretenda una imposible objetividad o un impensable distanciamiento del objeto (p.32).

Lira, Becker y Castillo (1989) comparten la idea de que en ciertos casos resulta imposible mantener una visión ecuánime frente a las circunstancias externas. A partir de ello, plantearon el concepto de “*vínculo comprometido*”, para hacer referencia a “una actitud éticamente no neutral” del terapeuta/ investigador frente a los padecimientos y las experiencias traumáticas de la violencia.

Como se había mencionado previamente, durante la época de las dictaduras militares en América Latina, diversos profesionales en países como Chile, Argentina y Uruguay, utilizaron el modelo psicoanalítico para atender y comprender los efectos de la violencia. Algunos de ellos se enfocaron en analizar las repercusiones sociales, familiares e individuales de las experiencias traumáticas (Amati Sas, 2006; Puget, 2006; Ricón, 2006 & Viñar, 2006), mientras que otros, se interesaron en la descripción de las intervenciones terapéuticas con las víctimas (Lira, Becker & Castillo, 1991). Dichas investigaciones se integraron al marco teórico de este trabajo, construido

a partir de la teoría psicoanalítica y algunos elementos de la teoría sistémica. De acuerdo con Laplanche y Pontalis (2004) el psicoanálisis se define como:

Un método de investigación que consiste esencialmente en evidenciar la significación inconsciente de las palabras, actos, producciones imaginarias (sueños, fantasías, delirios) de un individuo. Este método se basa principalmente en las asociaciones libres del sujeto, que garantizan la validez de la interpretación. La interpretación psicoanalítica puede extenderse también a producciones humanas para las que no se dispone de asociaciones libres (p. 316).

Por su parte, la epistemología sistémica tiene el propósito de estudiar la interrelación del grupo familiar con los microsistemas individuales y los macrosistemas sociales para obtener una comprensión integral de los fenómenos. De acuerdo con este enfoque, la desaparición de un ser querido repercute de diversas maneras en la estructura organizacional de las familias, pues orilla al reordenamiento interno de los roles y las funciones, como método de adaptación (Díaz & Madariaga, 1993). Desde esta teoría, se han trabajado los conceptos de “el tercero ausente” (Goldbetter, 1991) y la “pérdida ambigua” (Boss, 1999).

Supuesto teórico

Durante los últimos años, el aumento de la violencia en México ha provocado repercusiones que en mayor o menor medida se han extendido a todos los niveles de la población. Diversos psicoanalistas sostienen que, en contextos de violencia extrema, el individuo enfrenta situaciones traumáticas que difícilmente puede simbolizar y elaborar. La incorporación de la violencia a la vida diaria desencadena mecanismos defensivos que permiten encubrir el terror y la

desconfianza ante la realidad externa (Lira, Becker & Castillo, 1991; Amati Sas, 2006; Puget, 2006; Ricón, 2006 & Viñar, 2006).

La desaparición de personas es un mecanismo represivo que, desde hace muchos años se ha utilizado alrededor del mundo con el objetivo de controlar e infundir miedo en la sociedad. La desconfianza, el terror, la angustia y el dolor son sólo algunas de las repercusiones que manifiestan aquellos que han sufrido la desaparición de un ser querido.

Una de las problemáticas más graves de este suceso, es la falta de un cuerpo que certifique la irreversibilidad de la pérdida. Pauline Boss (2007; 2010; 2012), introdujo el concepto de “pérdida ambigua” para describir estos casos en los que no existe ninguna certeza sobre el estado (vivo/muerto) y paradero del ser querido. La incertidumbre en la que viven los familiares provoca vínculos ambiguos, sentimientos de desesperanza, depresión, ambivalencia, culpa y ansiedad (Boss, 2004). A partir de ello, cabe sostener que, a raíz de la desaparición, los familiares se enfrentan a un estado de dolor, angustia e incertidumbre, oscilando permanentemente entre el dolor de la ausencia y esperanza de un reencuentro.

Con base en este supuesto, es posible establecer que, la falta de un cuerpo o de algún elemento que haga las veces del mismo, cancela la posibilidad de realizar las celebraciones fúnebres que facilitan la asimilación de la pérdida. Como consecuencia, el objeto permanece catectizado en el aparato psíquico, obstaculizando la elaboración del duelo (Freud, (1913[12-13]; Braun & Pelento, 2006).

Participantes

Los participantes del presente estudio fueron elegidos de acuerdo a la accesibilidad para contactarlos, es decir, en función de un muestreo por conveniencia cuya finalidad es comprender y analizar las particularidades de los relatos, sin aspirar a la generalización de los hallazgos. En virtud de estos objetivos, se contó con la colaboración de dos hombres y seis mujeres que sufrieron la desaparición de un familiar.

Tabla 1. *Participantes entrevistados*

Nombre	Edad	Ocupación	Familiar desaparecido	Lugar de la desaparición
Cecilia	26 años	Ama de casa	Esposo	Ramos Arizpe, Coah.
Doña Rita	64 años	Ama de casa	Hijo	Saltillo, Coah.
Lucy	38 años	Venta de ropa	Esposo	Saltillo, Coahuila
Fernando	15 años	Estudiante	Padre	Saltillo, Coahuila
Jorge	59 años	Empresario y escritor	Hermano	San Fernando, Tamaulipas
Verónica	33 años	Venta de ropa	Esposo	Piedras Negras, Coahuila
Susana	46 años	Secretaria	Hija	Piedras Negras, Coahuila
Olivia	60 años	Ama de casa	Hija	Piedras Negras, Coahuila

Escenario

Para obtener un acercamiento a la problemática estudiada, se realizó la primera entrevista en un domicilio particular al sur de la Ciudad de México. El resto del trabajo se llevó a cabo el mes de julio de 2014 en las ciudades de Saltillo y Piedras Negras, Coahuila. Dicha entidad se encuentra ubicada al noreste de la República: al norte colinda con los Estados Unidos,

específicamente con el estado de Texas, al sur con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Nuevo León y al oeste con Durango y Chihuahua. Actualmente, el estado cuenta con 2.75 millones de habitantes que representan el 2.4 por ciento de la población nacional. El 90 por ciento de ellos se concentra en ciudades como Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras.

Con respecto al espacio donde se llevaron a cabo las entrevistas, en Saltillo los encuentros se realizaron en una oficina de la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, mientras que en Piedras Negras se organizaron en el despacho de la abogada representante de una organización de familiares de víctimas en la ciudad. Cada una de las entrevistas tuvo una duración aproximada de hora y media. Durante las reuniones se utilizó (con previa autorización de los participantes) una grabadora de audio para hacer una transcripción fidedigna de las sesiones.

Consideraciones éticas

En este tipo de investigaciones, donde las condiciones sociales representan un riesgo y la temática se considera extremadamente sensible, resulta imprescindible tomar ciertas medidas para cumplir con las condiciones necesarias para salvaguardar la integridad física y emocional de los participantes y el investigador. Por ello, se tomó la decisión de buscar el apoyo de organizaciones civiles y gubernamentales, para facilitar el acceso al campo y contar con algún tipo de respaldo y protección.

Durante las entrevistas se tuvo siempre en mente que el objetivo del estudio era la comprensión de las repercusiones afectivas, y no el análisis de los aspectos policíacos o legales

del caso. Por ello se evitó en medida de lo posible, indagar cualquier dato que pudiese comprometer la seguridad del investigador.

Con respecto a los participantes, se les informó que la colaboración sería completamente voluntaria y que, de así desearlo, tenían la posibilidad abandonar el estudio en cualquier momento. Asimismo, se enfatizaron aspectos del cuidado ético, como el anonimato y la confidencialidad de la información.

Teniendo en cuenta la intensa carga afectiva de los relatos, durante las entrevistas se brindó contención emocional a los participantes. Aunado a ello, al finalizar el encuentro, se les entregó un listado de centros de apoyo psicológico a los cuales pudiesen acudir, en caso de ser necesario.

Procedimiento

A modo de introducción, es importante mencionar que las investigaciones cualitativas no cuentan con un procedimiento lineal con pasos definidos, por el contrario, la obtención de datos, la organización y el análisis, son tareas que se llevan a cabo de manera simultánea (Gibbs, 2012). Según Riessman (2008) las investigaciones cualitativas buscan establecer una relación entre los sucesos personales y las estructuras sociales, por ello, resulta fundamental para este trabajo situar al lector en el contexto del México actual, en el que se estudia el fenómeno de la desaparición. Para ello, se realizó inicialmente una búsqueda literaria exhaustiva en publicaciones científicas y de divulgación, como notas periodísticas, artículos académicos y diversos libros.

A partir de la revisión teórica realizada, las preguntas de investigación y los objetivos planteados, se construyó la guía de entrevista alrededor de los siguientes temas: la vida antes, durante y después de la desaparición. Para cada uno de estos rubros, se formularon diversas

preguntas que permitieron explorar los detalles de la vida personal, afectiva, familiar y social de los familiares de las víctimas (ver ANEXO 3).

Con base en esta guía, se realizó la primera entrevista en un domicilio al sur de la Ciudad de México. Posteriormente se completó el trabajo de campo durante una estancia en el estado de Coahuila, en donde gracias al apoyo de la Subprocuraduría para la Investigación y Búsqueda de Personas No Localizadas, y a las asociaciones civiles: “Alas de Esperanza” y “Asociación Civil Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas AC de Piedras Negras”, se logró entrevistar de manera directa e independiente a siete integrantes de distintas familias.

Antes de cada entrevista se explicó a los participantes la relevancia, los objetivos, las limitaciones y las implicaciones éticas del proyecto (ver ANEXO 1). Posteriormente se obtuvo el consentimiento del informante para grabar el encuentro y hacer uso del material obtenido (ver ANEXO 2).

Una vez terminado el trabajo de campo, comenzó la transcripción y el análisis de las entrevistas. Al mismo momento se reanudó la búsqueda bibliográfica con el propósito de enriquecer la reflexión y el análisis del material recabado.

De acuerdo con los autores (Gibbs, 2012; Riessman, 2008), existen dos métodos para analizar las narrativas. El primero es el temático, que busca comprender lo que el sujeto dice, piensa y siente sobre la realidad y las vivencias que ha tenido. El segundo es el análisis estructural, el cual, prioriza la forma, el motivo y la audiencia a quien dirige su discurso.

Para este trabajo se utilizó el primer tipo, que como lo indica su nombre, interpreta la información de acuerdo con determinados temas, los cuales pueden estar influenciados por investigaciones previas, el objetivo de la investigación o incluso por el material obtenido durante las entrevistas. Para ello, se utilizó el método de análisis temático que plantea y describe Riessman (2008) en su libro *Narrative Methods for the Human Sciences*.

El investigador trabaja con una entrevista a la vez, separando y ordenando los episodios más relevantes en un argumento biográfico. El discurso se limpia para obtener un relato organizado en una trama, utilizando paréntesis y puntos suspensivos para indicar que se eliminó algún fragmento del relato. La participación del entrevistador desaparece del texto, dando la impresión de que la narrativa surgió sola y no que se construyó con la participación de un entrevistado y un entrevistador. Los analistas de narrativas buscan preservar la secuencia y el detalle de las secuencias largas del discurso (Riessman, 2008).

El análisis temático interpreta y teoriza varios casos para identificar los elementos, los sucesos y las acciones comunes entre los participantes. A lo largo del proceso el investigador va y viene a través de los textos. Al igual que en la teoría fundamentada, este tipo de análisis busca generar categorías temáticas entre los participantes, manteniendo siempre la individualidad de cada relato (Riessman, 2008).

De acuerdo con Riessman (2008), el investigador selecciona casos particulares que ejemplifican patrones generales y variaciones. Estas citas se limpian previamente para que el lector pueda comprenderlas con mayor claridad, siempre cuidando no cambiar el sentido de las frases. El material obtenido puede analizarse desde distintas perspectivas teóricas. En este trabajo se utilizó la teoría psicodinámica a la cual se le integraron algunos elementos de la sistémica.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la transcripción y el análisis de las entrevistas. El material recabado se ordenó en tres tiempos: antes, durante y después de la sustracción. En cada rubro se integraron los temas y subtemas que se consideró, mejor reflejaban la experiencia de los familiares en torno a la desaparición. En función de ello, se realizó un entrelazado de citas textuales, con narraciones en tercera persona, que permiten destacar las particularidades en cada caso. Los resultados se organizaron de la siguiente manera:

- I. La desaparición, el proceso de búsqueda y las posibles explicaciones
 - a. Cuándo y dónde sucedió la desaparición
 - b. Cómo ha sido el proceso de búsqueda
 - c. Posibles explicaciones de los familiares sobre la desaparición
- II. La vida previa a la desaparición
 - a. La relación del entrevistado con el desaparecido
 - b. La vida familiar
 - c. La vida laboral y social
- III. La vida después de la desaparición: Repercusiones en la vida cotidiana:
 - a. Económicas (ingresos y actividades laborales)
 - b. Familiares (relaciones, responsabilidades, roles, actividades, niños, fechas importantes) Sociales (vecinos, amigos, escuela, trabajo)

- c. Afectivas (Depresión, impotencia, culpa o remordimiento, enojo, miedo, angustia, confusión: falta o exceso de información, incomprensión, esperanza/ resignación, siempre en el recuerdo, incertidumbre: la falta de un cuerpo, ambivalencia)
 - d. Manifestaciones afectivas (fotografías, objetos personales, sueños, comunicación extrasensorial)
- IV. Recursos de afrontamiento
 - a. Apoyo familiar
 - b. Apoyo social
 - c. Apoyo emocional (psicológico profesional, grupos de apoyo y religión)
 - d. Apoyo institucional (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales)
- V. Salir adelante

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Cecilia 26 años Ama de casa</p> <p>Entrevista realizada el mes de julio de 2014 en la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas en Saltillo, Coahuila</p>	<p>El 11 de julio de 2013, el esposo de Cecilia (César, 31 años), fue sustraído de su casa, a manos de un grupo armado.</p> <p>Un año después, su cuerpo fue identificado por los resultados de las pruebas de ADN.</p>	<p>Un sábado en la noche llegaron a su casa tres camionetas con hombres armados y se llevaron a César en presencia de su esposa, su madre, sus hijos y una sobrina pequeña.</p> <p>Cecilia acudió a la subprocuraduría a presentar la denuncia. Allí, se tomaron muestras de ADN para iniciar el proceso.</p> <p>Al mes siguiente, Cecilia se enteró que estaba embarazada, y 15 días después del parto, recibió la noticia de que las pruebas de ADN coincidían con un cuerpo que encontraron calcinado.</p> <p>Cecilia tiene una niña de 11 años, un niño de 8 y el bebé de 4 meses. A raíz de la desaparición se mudó con sus padres, pero al poco tiempo volvió a su casa. Actualmente tiene problemas financieros ya que su esposo representaba el único ingreso del hogar. Sus padres y sus hermanos la ayudan económicamente.</p> <p>Además de su familia, cuenta con el apoyo de su suegra. Sin embargo, han surgido algunos problemas con los parientes de César, quienes rechazan los resultados que certifican su deceso.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Fernando Doña Rita</p> <p>15 años (Hijo de Lucy y de la víctima)</p> <p>Entrevista realizada durante el mes de julio de 2014 en la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas en Saltillo, Coahuila</p>	<p>El padre de Fernando desapareció el 24 de septiembre de 2011 su hijo mayor fue sustraído de la delegación donde trabajaba como policía.</p>	<p>Fernando estuvo presente durante la entrevista de Lucy (su madre) e intervino de la dependencia donde trabajaba como policía. Al final, se le invitó a participar y dijo que no tenía mucho que añadir; sin embargo, hizo algunas reflexiones sobre la relación con su padre, sus hermanos, y la responsabilidad que siente por ser su hijo mayor de la familia. También habló sobre su vocación de Ciudad de México de la pasión de su marido y de la prensa que reciben por la casa de su hijo.</p> <p>Entre otras consecuencias, doña Rita y su esposo perdieron los servicios médicos que obtenían por el trabajo de su hijo.</p>
		<p>Un año y medio después, elementos de la marina sustrajeron a la familia (esposa y tres hijos) de la víctima. Hasta el cuarto día doña Rita fue informada de que habían sido detenidos por supuesta posesión de armas.</p> <p>El menor de los hijos fue liberado por no alcanzar la mayoría de edad. Hasta el momento de la entrevista, los demás permanecían confinados en distintas prisiones de la República. Doña Rita ha tenido que vender las pertenencias de sus nietos para poder visitarlos en la cárcel.</p> <p>Actualmente doña Rita vive con su esposo y su nieto. La búsqueda sigue en pie, al igual que la lucha por la liberación de sus familiares. Cuenta con el apoyo de sus vecinos, amigos, otros 5 hijos, 21 nietos y 4 bisnietos.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Lucy 38 años</p> <p>Se dedica al hogar y a la venta de ropa, zapatos y accesorios.</p> <p>Entrevista realizada durante el mes de julio de 2014 en la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas en Saltillo, Coahuila</p>	<p>El esposo de Lucy, oficial de la policía municipal fue sustraído el 24 de febrero de 2012, mientras cumplía con sus labores.</p>	<p><i>“Mi esposo acude a trabajar, un oficial de la policía municipal, este... y... ya o sea él sale a las dos y media tres de la tarde, ya para esa hora ya no regresó a la casa.”</i></p> <p>Lucy y su esposo llevan casi 16 años de casados, tienen tres hijos varones de 15, 10 y 5 años.</p> <p>Nueve meses después de la desaparición, Fernando, su hijo mayor, recibió una beca para entrenar un deporte de manera profesional, en la Ciudad de México.</p> <p>A pesar de las circunstancias, el esposo de Lucy fue dado de baja de su trabajo por exceder el número máximo de inasistencias. Por ende, su familia perdió todas las prestaciones que recibían.</p> <p>Desde ese momento, Lucy ha asumido las responsabilidades económicas y familiares de la casa, y a pesar de los obstáculos, ha logrado sacar adelante a sus hijos. Lucy cuenta con el apoyo de su familia y amigos.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Jorge</p> <p>59 años</p> <p>Intelectual y empresario</p> <p>Entrevista realizada el martes 20 de mayo de 2014 en un domicilio particular en la Ciudad de México.</p>	<p>En octubre de 2013 su hermano fue secuestrado a la salida de su rancho en San Fernando, Tamaulipas.</p>	<p>Su hermano fue sustraído saliendo de su rancho, y a pesar de las negociaciones y la entrega del dinero, no han vuelto a saber de él.</p> <p>Desde el instante de la sustracción, Jorge tuvo que tomar el control de la situación y de la negociación. Al momento del secuestro, la esposa de la víctima tenía 6 meses de embarazo. Por cuestiones de seguridad, la familia tuvo que emigrar a los Estados Unidos.</p> <p><i>“Como que te vuelves un eje sin quererlo, adoptas ser el eje rector de las decisiones familiares alrededor del secuestrado”.</i></p> <p>Desde entonces, Jorge se ha encargado de los abogados, de las investigaciones, de los ranchos, de la familia de su hermano, y otras muchas tareas que lo absorben física y emocionalmente.</p> <p>A pesar de haber hecho todo para encontrar a su hermano, Jorge señala que la impunidad y la injusticia han imperado a lo largo del caso.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Verónica</p> <p>33 años</p> <p>Vende ropa</p> <p>Entrevista realizada a finales de julio de 2014 en el despacho de la abogada representante de una asociación de familiares de víctimas de desaparición en Piedras Negras, Coahuila</p>	<p>Un año antes de la entrevista, el esposo de Verónica fue sustraído de su hogar, por elementos de la policía.</p>	<p>Un grupo de personas armadas y uniformadas irrumpió en su hogar durante la madrugada.</p> <p>Entre golpes y amenazas el esposo de Verónica fue sustraído enfrente de sus hijos de 5 años.</p> <p>A raíz de lo sucedido, Verónica tuvo que dejar su casa y su negocio, e idear nuevas formas para ganarse la vida y sacar adelante a su familia.</p> <p>Verónica sufre mucho por la ausencia de su esposo con quien, comenta, tenía una gran relación de 13 años.</p> <p>Con mucho dolor relata las dificultades económicas, sociales y afectivas que ha sufrido al lado de sus hijos.</p> <p>Verónica dirige, junto con su suegra, una asociación de familiares de víctimas de desaparición, misma que se menciona en el caso de Susana.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Susana 46 años</p> <p>Secretaria de una dependencia estatal</p> <p>Entrevista realizada a finales de julio de 2014 en el despacho de la abogada representante de una asociación de familiares de víctimas de desaparición en Piedras Negras, Coahuila</p>	<p>Hace cuatro años, el 21 de junio de 2010, desapareció Paola, su hija de 21 años.</p>	<p>Además de Paola, Susana tiene dos hijos, un varón de 19 años y una mujer de 21 que actualmente viven en Estados Unidos por amenazas y cuestiones de seguridad.</p> <p>Actualmente Susana vive con sus dos nietas (las hijas de Paola), la más pequeña tiene 6 años y la otra 10. Durante la entrevista señaló que se siente sumamente preocupada por las repercusiones que manifiestan las niñas como consecuencia de la ausencia de su madre.</p> <p>Desde hace seis años Susana tiene una pareja que la ha apoyado a lo largo del proceso.</p> <p>Luego de la desaparición, Susana retomó sus estudios para sacar adelante a sus nietas y ofrecerles un buen ejemplo. Primero terminó la preparatoria y ahora está a punto de titularse como licenciada en derecho.</p> <p>Susana es fundadora de una asociación de familiares de víctimas, que impulsa los procesos de búsqueda e investigación en los casos de desaparición en su ciudad.</p>

Datos del entrevistado	Familiar desaparecido y fecha de la desaparición	Particularidades del caso
<p>Olivia</p> <p>60 años</p> <p>Dejó su trabajo para cuidar a sus nietos.</p> <p>Entrevista realizada a finales de julio de 2014 un hotel en Piedras Negras</p>	<p>El 18 de diciembre del 2011 su hija y su yerno fueron sustraídos junto a la familia política en Piedras Negras, Coahuila.</p>	<p>Después de una comida en casa de su padre, la hija de Olivia y su esposo deciden quedarse y pasar la noche. A las cuatro de la mañana él recibe una llamada donde le comunican que debe regresar urgentemente a su casa. La hija de Olivia decide acompañarlo.</p> <p>Al día siguiente Olivia se enteró de que su hija y su yerno fueron sustraídos junto con el resto de la familia política.</p> <p>A raíz de la desaparición, Olivia asumió el cuidado de sus nietos (una niña de año y medio y un bebé de escasos meses de nacido). Como consecuencia, tuvo que dejar su empleo para dedicarse a su cuidado.</p> <p>Para salir adelante, cuenta con el apoyo de la iglesia cristiana y el resto de su familia</p>

1. La desaparición, el proceso de búsqueda y las posibles explicaciones

Este primer apartado tiene como objetivo describir tres elementos que se presentan como una constante en todas las entrevistas. El primero tiene que ver con el momento de la sustracción: cuándo y cómo sucedió; el segundo, con la peregrinación por diversas dependencias en búsqueda de información y justicia, y el tercero, con las causas y explicaciones que los familiares formulan sobre los hechos.

Al respecto es importante recordar que por desaparición se entiende la sustracción violenta e involuntaria de una persona de la cual se desconoce su estado y paradero. En este sentido se puede identificar que existen diferencias importantes entre los familiares que estuvieron presentes al momento de la sustracción, y aquellos que no presenciaron el hecho y que posteriormente recibieron noticia de ello.

El primer grupo está conformado por dos mujeres: Verónica y Cecilia, respectivas esposas de las víctimas. En ambos casos, el allanamiento se realizó durante la noche y en su propio hogar cuando un grupo de hombres armados entró y se llevó, con amenazas y golpes a sus esposos. La primera reacción fue de sorpresa y desconcierto, no sabían qué era lo que estaba sucediendo, pensaban que se trataba de una confusión y que sin mayor problema podrían aclararse las cosas. Luego, cayeron en cuenta de su impotencia, y sin importar el riesgo, se interpusieron ante los agresores para defender a sus cónyuges. A pesar de haber hecho todo lo que estaba en sus manos, hasta la fecha Verónica y Cecilia se sienten culpables por no haber podido evitar lo sucedido.

***Cecilia:** Pues el 11 de julio del año pasado se lo llevaron de mi casa. Estábamos acostados, llegaron unas personas armadas.... Y pos delante de los niños se lo llevaron (se le quiebra*

la voz). Y... desde que se lo llevaron pues ya no supe nada de él. (...) Nosotros estábamos acostados (...) viendo la tele... los niños estaban en la sala, llegan y le dicen, “¡Órale hijo de tu pinche madre, párate!” (...) Entonces, yo les digo, “¿por qué se lo quieren llevar?” “¿Por qué se lo quieren llevar?” – yo les gritaba a los viejos. Y ellos, “¡no señora, más vale que abra la puerta sino aquí mismo se lo tiro!” Dije, “¡¿pero por qué si él no ha hecho nada malo?!” Yo me armé de valor y sí me puse con ellos. Le dije “no le voy a abrir, ¿por qué le voy a abrir?” (...) mi esposo salió, pienso yo, el que nada debe nada teme, salió y todavía les dijo, “buenas noches...” este... no más le dijo, “¡vámonos hijo de tu pinche madre!” Se fue descalzo mi esposo, entons yo le gritaba, yo les gritaba que por qué se lo llevaban, que él no había hecho nada malo... Y uno de ellos, a mí me pone el arma en el cuello. (...) yo lo estiraba de su camisa y ellos me lo estiraban. No pues ¿cuándo iba a poder? ¡Eran muchos! (...) La niña gritaba, la mayor, mi bebé... mi niña me gritaba, “¡mamá que no se lo lleven, que no se lo lleven!” Tenía 10 años, todavía... apenas cumplió ahora en mayo los 11 años, gritaba “¡no se lo lleven a mi papi!” La niña... la sobrina también gritaba, “¡no, a mi tío no!” Ellas alocadas, y el niño nomás lloraba, mi otro niño. Y yo les gritaba “¡No se lo lleven!” (...) Lo sacan y... ps yo me acuerdo que yo traía el celular, pero yo no pude hacer nada... yo no pude hacer nada...

Verónica: Hace un año radicalmente cambió la vida de nosotros, fue un giro al mil por hora por decir. A mi esposo se lo llevan de mi casa, a las tres y media, fueron las autoridades. Lo sustraen de mi casa, fue... es una experiencia muy dura, muy cruel. Vivir lo que nosotros vivimos, yo presenciando cómo brutalmente golpeaban a mi marido, mis hijos presentes. Entran a mi casa... bueno desde que oímos el ruido que estaban abriendo

el candado del portón. Cuando ya los perros empezaron a ladrar, ya oímos que abren la puerta así: “vamos a disparar.” Yo y mi esposo nos quedamos así asustados como que... yo me preguntaba, le preguntaba a mi esposo desesperada, “¿qué hicistes? O sea ¿por qué están, por qué dicen...?” Y él na'más me decía, “es que no sé”. (...) Luego nos preguntan que dónde está la droga, que dónde está el dinero, que les dijieramos. Entonces mi esposo le dice “es que yo no sé de qué me estás hablando. Me estás confundiendo.” “No, no te estoy confundiendo te estoy preguntando que dónde está la droga, sino te voy a matar.”

Ese momento quedó detalladamente grabado en la memoria de ambas. Cecilia comenta que jamás podrá olvidar el tipo, color y placas de las camionetas donde se llevaron a su esposo, mientras que Verónica guarda el recuerdo del rostro de los agresores y su vestimenta, pues portaban el uniforme de un grupo policiaco de la entidad. Gracias a ello, meses después pudo identificar y denunciar a algunos de ellos.

Verónica: *A cuatro de ellos yo los reconocí porque estuvieron conmigo desde la recámara, desde el que me quiso golpear, a mí sus caras no se me van a olvidar. Unos sí andaban encapuchados, otros no. Entonces, cuando a mí me llevan al cuarto, yo caigo a la última recámara, ahí fue cuando estábamos nosotros viendo cómo estaban golpeando a mi esposo, mis hijos y yo. (...) De ahí de ratito, oigo que le dice mi esposo, este... dice, (se le quiebra la voz y empieza a llorar) “por favor, no le hagan nada a mis hijos. Eso es lo único que les suplico, a mis hijos no me los toque por favor.” Fueron las últimas palabras que tengo hasta ahorita de él.*

Cecilia y Verónica comentan que lo más doloroso fue presenciar el sufrimiento de la víctima sin poder hacer nada para evitarlo. De igual modo, se lamentan por el hecho de que los niños estuviesen presentes, pues al igual que ellas, gritaban y lloraban por la desesperación y el miedo. Hoy en día temen por las consecuencias que puedan desarrollar los niños después de haber atestiguado un suceso como ese.

Inmediatamente después de la sustracción, Verónica y Cecilia comenzaron el proceso de búsqueda en compañía de sus respectivas suegras recorriendo diversas dependencias del ejército y la policía. Más adelante se describirán las características de este largo recorrido.

El segundo grupo contempla a los familiares que no presenciaron directamente la sustracción del ser querido. De ellos, solamente Jorge (hermano) recibió la notificación por parte de los agresores. El resto de los entrevistados: Olivia (madre), doña Rita (madre), Susana (madre), Lucy y Fernando (esposa e hijo) se enteraron por informantes de segunda mano. Al hacer un recuento de los eventos de ese día, la familia recrea minuto a minuto cada conversación y cada momento previo, en busca de algún elemento que pudiera ayudarles a comprender lo acontecido. Al respecto, todos coinciden en el desconcierto de las primeras horas. Inicialmente, intentaron comunicarse con la víctima por todos los medios, pero con paso del tiempo, surgió la sospecha de que algo malo había sucedido. Los familiares asumieron que la situación no era normal cuando su ausencia rompió con la rutina y las actividades de la vida cotidiana. Con el paso de las horas, la falta de información provocó que la angustia rebasara sus propios límites, orillándolos a iniciar su propio proceso de búsqueda.

Jorge: *Sigue secuestrado mi hermano desde hace medio año. Digo, a lo mejor, sigue secuestrado... ya no sabes si sigue vivo o digo... Este... pero fue secuestrado hace medio año. (...) Yo me fui a un hotel por quince días, y ahí estaban dos personas asesorándome y ahí estaba yo negociando. Si la persona secuestrada pidió que me hablaran a mí, es porque él confía que yo lleve la negociación y que me hablen a mí porque yo tengo ascendiente. Entonces, no nada más tienes que atender las llamadas de negociación que te están haciendo, sino tienes que ver también por otros familiares.*

Durante las entrevistas se identificó que dos de las víctimas eran policías y que fueron sustraídos en medio de sus actividades laborales. El primero es el esposo de Lucy, padre de Fernando, quien desapareció después de acudir a un llamado. El segundo es el hijo de doña Rita, sustraído dentro de la misma delegación donde trabajaba.

Lucy: *Empecemos pues por donde empezó... no pues fue un 24 de febrero del 2012. Mi esposo acude a trabajar, un oficial de la policía municipal, este... y... ya o sea él sale a las dos y media, tres de la tarde, ya para esa hora ya no regresó a la casa. Pero antes de eso él me habla que ya no trae batería en el celular, y ya no tuvimos manera de comunicarnos ni nada. No, pues lo esperamos, porque era una persona que nunca se tardaba mucho en regresar a la casa. Dicen que él acudió a un auxilio. Dicen que estaba una persona riñiendo, escandalizando y piden un auxilio. Llegan tres oficiales, pero él es el más aproximado a llegar. Entonces, según la declaración de los oficiales, cuando él llega dice que la persona era robusta, alta, de corte militar, y que le decía muchas cosas: “te vas a arrepentir, no sabes con quién te estás poniendo.” (...) Mi esposo lo esposó y lo subió a la unidad, llenó su bitácora y lo iba a ingresar a la comandancia de policía que*

está a cinco minutos de ahí. Y nada, encontraron la unidad sola, sin mi esposo y sin la persona que llevaba detenida. Y ya de ahí ya no se supo nada. (...) Y fue todo lo que supe yo, fue todo. Y hasta la fecha, o sea todo lo que ha pasado este tiempo y no hemos sabido de él. Ninguna llamada, nada.

En ninguno de los dos casos los parientes fueron notificados inmediatamente después de lo sucedido. Por ello, Lucy y Fernando se inquietaron al ver que la víctima no volvía del trabajo, y doña Rita esperó impacientemente a su hijo para desayunar juntos, como lo hacían todos los días.

Doña Rita: *Van a ser tres años. Se lo llevaron el primero de septiembre del 2011, de ahí de la delegación donde estaba trabajando. Andaba en el turno de en la noche, iba a salir de trabajar en la mañana, y se lo llevaron como a las seis y media, con su uniforme y la pistola. Pues él ya no regresó. Ya de entonces yo lo estaba esperando para desayunar como siempre, porque vive enfrente de mi casa, iba y desayunaba. Le iba a guardar unos tamales y lo estuve esperando y... y pues no, nunca llegó. (...) Yo pensé lo peor, dije, ya se llevaron a mi hijo porque él me dijo que un día antes se habían llevado a un compañero de él... vinieron a sacarlo también de ahí de la delegación. (...) Y pus digo, ya presentía uno, porque yo me levanté hasta más temprano porque dije, no se vaya a meter mi hijo y se duerma y no venga a tomar el café... y no, nunca llegó. Nunca llegó hasta ahorita, hasta la fecha.*

Después de horas de espera e incertidumbre, los familiares más cercanos de los policías acudieron a las dependencias oficiales en busca de noticias. Es decir, ellos mismos tuvieron que ir a preguntar por la víctima, ya que nadie se comunicó para avisarles lo que había sucedido.

Lucy: *O sea yo ahí tenía mucho coraje, o sea, decía yo, pues, ¡si es un humano, y es un oficial! O sea, no puede ser posible que me hayan tenido sin informarme. O sea, si yo no hablo, o sea ni enterada. Pueden pasar uno, dos días y ni enterada yo. Entonces esa era también nuestra inconformidad, o sea, en cuestión de la policía porque por eso vinimos a hablar. Pero buscarnos o algo, nada.*

Los entrevistados vivieron horas de angustia al no poder localizar a sus seres queridos después de varios intentos fallidos por comunicarse. Como consecuencia, recurrieron a familiares y amigos en el intento de conseguir una respuesta. Al no lograrlo, se dirigieron directamente a la policía.

Susana: *Dicen que ella llegó a la casa y que dijo... “le dices a mi mamá que agarré cien pesos que estaban en la mesa. Voy a ir al Oxxo, ahorita vengo”, y ya no volvió. Entonces, este... cuando yo llamo por teléfono, nada más timbraba el teléfono de ella, nada más timbraba, y al rato de esto ya no timbraba, ya nada más como que estaba apagado el teléfono. Al siguiente día empezamos a buscarla con las amigas, yo fui bien temprano a la casa donde ella vivía y este... y no estaba el carro de ella. Entonces yo llegué a querer tocar la puerta, pero estaba abierta, no estaba ni siquiera emparejada. Nada más así estaba, y la abrí, me metí y estaban las cosas, así como que... no estaban en desorden, nada más estaba, así como cuando pones ropa en tu cama y te pones a escoger ropa. (...) y pues yo pensé y dije, a lo mejor ésta se fue o algo, pero, como no nos contestaba el teléfono ya para nada...*

Doña Rita: *(Yo me imaginaba) lo peor, que iba a encontrar a mi hijo por ahí muerto. Nunca me imaginé que no lo fuera a ver jamás. (...) y yo le marcaba al celular, y me decía mi hija “mamá ya no marques.” Todavía pasaba el mes y yo pos con la esperanza de que me contestara el celular ¿verdad? Y me decían, “ya no marques por favor, no le marques, ya no te va a contestar.” Inclusive hasta me lo borraron para que ya no le estuviera marcando.*

En este grupo la información obtenida, surge del supuesto de quienes dicen haber visto o escuchado algo. Se trata de conjeturas y pedazos de información que se asemejan a las piezas de un rompecabezas imposible de completar. Los familiares buscan dar orden y sentido a los datos, intentando encontrar una explicación a lo acontecido. ¿Qué sucedió? ¿Cómo fue?

Olivia: *Van a ser tres años en diciembre. Son exactamente dos años y medio. Dos años y medio cuando desapareció mi hija. (...) Según las declaraciones que han hecho, y con lo que poquito sabemos, (...) a las 4 de la mañana mi yerno recibió una llamada donde le dicen que vaya que porque su mamá está muy mala. Y él se levanta. Yo siempre he dicho que debe haber sido alguien de mucha confianza, pa salir él a esa hora, a las cuatro de la mañana a una llamada. Y mi hija escucha que le dice, “no pos voy para allá.” No sabían ellos lo que estaba pasando, porque si ellos hubieran imaginado en lo que estaba pasando en esa casa, ninguno de los dos se va.*

Cuando Olivia acudió a las oficinas de la policía en Saltillo, encontró que la esposa de uno de los trabajadores que también desapareció esa noche, declaró que su marido le había marcado

para avisarle lo que estaba sucediendo en ese momento. Le comentó que un grupo de hombres armados reunió a la familia y a los trabajadores de la finca, donde posteriormente fueron sustraídos.

Olivia: *En la tercera y última llamada le dice el trabajador a su esposa: “ahora sí reza por mí. Pon una veladora y reza porque las cosas están muy feas”. (...) Eso fue de las dos a cuatro de la mañana. Todo eso pasó en esas dos horas. Nadien vio nada... nadien, absolutamente nada. ¿Quién se la llevó? Nadien. (...) Y desaparecieron... mi yerno, la mamá de mi yerno, y dos cuñadas, nuera, sobrinitas jovencitas y el cuñado de mi yerno. Esa familia se desapareció totalmente, la familia de mi yerno. Y ahí iba mi hija. Ahí también iba ella.*

Una vez que los familiares comprenden que la ausencia del ser querido es resultado de un acto de violencia inexplicable, experimentan un estado inicial de bloqueo mental y emocional provocado por el impacto de la noticia. La negación y la imposibilidad de aceptar, asimilar y comprender el suceso, se intensifica ante la falta de información sobre los hechos. A pesar del tiempo transcurrido, ese momento permanece grabado en la memoria como una imagen que regresa y despierta la misma angustia e impotencia que se vivió en aquél primer momento.

Olivia: *Y ya fue cuando me habla mi ex esposo a la una de la tarde. Yo estaba trabajando y me dice con una palabra que nunca se me va a olvidar que dijo: “levantaron a A.”, dijo. ¿Cómo que la levantaron? Para mí no era familiar esa palabra de levantar. ¿Quién la levantó y por qué la levantaron? ¿Qué significa levantar? (...) Como que me bloqueé inmediatamente, no quise... Le dije ¿sabes qué? ahí voy para allá. Vine pa Piedras Negras y haz de cuenta que se veía todo cubierto de gris, porque ya empezaban las casas todas*

quemadas o tumbadas. Al ver las casas caídas te empiezas a imaginar en qué magnitud estás.

En varios casos, como los de Olivia, Cecilia y Verónica, los agresores violentaron el hogar y las pertenencias de la víctima, destrozaron puertas, ventanas y todo lo que encontraron a su paso para llevarse aparatos electrónicos, objetos de valor, ropa, papeles, fotografías y otros bienes. En el caso de Verónica, los uniformados que sustrajeron a su esposo también se llevaron varias prendas, entre ellas, unos zapatos que posteriormente identificó en uno de estos hombres. Olivia, por su parte relata que la casa donde fue sustraída su hija, quedó totalmente desmantelada y destruida.

Olivia: *Mi ex esposo les habla y ya no contestan el teléfono. Ya no contestan el teléfono, entonces van y cuál fue la sorpresa, que ya encontraron la casa toda desmantelada, toda, toda abierta... Fue a buscarlos a la casa de la suegra y cuál fue que de repente en un ratito, en horas del domingo, la casa de su suegra, que era dónde ellos vivían, quedó totalmente vacía... papeles no había nada. Como si se hubieran interesado en los papeles de mi hija, cartillas de vacunación de mis hijos, actas de nacimiento de mis niños, todo, todo se llevaron. Eh... yo nunca entré a la casa, pero se llevaron ventanas, se llevaron puertas, de ahí afuera hacia adentro se veía totalmente la casa vacía. En menos de 24 horas la vaciaron.*

Además de las circunstancias en las que se llevó a cabo la sustracción, durante las entrevistas también se indagó sobre el proceso de búsqueda, es decir, el recorrido que hacen los familiares para obtener la información necesaria para conocer el estado y paradero del ser querido.

En el caso de los familiares que estuvieron presentes durante la sustracción, el proceso de búsqueda arrancó desde el primer momento, mientras que, en los otros, empezó por la extrañeza sobre la demora o ausencia del ser querido. En ambas situaciones los familiares acudieron de inmediato a distintas dependencias militares y policiacas presentando diversas fotografías para ver si acaso, por error, alguno había detenido a la víctima.

Una vez que llegaron con las autoridades, tuvieron que esperar 72 horas para poder interponer una denuncia. Los entrevistados describen con detalle la angustia y la impotencia que vivieron en esos momentos, siempre en alerta, nerviosos, asustados, sin poder dormir o comer, solamente esperando.

***Cecilia:** No, yo dije “vámonos a la policía” fue lo único que dije. “¡Vámonos!” De aquí me vine a... al ministerio, pero estaba... me dijeron, “no, es que tienes que irte allá por... por el penal de aquí de Saltillo.” No sé cómo se llama ahí, fiscalía o algo así, la fiscalía, no me acuerdo cómo. Nos fuimos para allá, ya era noche, y me dice, “no, tiene que esperarse a que pase, ¿qué? 72 horas para ver si lo localizan.” No pos me esperé toda la noche, yo me acuerdo que ni dormí esa noche. Yo, pos que él va a llegar, y él va a llegar, y llorando, estaba toda mal, pos yo andaba toda mal, la verdad.*

Pasado este tiempo, brindaron su declaración y entregaron las fotografías y el material genético necesario para las pruebas de ADN. Algunos mencionaron irregularidades en este proceso. Tal es el caso de Verónica, que firmó dicho documento sin darse cuenta que sus palabras fueron modificadas, pues en vez de mencionar a un grupo de uniformados, se asentó que se trataba de un grupo de civiles.

Verónica: *Entonces ya mi suegra la estaba leyendo y dice, “oyes, aquí te están cambiando la declaración hija. Aquí no dice... pero es que ¡¿cómo?! ¿Qué tú no la leíste?” Le digo, es que cómo la voy a leer si yo estoy confiando que lo que yo estoy diciendo ellos lo van poniendo, lo van poniendo, porque ya, yo lo que no quería era revivir ese momento. Ese sufrimiento, es un calvario horrible que no se lo deseo a nadie.*

Por su parte, cuando Susana acudió a interponer la denuncia, las autoridades intentaron persuadirla de no hacerlo, pues esto podría acarrearle todavía más problemas. Fue hasta que su otra hija buscó asilo en Estados Unidos, que le fue permitido realizar el debido proceso.

Desde el día de la sustracción, no ha habido un sólo día en que los familiares no acudan o hablen a las dependencias para ver si ha habido algún avance en la investigación. Diariamente revisan los periódicos y las noticias en busca de alguna señal.

Doña Rita: *(Hasta la fecha) no hemos parado (de buscar). Mis yernos anduvieron en la loma, en hospitales, en los Semefos. (En mi familia) nunca me han dejado. Siguen apoyándome en todo ¿verdad?, los trámites de lo que se está llevando a cabo.*

De forma independiente a la policía, cada uno de los entrevistados ha hecho sus propias averiguaciones. Susana acudió a hablar con militares y grupos delincuenciales para saber si alguien podía darle algún dato sobre el paradero de su hija. Por su parte, Olivia emprendió un viaje por Tamaulipas y Nuevo León porque imaginaba que ahí podría encontrar a su hija realizando algún trabajo forzado.

Olivia: *Yo veía que los más cerquitas a Coahuila eran Tamaulipas y Nuevo León. Para mí, pensaba que se la habían llevado a Tamaulipas. Yo entraba a cualquier tipo de bar, cantina, todo, todo lo más malo que había ahí. Antros... porque yo me imaginaba que ahí podían haber tenido a mi hija encerrada, o de cantinera. Entraba yo a un bar y lo primero que veía yo, era a la muchacha que estaba bailando ahí en el tubo a ver si no era mi hija, entraba a otro bar y veía en la barra a ver si no era mi hija, entraba yo a otra cosa de esas, y veía a un viejo que tenía una muchacha abrazada, iba y me les asomaba yo, a ver si era mi hija y no. Igual en Monterrey, fue andarla buscando, poniendo fotos de mi hija donde quiera para ver si la habían encontrado... (...) Mi hija desapareció el 18 de diciembre del 2011, para enero yo empecé a buscarla, y hasta ahorita no la he dejado de buscar. Un día no la he dejado de buscar. Por lo menos la lucha le he hecho. Así anduve mucho tiempo, sola, nada más agarrada de la mano del señor. Sola, todo el tiempo sola.*

Verónica y su suegra también han realizado su respectiva búsqueda.

Verónica: *Que yo anduve entre las brechas, quiero decir, entre el monte, buscándolo. Iba con otras más, con mi suegra, iba sola, a buscarlo, entre el monte tirado. En las brechas, que vaya que sí encontramos unos todos golpeados. (...) Torturados, quemados con cigarros, quemados con chicharra, con toques en los testículos, en la lengua, violados. Les enseñé la foto de mi esposo, dijeron que mi esposo sí está vivo, pero que era el más golpeado de todos.*

De igual manera, Jorge ha atravesado por una situación semejante ya que la mayor parte de su tiempo y dinero, la destina a los abogados e investigadores que lo ayudan a agilizar el proceso de su hermano.

Jorge: *Nosotros hemos tenido que hacer nuestras propias investigaciones, y tuve que hacerlo desde acá, porque yo allá sí tengo amigos y todo, pero hay una complicidad y una contaminación de corrupción terrible. Entonces, preferí hacerlo acá... (Prende un cigarro) ¿No? (silencio)*

La mayoría de los familiares refieren sentirse insatisfechos, frustrados y sumamente desesperados por la falta de resultados contundentes en las investigaciones. Cecilia en cambio, se siente apoyada y sumamente agradecida con la dependencia que atendió su caso.

Verónica: *Es muy difícil, es muy difícil mi vida en esta situación. Es muy difícil mi vida aliviando preguntas que no tengo respuestas para dárselas. (Silencio) Es muy triste. Es muy triste y desesperante que no hagan nada las autoridades y que te traigan como una pelotita de aquí para allá, para allá, para allá... nada más que “estamos trabajando, estamos trabajando, no se preocupe, estamos trabajando y estamos trabajando. No se preocupe, estamos trabajando. Pero lo estamos acusando por este delito, pero espérese, tranquilícese, ya va a ver, lo vamos a investigar sobre su esposo.”*

Cecilia: *Y... pos ya se empezaron a dar las investigaciones... pos trabajaron mucho aquí en la procuraduría, como dicen ellos: “nuestra intención es entregarlo con vida, ¿verdad?” Y este... y pos sabían en la situación en que estaba, que tenía a los dos niños y*

que había quedado embarazada y... ya de ahí... este... no pos ellos hicieron todo lo posible...

Después de hablar del momento de la sustracción y del proceso de búsqueda, los familiares compartieron sus reflexiones sobre las posibles causas que pudieron haber provocado la desaparición, siempre reiterando de antemano, la inocencia de sus familiares, quienes lamentablemente, se encontraban en el lugar y el momento equivocado.

En el caso de Cecilia, Susana y Olivia, por ejemplo, las víctimas fueron arbitrariamente sustraídas porque una persona cercana estaba supuestamente involucrada en actividades delictivas. En el caso de los oficiales de policía (el hijo de doña Rita y el esposo y padre de Lucy y Fernando) las familias suponen que, durante el trabajo, las víctimas se enfrentaron a las personas incorrectas.

Por su parte, Jorge sospecha que el secuestro de su hermano fue una cuestión meramente económica, resultado del ambiente de violencia que se vivía en esos momentos en la región.

Jorge: *Cada vez es peor, están secuestrando a gente muy modesta ¿sí? Quitándoles dos mil pesos, cinco mil pesos, o sea una cosa realmente, demasiado drástica, humillante, terrible, por las necesidades humanas que está viviendo el país, por la falta de empleo y los bajos salarios ¿verdad? (...) Detrás de esa guerra hay una cantidad de gente hambrienta ¿sí? O sea, no puedes ponerte una venda en los ojos y “ay es que son unos desgraciados y que esto y lo otro...” No, no, no. Los cuates andan en eso también ¿Por qué?, porque hay una oportunidad que no se les brindó antes ¿sí? Esa es mi opinión.*

A lo largo del relato, los familiares buscan en sus propios recuerdos alguna pista o indicio que pudiera haberles avisado del peligro que corrían. Por ejemplo, en el caso de los oficiales de la policía, ambas familias sabían el riesgo que enfrentaba la víctima por la situación de violencia que se vivía cotidianamente. Doña Rita señala que un día antes, su hijo le había contado que unos hombres armados se habían llevado de la misma dependencia a uno de sus compañeros. De igual modo, Jorge y su hermano estaban conscientes del peligro que representaba vivir en San Fernando, ya que en los últimos tiempos se habían registrado al menos cuatro desapariciones en la zona.

Algunos familiares reconocen determinadas situaciones como posibles indicadores de lo que más adelante acontecería. Cecilia cuenta que días antes de que se llevaran a su esposo, un grupo de jóvenes vigilaba constantemente su domicilio. Doña Rita había identificado unas camionetas blindadas que se estacionaban todo el día y toda la noche frente a su casa. Cuando le comentó a su hijo lo que había observado, él le dijo en tono de broma que probablemente ya lo andaban buscando. Meses después de la desaparición, doña Rita y sus hijos encontraron una carta en donde él se despedía de su familia en caso de que algo llegara a sucederle.

Para Verónica, el último día en que su esposo estuvo en casa fue un momento sumamente especial ya que desde la mañana hasta en la noche, convivieron en familia como pocas veces.

Verónica: *O sea, ese día, ese lunes fue... un día especial, eh... que nos dedicó ese día, al mil, al diez mil, al tres a mil, a lo que tú, como lo quieras llamar. Esa fue la última... el último día que convivimos con él. El lunes se acabó, y el lunes en la noche nosotros estábamos en la cama... me acuerdo que él dice, “¿ya se durmieron los niños?” “ah sí ya hay que llevárnoslos para el cuarto” porque ya los estábamos empezando a dormir solos.*

(...) Y dice, “gorda, vete a dormir con los niños”. (Truena la boca) “ah -le dije- ¿por qué?” “Cuidamelos, -dice- que no se vayan a destapar. Fíjate a ver si están bien dormiditos. –Y luego dice- es que yo no tengo sueño.” Y luego le digo, “bueno, déjame irme a dormir un ratito con ellos.” Y esa vez, esas noches de que no puedes dormir, que estás inquieto. Y me dice “¿qué tienes?” “Ay yo no me puedo dormir, mejor me vengo a acurrucar contigo.”

Día con día las familias buscan nuevos elementos que les permitan reconstruir los hechos, en busca de una explicación y un sentido. Sin embargo, las justificaciones racionales resultan insuficientes para calmar la incertidumbre y el dolor, puesto que al final, terminan como vagos intentos de organizar aquello que no tiene nombre ni estructura; es decir, lo imposible de procesar para la mente.

Para cerrar este primer apartado, a modo de síntesis, vale la pena resaltar que existen diferencias entre aquellos familiares que fueron testigos de la sustracción y los que no, ya que, aunque los primeros poseen mayor información que los otros, al mismo tiempo cargan con otras consecuencias afectivas por haber presenciado el evento traumático, especialmente cuando se trata de niños. La mayoría coincide en que existen deficiencias en la investigación, por lo que han decidido llevar un proceso independiente.

Finalmente, es posible concluir, que a pesar de que existen particularidades en cada historia, con respecto al momento de la desaparición, al proceso de búsqueda y a las posibles explicaciones, en todos ellos prevalece la confusión, el miedo y la incertidumbre.

2. La vida previa a la desaparición

Durante la entrevista, los familiares recordaron cómo era su vida antes de la desaparición. Al respecto, coincidieron en que las víctimas son personas tranquilas y honestas que se dedican de lleno al trabajo y a la familia. Como parte de la investigación, las autoridades preguntaron a los familiares si identificaban algún incidente que pudiese haber dado lugar a un pleito o a una venganza. Sin embargo, todos rechazaron esta posibilidad y defendieron la inocencia de sus seres queridos quienes infortunadamente, se encontraban en el lugar y el momento equivocado.

***Cecilia:** Él, o sea, él era muy trabajador, y... él le echaba ganas, él, como le digo, él no tenía necesidad ni nada de andar en malos pasos. Él con sacrificio se superó y... pos él hizo... presentó unos exámenes en la planta, ahí en el trabajo, y quedó como... ¿cómo le llaman?... este... contador cíclico, y era empleado de confianza...*

Jorge comenta que a pesar de la violencia que los rodeaba, su hermano se sentía tranquilo en su rancho porque siempre logró mantenerse alejado de las actividades y las disputas entre los diferentes grupos criminales de la región. Al respecto, señala:

***Jorge:** “(...) la imagen de mi hermano era de un hombre muy trabajador. Inclusive este tipo, el sospechoso, dijo: “no, no, no, mis respetos, le digo, un hombre muy generoso y muy trabajador. Ese hombre de seis de la mañana a doce de la noche, todos los días.”*

Durante las entrevistas, los familiares se mostraron sumamente conmovidos al recordar cómo era su vida al lado del ser querido. El tono de voz, las palabras y el lenguaje corporal se transformaban a medida que remontaban su relato en torno a los momentos que vivieron juntos. A lo largo de la narración, recordaron no sólo los tiempos felices, sino también las dificultades que

compartieron. Así, con nostalgia revivieron cada una de las emociones experimentadas en aquél entonces.

Sobre el tema, Cecilia, Lucy y Verónica hablaron de su relación de pareja, y resaltaron las cualidades de sus respectivos esposos como padres de familia.

Verónica: *Llevábamos trece años de casados... Nos conocimos en una disco cuando yo tenía 18. Pasa la canción de la Banda el Recodo, y luego pasa el florero, iba caminando y le dice, “¡Hey! Dame media docena de rosas.” Y yo me quedé así de... como de ¿qué? Y luego me dice, “esto es para la mujer de mi vida” Y yo me quedé así como de... “¡¿a éste qué le pasa?!” (...) Y luego ya nos fuimos a comer, me acuerdo... Y ahí empezamos a entablar una relación muy bonita... Y mira, la que no quería... (...) Bueno, ¡ahorita hasta le digo que es mi Luis Miguel! (Se muere de la risa).*

Era un buen hombre... es un buen hombre, un buen padre. A sus hijos no les faltaba nada, amor menos. Él es una buena persona... Yo digo que él no se merece lo que le hicieron.

Verónica describe a su esposo como un hombre trabajador, con el que siempre ha contado tanto en lo económico como en lo familiar. La relación entre ellos es muy especial porque además del matrimonio y los hijos, compartieron un negocio de comida que hoy en día, Verónica ha decidido cerrar.

Cecilia relata que casi la mitad de su vida la pasó al lado de su esposo, con quien compartió los momentos más felices y duros hasta el día en que se lo llevaron. Por ello, hasta la fecha, se

confiesa sumamente enamorada de su esposo, y en virtud de ello, recuerda con nostalgia esos momentos.

Cecilia: *Mmm... de casados pos ya llevaba... mmm bueno, eran 10 años lo que llevábamos, porque para... a él se lo llevan el 11 de julio, y el 17 yo iba a cumplir 11 años de casada con él, porque de novios, bueno, yo duré 5 meses, pero me fui con él a los 14 años. Yo fui mamá a los 15 años, y este... ps ya desde ahí yo estuve pos todos esos años... Sí todos esos años juntos, y fue mi primer novio, y mi primer amor, y yo pos... para mí él era toda mi vida. Para él todo. (...) Él era un hombre muy entregado con nosotros, o sea, conmigo y con los niños.*

El esposo de Lucy considera que la unión y el apoyo en la familia son lo más importante, por lo que se preocupa cada vez que los niños pelean, pues, ante todo, siempre ha fomentado la confianza y el amor en casa. Lucy y su hijo recuerdan que años antes éste había sufrido un infarto, y que, a raíz de ello, cada día preparaba a la familia para afrontar el momento en que ya no estuviesen juntos. Después de la hospitalización, se dedicó a convencer a Lucy de que ella podría salir adelante con los niños. Al principio ella se enojaba y se angustiaba porque pensaba que sin él jamás sobreviviría, sin embargo, él siempre insistió en que ella era una mujer fuerte, a la que consideraba el pilar que sostenía el hogar.

Lucy: *Llevábamos de casados...15 años... 15 años, en este año... o sea, en el 2012 completábamos los 16. O sea, dos años de novios y luego lo de amigos. Nos conocimos bailando... sí, en una discoteca bailando. (...) O sea, la gente que nos veía en la calle decía, “ay, hasta parecen ¿cómo se llama?, adolescentes... o sea, ¡hasta parecen novios!”*

(...) sí, o sea, toda la gente nos decía, “esposo como él jamás te vas a encontrar.” (...) o sea para mí no hubo cosas malas, ni nada. (...) Era muy detallista... si nos llegábamos a enojar o algo, llegaba con rosas. Él me llevaba mariachis el día que cumplíamos años.

Su preocupación eran sus hijos, no había otra cosa. Ahí al pendiente de ellos. (...) Era un papá que ayudaba en la escuela. (...) él estaba enamorado de sus hijos, o sea, no había otra cosa que sus hijos para todo. (...) Donde quiera presumía a su hijo, él era su orgullo, su hijo. Donde quiera lo presumía y todo.

Sus planes de él eran: “vamos a comprar un terrenito, ya para cuando tú y yo estemos viejitos ahí vamos a estar. Dice, igual mis hijos, si quieren seguir estudiando y todo, nosotros les vamos a cuidar sus hijos (...) Sí, yo siempre voy a apoyar a mis hijos, donde quiera que esté, yo siempre voy a estar encima, al pendiente de ellos, o sea, lo que ellos necesiten.”

Siempre éramos como que juntos. Siempre bien unidos, o sea como familia, nunca separados o cada quien por su lado. Una familia que pocas veces yo lo he visto. Ni en mis hermanos he visto lo que nosotros vivíamos. No comodidades, sino el estar juntos, unidos.

Fernando asiente mientras su madre resalta estas cualidades, y agrega que su padre siempre fue muy espléndido y atento. Recuerda, por ejemplo, que cada diciembre le pedía ayuda para mantener despierta a su mamá para que pudiese recibir la serenata que le llevaba año con año. Asimismo, relata que los fines de semana cuando regresaba del trabajo, solía despertarlo con dulces, juguetes y películas para compartir con sus hermanos.

Fernando: *Era muy detallista, inesperado, así sacaba cosas de inmediato, y realmente no tengo cosas malas de qué quejarme. Yo me enojaba cuando él me regañaba y también cuando me regañaba mi mamá, pero ahora comprendo que es porque ellos quieren que sea una persona de bien, y que no me vaya por el mal camino.*

Más que todo recuerdo el apoyo que me daba. (...) De hecho, fue por mi papá que empecé con el deporte. (...) Y era él el que decía, “no pues te voy a ir a ver.” Y ya me apoyaba y me decía: “¡Vamos tú puedes!” Me dijo una frase muy sabia, “pelea con el corazón, pelea con lo que tienes”. Y me siento reconfortado por esa frase de que de yo puedo, tengo que confiar en mí.

Doña Rita, Olivia y Susana también recuerdan la relación que tenían con sus hijos antes de la desaparición. Aunque una de ellas reconoció que en ese entonces tenía fuertes diferencias con su hija, actualmente eso ha quedado en el pasado, y al igual que el resto, ha sumado todos sus esfuerzos para encontrar la verdad sobre su paradero. A partir del relato, queda claro que en estas mujeres el amor de madre ha sido el motor que ha dirigido e impulsado el proceso de búsqueda a lo largo de los años.

Susana: *(...) Este, siempre fue bien loquilla, le decía yo que estaba bien desjuiciada (sonríe mientras lo dice), porque, todo lo tomaba como que a juego. Este... y todo se le hacía fácil, todo se le hacía fácil. Ella era muy peleonera también, no se dejaba de nadie, bien claridosa, todo lo que ella sentía lo expresaba ¿verdad? Era impulsiva también, y peleonera, nunca se dejaba de nadie.*

En los últimos tiempos, nosotras nos peleábamos porque tenía una relación con una persona. Tenía poquito tiempo y se había ido vivir con él, pero sí, ella se enojaba mucho porque decía que por qué yo no quería a la persona. A mí no me gustaba esa relación, porque pos yo ya sabía que era de la delincuencia organizada. (...) Ahí es cuando me dejó a sus niñas, las dejó plenamente conmigo, porque antes, este... na'más iba por ellas, se las llevaba a su casa a que durmieran un día, dos días con ella. Las niñas vivían conmigo, la chiquita desde los cuatro meses, y la grande desde los seis meses. O sea, las tuve desde bebitas, aunque casi todos los días ella iba a la casa a verlas, y se las llevaba a su casa también. Les compraba sus cosas, su ropa, nunca se desobligaba de ellas, siempre estuvo al pendiente (...) De hecho ya hasta estábamos viendo el trámite de la adopción. Y tenía poquito tiempo que ella había ido al juzgado a ratificar que estaba de acuerdo con que yo adoptara a sus niñas. Pero pasó todo eso ¿verdad?

Las cosas en la vida de doña Rita también han cambiado de la noche a la mañana, pues la desaparición de su hijo mayor le ha provocado un enorme sufrimiento por ser el más apegado a ella.

Doña Rita: *O sea, siempre le digo, una buena relación mi hijo y yo. Con todos, pero yo más con él... teníamos mucha confianza y platicábamos y todo. Y nomás se me tardaba tantito y luego, luego le mandaba mensajes que dónde andaba, y “ya voy, ando haciendo esto, ando haciendo lo otro”, ¿verdad? Él nunca dejaba de avisarme, de estar en contacto conmigo, aunque anduviera trabajando. Por eso pues ya cuando no supe de él, pues sí pensé lo peor luego, luego. (...) Él nunca me quiso dar preocupaciones, nunca, le digo, él nomás me cuidaba... Le digo, mi hijo no se hubiera ido... por su voluntad no se fue.*

Mi hijo no tenía ningún vicio. Pos no, no tomaba, no fumaba, no nada. Él siempre fue muy, muy responsable, muy serio. (...) Él era muy, muy alegre. Siempre tenía su música, y platicaba con todos, o sea, él era muy unido. Él siempre... ahí con la gente, al menos con los vecinos, igual también. Pura risa para todo. (...) Pues no porque sea mi hijo, pero era un joven muy especial, muy responsable tanto de sus padres como de sus hermanos, todo... y llegaba preguntando por todos. Él estaba al pendiente de todo.

Durante las entrevistas, los familiares confesaron que en un principio tenían miedo de hablar del pasado, pues temían que la añoranza y la tristeza pudiesen intensificarse. Sin embargo, resultó lo contrario y se dieron cuenta que el amor, la confianza y la cercanía con el ser querido se fortalecen a medida que reviven esos momentos compartidos.

Verónica: *Y anoche sí me eché mi lloridota otra vez. De repente siento mi corazón que ya no puedo, que quiere estallar. Pero sí me hacía falta alguien con quien revivir, remover momentos bonitos, el momento más cruel de mi vida, el momento que llevo ahora. Pero sí, cada vez me siento más y más relajada.*

Al final, los familiares se sintieron más tranquilos, pero, sobre todo, más unidos al ser querido con quien están seguros que en un futuro, volverán a encontrarse.

3. Las repercusiones económicas, familiares y afectivas de la desaparición del ser querido

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, la desaparición de una persona transforma la vida económica, familiar y afectiva de aquellos que le rodean. En este capítulo abordaremos en detalle sobre las diferentes repercusiones que han vivido los familiares a raíz de la desaparición.

La primera tiene que ver con los problemas financieros consiguientes al aumento de los costos y el recorte en los ingresos del hogar. Las principales causas que refieren los entrevistados, son la pérdida del ingreso percibido por la víctima, los gastos invertidos en la investigación y la necesidad imperiosa de dejar sus empleos para dedicarse de lleno al proceso de búsqueda.

Además de las dificultades económicas, los familiares han tenido que realizar diversos ajustes en su vida cotidiana, los cuales, a su vez, han generado cambios en los roles y las responsabilidades. Verónica y Cecilia, por ejemplo, se vieron obligadas a dejar su casa y mudarse con algunos parientes cercanos, doña Rita, Susana y Olivia recibieron la custodia de sus nietos, mientras que los familiares de Olivia y Jorge emigraron a los Estados Unidos por cuestiones de seguridad.

De este modo, la mayoría de los entrevistados asumió la responsabilidad de los procesos legales del caso y se convirtieron en el sostén económico del hogar. Como consecuencia, la dinámica, los roles y la interacción entre los integrantes ha cambiado. En todos ellos, los vínculos con la familia inmediata mejoraron y se fortalecieron; sin embargo, en el caso de las mujeres cuyo esposo fue sustraído, la relación con la familia política se ha debilitado o incluso roto por discrepancias asociadas a la desaparición. Tal es el caso de Cecilia, cuya familia política rechaza las pruebas de ADN que certifican el deceso de su esposo, provocando conflictos importantes entre ellos.

Cecilia: Yo le decía: “pero ya me dieron las pruebas de ADN.” Y ese día su tío como que se puso muy enojón, o sea enojado conmigo porque me dijo: “¡No, es que tú les hubieras dicho! Tú quieres un 100% de prueba de ADN, si es posible un 101, ¡diles! ¡Es un 99, pero

no te está señalando que es el 100!” (...) Pero mi mamá como les dijo: “A mi hija ya no me la confundan. A ella ya le dieron sus pruebas de ADN, ella no lo está dando por muerto. Mi hija luchó por todo, ella, no descansó ni un minuto por estar aquí...”

De acuerdo con los entrevistados, los niños han sido los más afectados de la familia ya que difícilmente logran comprender los cambios a su alrededor. Frente a estas circunstancias, los adultos se sienten incapaces de explicar lo que ellos mismos no logran entender.

Susana: ... de repente están las dos llore y llore, y yo les pregunto, “¿qué tienen?” Y pues dicen, “es que queremos a mi mamá” ¡O sea es bien duro! Es bien duro porque ¿pos qué les digo? O sea, yo digo, ¡ay dios mío! ¡qué les voy a decir! O sea, yo les digo, a lo mejor se fue por ahí al otro lado a trabajar, no sé... Y ya se les pasa...

Doña Rita: Y mi otro nieto decía, “¿y dónde está mi tío, por qué no viene? ¡El wey dijo que me iba a comprar una mochila y no me la ha traído y ya se tardó mucho!” Le dije, “anda trabajando, es que se fue al otro lado a trabajar.” “Sí, pero mi otro tío estaba en el otro lado y él hablaba, y ¿por qué éste no habla...? ¿Por qué no habla por teléfono?” Le digo “ay, porque no le dan permiso.” “¿Y cuándo va a venir?” Le digo, “ya mero viene, ya mero...” Y así nos lo traemos ¿verdad? Ya hasta que él comprenda, y que ya vea, que uno le explique las cosas, ¿verdad?

Lucy: El niño de en medio lo sabe todo porque pues donde quiera la gente me preguntaba (...) El chiquitito no sabe. Nosotros le decimos: “tu papito se fue, o sea se fue y está con diosito y ya no va a regresar”, pero como sea de repente dice: “¿pero por qué yo no tengo papá?”

Los estragos de la desaparición repercuten en el desarrollo psicosocial del niño, dichos efectos se observan tanto en la escuela como en el hogar. El miedo, la tristeza y el enojo se manifiestan de forma consciente e inconsciente: en ocasiones por medio de palabras y actos y en otras, a través del cuerpo.

Verónica: *Y a raíz de ello pues mis hijos están pegados mucho conmigo. Ellos tienen miedo, mucho miedo, no quieren estar solos (...) porque ellos escucharon cuando me dijeron que lo iban a matar a mi esposo y que si yo denunciaba me iban a matar, que iban a venirme a matar con todos mis hijos.*

Lucy: *Mi niño el de en medio es al que sí le afectó bastante (...), en su habla más que todo, tartamudea mucho. Y este... como era el más apegado a mi esposo, como que fue el que más se afectó.*

Olivia: *Cuando ya pasa lo de la desaparición de mi hija y de mi yerno, mi nieta se hacía en la cama y como con coraje se levantaba llorando (...) No podía explicarle ni decirle porque ella no iba a ubicarse ni nada, pero ella veía que el tiempo estaba pasando y pasaba y pasaba y que su mamá nunca llegaba. Entonces, la esperanza se convirtió como en coraje.*

Como resultado del enorme sufrimiento que genera la ausencia, durante la infancia se desarrollan mecanismos, como la escisión y la desmentida, que permiten lidiar psíquicamente con la tristeza y la incertidumbre. Verónica y Olivia, por ejemplo, comentan que, en su casa los niños han creado explicaciones alternas para llenar los vacíos alrededor de la desaparición.

Olivia: *Y sí fue un caso muy doloroso para ella. (...) En el primer año se levantaba llorando y con ese trauma de que cualquier cosa que le regalabas, aunque en ese instante sabía quién se lo había regalado, ya para el otro día tú le preguntabas y decía: “vino mi mami, o, vino papi y me lo dejó.”*

Verónica: *Ellos saben la realidad, que desgraciadamente pos no saben dónde está su papá, pero se quieren hacer una vida en su cabecita. Ellos quieren, o se imaginan, o quieren imaginarse que su papá está trabajando, pero ellos saben que no, ellos mismos saben que no sabemos nada de su papá.*

Las respuestas afectivas en los adultos se asemejan mucho a las que muestran los niños. La tristeza, la incertidumbre, la preocupación, el miedo, el enojo y la culpa se manifiestan de forma consciente e inconsciente en su vida diaria. Para los familiares, depresión es la palabra que mejor describe el estado en el que han vivido desde el primer momento de la sustracción.

Verónica: *He caído en depresión sin quererme levantar. Antes me consideraba una mujer fuerte que no me tumbaba con el aire, mucho menos por un hombre. Ahora no me queda ni la tercer, cuarta parte de la mujer que era yo.*

Doña Rita comenta que antes disfrutaba arreglarse y salir con sus amigas, en cambio hoy en día, nada de eso le interesa.

Doña Rita: *Nomás oigo las canciones y me acuerdo. Cuando andaba muy deprimida prendía la música y haga de cuenta que parecía adrede, ponía el radio y salían las*

canciones que a él le gustaban mucho. Entonces me ponía a llorar. Me agarraba llore y llore con las canciones. (...)

Durante los primeros meses, Cecilia no podía probar ni un bocado, ni siquiera podía levantarse de la cama. Pasaba los días dormida y cuando despertaba, no podía hacer más que soltarse a llorar. Mientras tanto, sus hijos intentaban consolarla; sin embargo, no había palabras que la hicieran sentir mejor.

El resto de las entrevistadas vivió una situación semejante con los niños, quienes de alguna forma lograron sobreponerse a las circunstancias para apoyar y reanimar a su madre.

Lucy: *Yo hace poquito como que traía una depresión muy fuerte. (...) Yo estaba inconsolable, o sea yo no hallaba qué hacer. Yo nomás llegaba, lloraba, me dormía, o sea no me podía ni mover. (...) Exactamente, yo me la pasé tres días sin comer, ¡o sea tirada!, hasta que el niño más grande me dijo: “no mamá, pues ni modo, me voy a tener que salir del deporte, de la escuela y pues nos vamos a tener que poner a trabajar...” porque pues dependíamos completamente de él. Fue una alerta de que estaba siendo egoísta porque nomás estaba pensando en mí, en mi dolor y no en el de mis hijos.*

Fernando, (hijo de Lucy), comenta que le era muy difícil ver a su madre en esas circunstancias, acostada y llorando todo el día. Se daba cuenta de que a sus hermanos les hacía falta el apoyo, pero se sentía rebasado por la responsabilidad, puesto que él mismo se encontraba muy deprimido.

A partir de los relatos, se puede observar que el dolor que experimenta cada integrante de la familia es muy personal, ya que depende del tipo de relación y de las características que posee cada uno; sin embargo, todos hablan de la angustia y la tristeza como denominadores en común.

Olivia y doña Rita, por ejemplo, señalan que el dolor de una madre es el más doloroso, ya que la desaparición de un hijo provoca un vacío que jamás volverá a llenarse. Verónica, en tanto, describe que en su corazón yacen cuatro dolores: el de mujer, el de esposa, el de amiga y el de la madre de unos niños que lloran por la desaparición de su padre.

Además del llanto, en ocasiones la depresión se manifiesta por otros caminos como la falta de apetito, las alteraciones del sueño y otras repercusiones somáticas que aparecen con el fin de expresar el sufrimiento que provoca la desaparición de un ser querido.

Lucy comenta que desde que se llevaron a su esposo perdió 12 kilos y presentó un cuadro de anemia; Cecilia, vivió un embarazo con amenaza de aborto y doña Rita desarrolló problemas de hipertensión y diabetes, mientras que su esposo sufrió un derrame cerebral como consecuencia de las presiones emocionales de la desaparición.

Verónica: *Tengo un año... un año que no duermo. Un año que cierro mis ojos y vuelvo a vivir otra vez todo. Si tú me hablas a la una de la mañana, la primera llamada te la contesto. A las dos, tres de la mañana yo estoy despierta. Las cuatro y a las cinco de la mañana yo me meto a bañar. Todas las noches, aunque yo me muera de sueño, (...) me acuesto, quiero descansar, cierro los ojos, apenas los voy a cerrar, y se me viene otra vez todo lo que le hicieron a mi esposo. (...) Ajá... tengo un año así. Me levanto, abro la ventana y ahí estoy. A ver por dónde sale mi marido."*

La incertidumbre es el estado permanente en el que viven los familiares que enfrentan la desaparición de un ser querido. La falta de respuestas provoca un sinnúmero de preguntas que derivan de no saber ¿cómo y dónde se encuentra? Por ello, la angustia y la preocupación persisten a cada momento de su vida.

Lucy: *Es una incertidumbre el no saber... el no saber dónde quedó, qué fue de él... o sea porque es bien difícil... ¿para qué se lo llevaron?*

Doña Rita: *Pues nomás está uno con el Jesús en la boca ¿verdad? Esperando...*

Verónica: *Yo creo que cuando ya me digan dónde está, es en ese momento cuando yo voy a descansar. (...) Ya no voy a andar con la zozobra esa de que, ¿qué le hicieron?, ¿dónde lo dejaron?, ¿lo mataron, lo dejaron vivo, lo encerraron?, ¿qué le hicieron?... porque es una pregunta que me hago a diario, ¿qué le hicieron? ¿Dónde lo dejaron?*

La incertidumbre mantiene a los familiares en vela, siempre con el ausente en el pensamiento. Cada momento, cada minuto del día aparece la imagen del ser querido para recordarles que queda pendiente un asunto sin resolver. Así, el dolor de la ausencia se conjuga con la angustia y deriva en un duelo que se reactiva cada día que pasa sin obtener respuestas.

Jorge: *Es un luto permanente en el sentido de que no has enterrado a tu familiar... Intuyes que ya está muerto por el tiempo que pasó, pero nadie te ha dicho. No sabes nada. (...) Entonces la ausencia se vuelve muy dolorosa porque no puedes decir: ya falleció. Lo ideal es que consigas fehacientemente que en los hechos te comprueben que tu familiar ya falleció. (...) Te empiezas a hacer a la idea de que ese final sería el final más triste pero*

un final, porque como estás no tienes un final, entonces la zozobra continúa, la incertidumbre sigue...

En ocasiones, el enorme desconsuelo que provoca la incertidumbre, el paso del tiempo, la desesperación y la falta de respuestas orillan a los familiares a pensar, que incluso la muerte del ser querido, podría resultar menos dolorosa que el desconocimiento de su estado y paradero. Así, la posibilidad de la muerte surge como una idea transitoria que, al mismo tiempo que pone fin a la incertidumbre, se convierte en una intensa fuente de angustia.

Susana: *Hay una amiga que su hijo falleció, pero ella estaba muy consternada por la muerte de su hijo y yo le digo: pues tú de perdida tienes un lugar donde llorarle ¿verdad? Se me hace que es más duro así la situación sin saber dónde está. (...) Bueno o malo, pero sí me gustaría saber, porque así ya tendría un dato exacto de dónde está ¿verdad? O que pasó con ella... sí me gustaría saber, y ver a la persona que se la llevó para preguntarle en dónde la dejó.*

Doña Rita: *Cuando uno dice: pues bueno, ya está muerto, al menos dice voy a verlo al montoncito de tierra ¿verdad? Pero así, ni sabe uno si está vivo, si está muerto, si está sufriendo. Pos no sabe uno nada de él ¿verdad? (...) Y me dicen: ¿está dispuesta a aceptar la razón que le den? Le digo, yo ya estoy tan convencida que él... por todo lo que ve uno... pues ya lo que me digan pues yo lo acepto ¿verdad? Va a ser duro, pero lo voy a aceptar porque al menos digo, bueno, ya al menos sé que está con dios. Pero así nomás estoy: ¡¿Ay andará sufriendo mi hijo?! ¿Cómo estará? (...) Entonces yo digo, si mi hijo está sufriendo, pos yo mejor le pido a dios que lo recoja ¿verdad? Si él estuviera vivo y no se pudiera*

comunicar con nosotros y está sufriendo moralmente, pues yo preferiría mejor que dios me lo recogiera ¿verdad?

Verónica: *Todavía dijera, le hicieron tanta cosa, pero está encerrado, pues bueno, ese ya es otro tipo de vida el que vas a llevar. Tú sabes bien que vas a ir a verlo o que un día lo vas a sacar de ahí. Igual si lo mataron, pero te lo entregaron. Tú ya sabes dónde vas a ir a llorarle y dónde vas a llevar a tus hijos a llorarle a su papá. Pero así, es un abismo en donde estás y donde no sabes qué fue de él.*

La falta de evidencia que certifique la muerte del ser querido, mantiene en los familiares la esperanza de un reencuentro. Por ello sostienen que mientras no reciban un cuerpo que puedan enterrar y llorar, la ilusión se mantendrá por siempre encendida.

Lucy: *Y yo, o sea, ha pasado este tiempo y yo todavía tengo una esperanza de que él tiene vida. Es que a mí nadie me puede quitar mi esperanza ni a mis hijos ¿verdad?, porque yo digo: ¡yo no he enterrado nada! Hasta que a mí me den un hueso o algo de él, entonces yo voy a decir pues ya hasta aquí.*

Doña Rita: *... la esperanza nunca la he perdido. Aunque me digan que ya está muerto y que ya lo mataron y no sé qué, yo digo, mientras no vea el cuerpo para mí, mi hijo está vivo. (...) Aunque pues muchos dicen que ya está muerto, yo mientras no vea a mi hijo, para mí está vivo ¿verdad?*

De esta manera, coexisten en su interior dos sentimientos aparentemente opuestos: el deseo de encontrar al ausente con vida, y, el deseo de poner fin a su dolor, incluso si esto implica la

irreversibilidad de la muerte. Este vaivén de ideas y sentimientos que se asocia a los mecanismos de escisión y desmentida, recibe el nombre de ambivalencia, y surge como consecuencia de las condiciones tan ambiguas que caracterizan al estado de desaparición. Otra manera en que se manifiesta es la disyuntiva que viven los familiares entre salir adelante, o de permanecer viviendo en un tiempo congelado al lado del ausente.

Lucy y su hijo Fernando comentan que, con el paso del tiempo, han empezado a concebir la posibilidad de que su respectivo esposo y padre nunca regrese; sin embargo, la ilusión subsiste a pesar de que las circunstancias externas parezcan demostrar lo contrario.

Fernando: *Pero realmente nosotros ya casi no estamos muy esperanzados de que vuelva, pero si vuelve, ¡wow qué alegría! Sería algo ¿cómo explicarlo?... algo excelente. A veces pienso que cuando estemos grandes él volverá y nos verá estudiando y en el deporte, y se enorgullecerá de nosotros.*

A lo largo de las entrevistas se pudo observar que además de la ambivalencia, la culpa es otra de las manifestaciones que provoca la desaparición del ser querido. Este sentimiento se presenta en diferentes aspectos. Uno de ellos tiene que ver con la frustración de no haber sido capaces de evitar la sustracción y no haber logrado, hasta la fecha, recuperar a la víctima. Verónica y Cecilia, por ejemplo, se reprochan no haber podido detener a los captores; Jorge, por su parte, se lamenta el no haber conseguido una buena negociación con los secuestradores de su hermano.

Jorge: *¿Cuál es el sentimiento que pasa después de que las cosas no resultan como creías que podían salir, que por expertos que te asesoraron podías realizar y llegar a buen fin? Te viene una... una culpa. Una culpa permanente, perene. Creo yo perene porque siempre*

dices: ¿y si hubiera dicho esto?, ¿y si hubiera hecho lo otro?, ¿y si no hubiera escuchado estos asesores y me hubiera ido por lo otro?

El sentimiento de culpa aparece también de manera automática cuando consciente o inconscientemente reprochan a la víctima, pues, aunque tienen claro que no se trata de un abandono intencionado, sienten mucho enojo y resentimiento por el enorme vacío que su ausencia ha dejado.

Lucy: *Antes sí me la pasaba reclamándole a él: me dejaste sola, qué voy a hacer yo y esto y esto, siempre reclamándole (...) y hasta tuve un sueño en que yo le reclamaba mucho, yo estaba muy enojada con él (...), pero luego en otro sueño lo vi que él estaba encorvado, o sea, así tirado como en posición de feto y estaba sufriendo mucho. Él lloraba y yo na'más lo oía. (...) Y ya mi hijo me dijo: "mamá usted cómo sabe si mi papá no está sufriendo o sufrió mucho". Ahí como que dije: sí cierto, yo no sé ni lo que pasó, ni lo que está sufriendo ni nada...*

Finalmente, se observa también la culpa en los familiares que se recriminan por disfrutar y seguir viviendo a pesar del sufrimiento y la ausencia del ser querido. Este sentimiento se conjuga con el temor a ser señalados y criticados por aquellos que les rodean.

Doña Rita: *Al menos cuando llueve a mí me deprime mucho, igual cuando hace frío, porque digo: ay yo aquí muy tapada y mi hijo sabrá dios cómo andará por allá sin chaqueta y sin nada, porque se lo llevaron así con su uniforme y la camisa de manga corta.*

Jorge: *... Estás en una comida, y empiezas a pensar: ¿qué estará comiendo aquél? Y día y noche, día y noche. (...) Luego piensas: hijole tenía un año de operación de su columna*

y ya es invierno.... Hijole ha de estar sufriendo muchísimo porque en invierno se te viene el dolor por esas operaciones. También piensas: no, es un hombre duro, es un hombre esto, es un hombre lo otro... puede aguantar, puede esto, puede lo otro.

Verónica: *(...) cuando me invitaban a salir yo decía: ay no, me van a ver y van a decir, mira, todavía ni sabe dónde está el marido y ya anda en la calle. (...) Y hace poquito dije, me vale lo que la gente diga. No me importa. Y sí salí, fíjate, iba con mis amigas de años. (...) Sí me temblaban las piernas porque tenía tiempo de que no salía. Volteo así y veo a un amigo de mi esposo y dije, (se muere de la risa) ¡Qué! ¡No puede ser! ¡Le van a decir dónde estaba! (...) En eso me entró una llamada, abro el celular y sale la foto de mi esposo... Y me sentía culpable. Y me siento culpable en ese aspecto. Digo, yo divirtiéndome, y él sabrá dios dónde está.*

Doña Rita: *Yo digo, a mí no me hablen de comidas ni de nada. Y de pronto me invitan mis compañeras a salir porque a mí me gustaba mucho el baile, pero digo, ay yo bailando ¿y mi hijo? Cómo voy a andar muy alegre baile y baile ¡y mi hijo qué!*

De la mano con el tema de la culpa, los entrevistados hablaron sobre los festejos o fechas importantes como la navidad, los cumpleaños y los aniversarios, los cuales resultan particularmente dolorosos, ya que provocan una remembranza de los momentos felices que de pronto se oscurecieron por la desaparición del ser querido.

Doña Rita: *El lunes mi hijo cumplió años, era su cumpleaños de él. Mi hijo tiene ahora... hubiera cumplido 46 años. (...) Ese día me la pasé llorando todo el día, desde que amanecí. (...) Lo que es en navidad, el día 10 de mayo, el día del padre, el día de mi cumpleaños, el*

día de su cumpleaños de él, para mí es muy difícil. Es muy difícil pues llegan los recuerdos... (...) Yo le decía a mi hija que yo tengo ganas que de poner mariachis en un cumpleaños de él. Hablarles a sus amigos a ver si quieren venir a cantarle como le venían a cantar cuando estaba él. Poner una foto y pues que le canten como si él estuviera ¿verdad?, pero mis hijas no quieren porque dicen que es muy duro para mí.

Los cumpleaños resultan sumamente dolorosos para los familiares pues reavivan la incertidumbre que existe con respecto al estado de la víctima: “Cumple o hubiera cumplido tantos años...” Las fechas especiales como los aniversarios ayudan a los familiares a conectarse con el recuerdo de los ausentes, para traerlos al presente y convivir con ellos aunque sea tan sólo por un día. Doña Rita habló sobre organizar un festejo tal como si estuviese su hijo presente. Lucy lo hizo el primer año sin su esposo.

Lucy: *En su cumpleaños el niño dijo: dice mi papito que quiere un pastel muy rico... Y ya le comenté a la tanatóloga (...) y ese día le compramos un pastel y nosotros ahí le cantamos las mañanitas en la casa...*

De acuerdo con los entrevistados, cuando se cuenta con niños pequeños en casa, la vivencia de estas celebraciones es distinta ya que las familias hacen todo lo posible por dejar a un lado el desánimo para intentar ofrecerles al menos, unos momentos de felicidad. Verónica, Claudia, Susana y Olivia comentan que, a pesar de los esfuerzos, esto no siempre es posible ya que los niños difícilmente logran sacar de su cabeza al padre o a la madre que tanto extrañan.

Verónica: *Tanto es su ilusión, que en diciembre fue el día más triste de mi vida, porque los niños decidieron hacerle una carta a Santa Clos, diciendo que no querían juguetes, que*

les trajera en una caja grandotota, a su papá. Y yo les pongo sus juguetes en la noche (...) en la mañana, cuando se paran en la sala, ellos esperaban ver su caja grandota con su papá. Y me dice la niña, “¡le dije a Santa Clos que yo no quería regalos, yo quería a mi papá!” Me levanté de la cama y me fui al baño, para que ellos no me vieran llorar. Y le dice a mi hijo, “¿ves? Ni Santa Clos, ni Dios nos trae a mi papá. Ya son puras mentiras. Ya no le voy a creer a nadie. A mi papá nadie me lo trae.” Ahí los dejé a ellos solitos ahí en la sala, nada más oyéndolos y yo llorando en el baño. Después de media hora ya salgo y les digo, “mis hijos, es que Santa Clos no encontró a tu papá, por eso no se los trajo. Es que tu papá anda trabaje y trabaje.” “No mami, no nos echas mentiras. Ya no nos echas mentiras, nomás dinos si a mi papá lo mataron. ¿Verdad que no lo mataron?” Y le dije, “no mijos, a su papá no lo mataron. Su papá por ahí debe de estar.”

A lo largo de este capítulo hemos hablado del sufrimiento que experimentan los familiares que enfrentan la desaparición de un ser querido. Al respecto, hemos visto que la depresión y la incertidumbre permean en cada espacio de su vida cotidiana, y como consecuencia, viven cada minuto pensando: ¿dónde y cómo se encuentra? Asimismo, hemos constatado que la herida no se cierra con el paso del tiempo, al contrario, cada vez parece hacerse más profunda y dolorosa.

Para sobrellevar el vacío, los familiares atesoran cada fotografía y pertenencia que les ayude sentir la presencia de aquél de quién no se sabe más. De un momento a otro, éstos adquieren un valor completamente distinto al que solían tener. Los objetos personales refuerzan su determinación de mantener activa la búsqueda y con ello, la esperanza de reencontrarse con el ser querido.

Doña Rita: *Tengo la recámara de mi hijo con sus fotos y todo de él. (...) Tengo toda su ropa, todas sus cosas, todos sus perfumes. (...) La recámara me consuela al menos con la esperanza de que un día llegue y encuentre sus cosas ¿verdad?*

Susana: *Desde antes ya no tenía cosas de mi hija. Lo único que rescaté que yo tenía en mi casa era el uniforme de policía y la furnitura (...), un reconocimiento de cuando terminó la Academia. Es lo que tengo... tengo alguna ropa que está ahí en la casa guardada, tengo fotos...*

Verónica: *Su ropa, sus perfumes, sus desodorantes los tengo en el closet. Su ropa la tengo en sus cajones porque yo sé que un día él va a venir. Y quiero que todo tenga como a él le gustaba (se le corta la voz). Nada más lo único que le voy a tener que decir es que los hombres esos se llevaron sus tenis.*

La misma importancia que adquieren los objetos, la obtienen las fotografías, que al mismo tiempo que evidencian la ausencia, mitigan el vacío de no poder estar físicamente con la persona amada. Durante las entrevistas, tanto doña Rita como Verónica me enseñaron las fotografías de sus familiares, las cuales cargan en la cartera y en el celular para acompañarlas en cada momento de su día.

Doña Rita: *Tengo un esquinero con puras fotos de mi hijo el policía. Pues me pongo a llorar, ando sacudiendo y me pongo a platicar con él ¿verdad? Y pos decirle que me hace mucha falta para mis nietos, pues a mí se me hace muy difícil, yo sola cuidar a mis nietos. Y sí, me pongo a platicar con él. Y tengo unas fotos que a veces le digo: “ay, ahora estás*

muy triste. Y ahora amanecistes alegre”. Y así me pongo a platicar con mi hijo, pues en las fotos ¿verdad?

Las fotografías no son el único medio por el cual los familiares hacen presente al ser querido. Muchos de ellos han tenido experiencias particulares que les han hecho sentir que se encuentran acompañados de la persona ausente.

Lucy: *El que lo veía era el niño chiquito. (...) Y luego le decía yo, “¿y dónde está?” – “Míralo mami, míralo”. Decía que él estaba ahí en la casa (...) Yo nada más lo sentí en dos ocasiones. O sea, ese día no podía dormir, andábamos peleados ¿verdad hijo? Se nos cayeron todos los trastes. Le digo, ándale ahí está tu papá, anda enojado porque estamos peleados. (...) Y ese día iba yo muy valiente a la cocina y o sea a penas me acerqué y sentí algo raro...*

Susana: *Cuando recién pasó lo de mi hija que ya no supimos de ella, me dice mi mamá que mi hija fue a buscarla a la casa. Dice, “es que aquí estuvo, vino y me abrazó”. Ella le dijo: “ay miya dónde estabas, todos andamos buscándote. Todos estábamos desesperados porque no sabíamos de ti.” Dice que nunca contestó nada, na’ más la abrazó bien fuerte y se fue. (...) Yo pienso que es una alucinación de mi mamá, bueno, yo pienso porque pues digo, nunca le contestó nada, nunca le dijo nada.*

Doña Rita: *Dice un cuñado mío que lo vio en los XV años de mis dos nietas. Dijo: sería el espíritu santo o no sé qué, pero yo lo vi aparecerse ahí, Nomás que no te quise decir, pero de repente se me desapareció.*

A través de los sueños, también los familiares sienten que pueden comunicarse con la persona ausente, quien por este medio logra hacerles llegar información sobre su estado y paradero. La mayoría de las veces, despiertan tranquilos por haberlo reencontrado, aunque sea oníricamente; sin embargo, en ocasiones irrumpe la angustia después de constatar que, en la realidad, el lugar del ser querido, sigue vacío.

Susana: *He soñado con ella (...) o sea sí me acuerdo que la volví a ver en el sueño, pero que me decía: sí, ya mero me voy a regresar. Ya me voy a ir para allá.” Y yo le contestaba: “¿pero, por qué no quieres ir de una vez?” Me decía: “no, no, luego regreso”. (...) ¡Cuando la veía sentía bien bonito! Y me ha pasado que cuando la sueño, despierto más tranquila.*

Doña Rita: *Una vez lo soñé... así estaba con su uniforme tirado. Y le digo: “¿qué estás haciendo mijo?”, yo lo quise agarrar y me decía: “No, no me agarres yo ya estoy muerto, hace cuatro días que me mataron estos weyes”. Así me dice. “No es cierto mijo, no puede ser. No puede ser mi vida, si tú eres mi cabeza principal, ¿cómo me vas a dejar?” Y ya, se levanta y se para ahí, pero ya no me habla ya nomás se me queda viendo. Y lo he soñado con sus manos todas desgarradas, y me dice, mira cómo me dejaron aquellos, y me enseña las manos todas llenas de sangre. (...) Y dice mi marido que lloro mucho, que despierto llorando.*

Lucy: *O sea yo siempre me acostaba y decía, yo quiero soñar, o sea quiero soñar que él me diga qué fue lo que pasó ¿verdad? (...) Y luego esta última vez que yo lo soñé, (...) me decía, “no, es que tú ya debes dejarme ir”. (...) Y luego como que se me fue, se me fue*

elevando y yo lo agarraba, o sea yo lo quería agarrar y ya no lo podía alcanzar. (...) Entonces yo despierto con mis manos así, o sea donde lo quería alcanzar. (...) Yo creo que se vino a despedir de mí. O sea, él me decía que ya tenía que continuar todo. En uno que tuve él me decía: “es que tú sabes qué pasó, ya no andes preguntando... Ponte las pilas y tienes que salir adelante”. (Con una sonrisa) Después de ese sueño quedé más tranquila, o sea de que sí ese día sí ya me paré como que ya, como que lo dejara ir.”

Olivia: *Fijate que no sueño con mi hija... nada más una vez, tendría mi hija como un mes de desaparecida. Antes, cuando yo me llegaba del trabajo, me acostaba en la orilla de la cama a descansar porque yo salía más temprano que ella, y cuando llegaba se sentaba en la cama en la orillita para decirme que le hiciera de cenar. Era su costumbre. Y ese día yo llegué del trabajo y me acosté y yo sentí... yo no sé si estaría despierta o estaba dormida si no que lo único que le alcancé a ver es que estaba embarazada. Dijo: “ay amá, ya me voy porque mi esposo me está esperando en la esquina”. Y me levanté yo a buscarla a ver si había sido sueño o a ver si había venido. Y no, pues fue sueño.*

Verónica: *Hace una semana estaba yo diciendo: te pido una esperanza de que él está vivo, por favor te lo pido. Dame un aliento de que lo voy a encontrar. (...) Y fue real mi sueño porque Dios me hizo el milagro. (...) Después me quedé tranquila, porque dije, “gracias señor”. Yo digo que fue una revelación de que él está bien, de que lo voy a encontrar algún día. Y si no es así, o sea, como te lo digo... Y lo encontré. En mi sueño, pero lo encontré.*

A lo largo de este capítulo, se han abordado las principales repercusiones que provoca la desaparición de un ser querido, a fin de comprender el impacto que tiene este suceso en la vida de

los familiares. Inicialmente se habló sobre los problemas económicos que ocasiona la reducción de ingresos, así como los gastos derivados del proceso de búsqueda e investigación. De igual modo, se describieron los cambios observados en los roles y las responsabilidades de los integrantes de la familia, que surgieron como consecuencia de la desaparición. Finalmente, se profundizó en las consecuencias afectivas que ha presentado la familia a raíz de lo acontecido. Al respecto es posible establecer lo siguiente: La desaparición de un ser querido es un evento sumamente traumático y doloroso que al igual que otros tipos de pérdidas y separaciones provoca una sensación de vacío y tristeza por la ausencia del objeto. Sin embargo, el enfrentamiento de la pérdida es sumamente distinto pues a diferencia del duelo por el fallecimiento de un ser querido, en los casos de desaparición no existe una prueba de realidad que certifique la irreversibilidad de la ausencia. Ante estas circunstancias los familiares enfrentan una pérdida ambigua (Boss, 1999) que dificulta la elaboración del duelo. La incertidumbre, el miedo, la ambivalencia y la culpa son las principales consecuencias afectivas que manifiestan los familiares, quienes de manera simultánea viven en el presente y el pasado, siempre en espera del reencuentro con el ser querido.

4. Fuentes de apoyo y medios de afrontamiento

En este apartado se presentan las reflexiones que compartieron los entrevistados sobre los diferentes tipos de apoyo que han recibido por parte de familiares, amigos y vecinos. En este sentido, hablaron sobre los medios que han encontrado para poder desahogar su dolor, siendo este el caso de los servicios de atención psicológica, la iglesia y las organizaciones de familiares de víctimas. Contrario a ello, comentaron que la reacción de la gente no siempre ha sido tan favorable, pues también existen aquellos que han preferido alejarse por miedo y prejuicios.

a. Familiares y amigos

De acuerdo con los relatos obtenidos, la familia constituye la principal fuente de apoyo y motivación. Los entrevistados aseguran que los parientes más cercanos han sido una gran ayuda para afrontar las consecuencias, tanto económicas como anímicas de la desaparición. Por ejemplo, Verónica y Claudia se sienten sumamente agradecidas con sus padres por haberles ofrecido un hogar cuando más vulnerables se sentían. Fernando asegura que es por su madre ha logrado superarse en el deporte. Doña Rita y Olivia señalan que sin la ayuda de sus demás hijos jamás habrían podido sacar adelante a sus nietos. Lucy, Olivia, Susana y Cecilia, igualmente enaltecen el esfuerzo de sus hermanos a pesar de sus responsabilidades personales.

De este grupo, Cecilia menciona que hasta la fecha cuenta con el respaldo de sus padres, hermanos y la familia de su esposo.

Cecilia: ... mis familiares pos me motivaban y todos me decían “mira que tienes que ser fuerte, que diosito lo va a regresar, vas a ver...” Mi familia jamás me dejó, y por parte de él tampoco. (...) Mi hermano me dice, “no está el cuñado, pero aquí estoy yo... a ver cómo le hago, pero yo no te voy a dejar, flaquita. Yo no te voy a dejar. Yo voy a ver por tus hijos...”

Al igual que Cecilia, Lucy menciona que su madre y sus hermanos siempre han estado ahí para apoyarla. Comenta que su familia es grande y sumamente trabajadora y unida. Por ello, aunque no siempre tienen los recursos económicos, le ayudan cuidando a los niños, o llevando a Fernando a sus competencias, pues por ser menor de edad, debe viajar acompañado.

Al respecto, Fernando enfatiza la importancia que ha tenido su madre como parte de su carrera deportiva, pues a pesar de la distancia, ella se mantiene al pendiente y lo motiva en el proceso.

Fernando: *Casi siempre cuando sentía que me podía perder del camino, siempre estaba mi mamá. (...) O sea, le digo que cada medalla no solamente es mía porque ella siempre me ha ayudado. (...) Estando allá no tenía mucho con quien platicar, pero yo me desahogaba con mi mamá. Le llamaba recurrentemente por las noches y me decía: “tú puedes, échale ganas, tú puedes. Realmente eres bueno en esto, sólo falta que confíes en ti mismo”.*

En el caso de Olivia, la familia y los amigos han unido esfuerzos para apoyarla, pues a raíz de la desaparición tuvo que dejar su empleo para dedicarse al cuidado de sus nietos. Sus hermanos, por ejemplo, la apoyan económicamente, su hija de trece años le ayuda con el cuidado de los niños, mientras que el mayor de los hijos varones se encargó de llevar, semana tras semana, los pañales y la leche que necesitaban sus sobrinos cuando eran más pequeños.

Además de la familia, los entrevistados resaltan la importancia de las amistades para enfrentar una situación tan difícil y dolorosa como es la desaparición de un ser querido. Todos coinciden en que los amigos se han mantenido al pendiente, ofreciendo las palabras de alivio y esperanza, que hasta ahora los han impulsado a salir adelante.

Cecilia: *Mis vecinas y amigas me decían, “no Cecilia, tú cuentas con nosotros, tú no estás sola, lo que se te ofrezca aquí está” ... o sea mucha gente ha hablado conmigo y me han estado apoyando mucho. A lo mejor eso también es lo que me motiva.*

Doña Rita: *Los vecinos también me han dado mucho apoyo, pos moral ¿verdad? ... Sí, todos ellos me apoyan, me preguntan si he sabido algo, y a ver cómo sigo, cómo estoy. Todos los lunes, van y me hacen oración para... pues para ver si regresa ¿verdad?*

A raíz de la desaparición, la mayoría de los familiares ha comprobado que no siempre aquellos que decían ser sus amigos han permanecido a su lado. Tal es el caso de Lucy, que resintió el distanciamiento de varias personas allegadas a su familia.

Lucy: *O sea la familia de él se desapareció por completo. O sea, fue muy difícil, o sea, les digo yo, como si fuéramos o tuviéramos algo, apestados o algo (...) Mucha familia se alejó por miedo. Incluso yo tenía un pariente ahí en la policía, un familiar lejano por parte de mi papá, y me dijo: “por favor no andes diciendo que eres mi pariente porque no quiero que me involucren.” (...) Una vez me encontré a un amigo de mi esposo, y le digo yo: “fíjese, tanto tiempo que esperaba yo verlo, ¿sí supo lo de mi esposo?” y luego me dijo... “lo que pasa es que uno tiene miedo por uno y por su familia.”*

Nosotros nos sentíamos como que defraudados, porque pues se supone que los amigos, los familiares están cuando más los necesitas. (...) y ya ahorita al tiempo que llevamos ya lo superamos, pero no lo entendíamos. (...) Por eso para mí fue un golpe muy duro, o sea todo esto, o sea ponerme de pie, el salir adelante, el tocar puertas principalmente también. Tocar puertas y luego gente que te trata con la punta del pie y que te cierran la puerta.

Jorge también habla de los prejuicios y el aislamiento social que enfrentan los familiares a raíz de la desaparición, y reconoce la diferencia entre los amigos que demuestran su lealtad a pesar de la amenaza, y aquellos que deciden alejarse.

Jorge: *Y luego con las amistades, hay unos que... la mayoría se solidarizan y otros toman distancia. ¿Por qué? porque pueden decir, hijole, está secuestrado, trae problemas... Pero hay otros que a costa del riesgo te dicen, “¿qué se te ofrece? Oye voy a tu casa, yo recojo el correo, yo prendo las luces, yo le doy de comer a los perros, yo esto, yo lo otro...” (...) Cosas así. Pero la mayoría de la gente es muy solidaria, aunque también hay esas excepciones.*

Al respecto, Olivia aprendió que ante una situación de desaparición, muchas relaciones se pierden. Por ello se muestra sumamente agradecida con todos aquellos que han permanecido para brindarle su apoyo.

Olivia: *Al principio fue muy duro, muy duro, te involucra mucha gente. Mucha gente se retira al ver que tú tienes una gente desaparecida, por decir las amistades. Pero los dichos se hacen por cierto, porque dicen que en la cama y en la cárcel se conocen tus verdaderos amigos. Yo no estaba ni en la cama ni en la cárcel, pero tenía una situación de desaparecidos, y en verdad supe quiénes eran mis verdaderos amigos. Yo tenía muchos conocidos, yo decía que amigos, ahora son conocidos, porque las amigas que me apoyaron desde que desapareció mi hija hasta este momento, te las puedo contar con la mano y me sobran dedos. Pero que no me han dejado ni un día de apoyarme, por lo menos de hablarme, de darme ánimos, de levantarte. Y no faltaba quien me dijera, ya levántate porque tus niños te están esperando. Y tus niños... con esas palabras, tú sientes que en verdad que hay alguien a quien le interesas.*

Como consecuencia, los familiares muestran recelo y desconfianza de hablar con cualquier persona sobre su situación. Muchos comparten su dolor únicamente con miembros específicos de la familia y en ocasiones, con otras personas que han atravesado por una situación semejante. Gran parte de ellos rehúye la posibilidad de mostrarse vulnerable ante los otros, aunque esto implique encubrir sus sentimientos.

Doña Rita: *Antes lloraba, ahora ya no, me hago la fuerte. Yo ya no le lloro a mi hijo delante de mis nietos porque pos si lo hago, los dejo tristes. Y yo como quiera me vengo pa'acá, pero ellos están ahí encerrados. (...) ... les digo yo, “yo estoy como el payaso. Aunque ande con mi pena tengo que andarme riendo, le digo, ni modo de cargar con la gente.” (...) Para desahogarme, pues nomás entre mi marido y yo, y mis hijas... mi hija la más chica. Y con dos amigas, una que también su hijo ya tiene... pues tiene un año de desaparecido más que mijo. Se llevaron a toda su familia, se llevaron a su hijo, a su esposa de su hijo, a sus hijos, a sus suegros, a sus cuñados, o sea... siempre platico con ella (...) Entonces, pues me desahogo con mis compañeras, con esas dos que las conozco desde... me conocen desde la infancia y conocieron a mi hijo. Yo con ellas me pongo a platicar, y lloro, y luego ya me dicen, “pus qué te podemos decir nosotros.”*

Algo semejante sucede con Verónica, pues a pesar de que cuenta con el apoyo de su familia, teme sentirse emocionalmente expuesta y vulnerable.

Verónica: *¿Con quién desahogarme? Conmigo misma. Sí platico, pero rehúyo de la plática. Con mis papás no pude llorar porque no quería que me vieran, que me vieran derrumbada... Me acuerdo que el día en que se lo llevaron, llega mi papá y me abraza,*

(silencio y llorando) y yo quería gritar de dolor pero me contuve. Me contuve y hasta la fecha me contengo mis lágrimas. Mi mamá sí me abraza.... (llorando) Yo siento el sufrimiento de mi mamá, por mí. Pero tampoco yo le demuestro. Ni a nadie se lo demuestro, ni a mis hijos, ni a mi hija la más grande.

Al igual que Verónica, Susana prefiere no mostrar el dolor que ha sufrido por la desaparición de su hija. Comenta que ni siquiera su pareja, con quien lleva seis años, la ha visto llorar por lo sucedido. Al finalizar la entrevista, Susana confesó que, hasta ese momento jamás había compartido estos sentimientos nadie.

b. Apoyo institucional

La mayoría de los entrevistados dicen sentirse satisfechos y agradecidos por la solidaridad que han manifestado diversas instituciones a lo largo del proceso. Los que tienen hijos o nietos, aseguran que el personal escolar ha jugado un papel importante en la reintegración de los niños en sus actividades sociales y académicas. Olivia, por ejemplo, señala que su hija pudo pasar el primer año de secundaria gracias a la comprensión de sus maestros que la apoyaron con trabajos extras para reponer las inasistencias. Asimismo, resaltó el respaldo que recibió por parte de la escuela de sus nietos.

Olivia: *Para que mi hija (nieta) fuera a entrar al kínder, yo tuve que hablar muy en privado con la directora y a decirle, “mire señora directora, con lo que está pasando, ¿me acepta a mi hija o no me acepta? Con riesgo de que, de que dios no quiera, pero si todavía no se acaba la mala ola, arriesgamos a todos.” “No pues aquí tráigasela, y a la niña la vamos a tratar como si nada, como si nada, que no sospeche nada”.*

Verónica también habló de la comprensión que halló en la escuela con respecto a la seguridad de los niños, y Lucy, sobre la beca que le ofrecieron a Fernando en la secundaria.

Al igual que las escuelas, la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas obtuvo el reconocimiento de Cecilia y Lucy por el respaldo y la atención que les han brindado desde el primer momento.

***Cecilia:** Aquí en la procuraduría me echan mucho la mano. Que no tengo para el taxi, pos van y me dejan en la casa, porque ellos saben realmente en qué circunstancias estoy. Saben que yo vivía con mis papás, y como sea me han echado mucho la mano. ¡Ya hasta somos clientes exclusivos! (se ríe).*

***Lucy:** Pero bendito dios, o sea ahí es cuando nacieron nuevos amigos, o sea no me tengo de qué quejar. Hay mucha gente que nos apoyó económicamente, incluso para que él (Fernando) se fuera de México me apoyaron con el pasaporte, porque viajan bastante por lo del deporte.*

Por otra parte, la atención psicológica, la religión y las asociaciones de familiares son recursos a los que han recurrido los familiares para desahogarse y canalizar su dolor. Con respecto a la primera, se identifican tres grupos: 1. los familiares que han decidido no buscar el servicio, 2. los que sí quisieran obtenerlo, pero no tienen acceso, y finalmente, 3. los que sí han recibido este apoyo.

Como parte del primer grupo, Verónica y doña Rita consideran que sus familias y amigos más cercanos les brindan el soporte emocional que necesitan, por lo que hasta la fecha no han buscado ningún servicio de atención psicológica.

Verónica: *Mi única ayuda son mis hijos. El médico y el psicólogo son mis criaturas. Mi dolor siempre lo voy a tener, igual el de mis hijos, pero yo tengo que salir adelante. Y ese es el médico y ese es el psicólogo, mis criaturas.*

Jorge tampoco ha recurrido a ningún tipo de ayuda psicológica, ya que actualmente prefiere concentrarse en la búsqueda de su hermano, antes que iniciar un proceso terapéutico enfocado en sanar las heridas.

Jorge: *No, no hemos acudido a organizaciones no gubernamentales ni a ese tipo de organizaciones, porque... mmm... yo tengo que ver este proceso ahora, ¿sí? Primero me interesa la cuestión judicial. Tampoco hemos buscado algún tipo de apoyo psicológico, porque ese proceso... en el momento no traes humor para que te vayan, eh... sanando heridas. (Silencio tres segundos)... por cómo está la esperanza aún de saber... ¿sí?*

A diferencia de Jorge, Verónica y doña Rita; Susana y Olivia se muestran sumamente interesadas en recibir dicha atención. Ambas coinciden en que la terapia podría ayudarles a enfrentar las secuelas que ha dejado la desaparición en sus vidas. Desde hace algunos años, Olivia ha identificado que al igual que ella, muchos familiares en el municipio de Allende tienen la urgencia de un psicólogo que los acompañe y asista en su dolor. Por ello, se ha organizado con algunas compañeras de la asociación a la que pertenece, para solicitar este servicio.

Olivia: *Habíamos pensado que por medio de los recursos que vienen de gobierno, nos pusiera una psicóloga. Se lo hemos estado pidiendo al subprocurador. (...) Lo que yo sí sé, es cómo está la situación en Allende. Hay una gran necesidad de apoyo psicológico para todas las familias. Son muchísimas las que están afectadas y todas tienen niños. Todos son casos bien distintos (...) pero, todas necesitan.*

Hace un tiempo, Susana acudió a una terapia de “constelaciones familiares” con el propósito de encontrar más respuestas y aminorar su dolor.

Susana: *Este... pos mi hermana es trabajadora social, y fuimos una vez a constelaciones... me salí toda muy sorprendida de ahí porque pusieron a alguien a que representara a mi hija... alguien que representara a mi ex marido, alguien que me representara a mí... Y me preguntó el constelador, “¿Alguien en su familia es policía?” “Sí...” “bueno, ¿ha habido muertes en su familia? ¿Ha habido muertes violentas en su familia?” “sí.” Me dijo que cerráramos un círculo para que esto ya no me fuera a pasar en un futuro ¿verdad? Yo no sabía eso de que tienes que cerrar un círculo para que las cosas no te sigan pasando. Y bueno, al último yo le digo, “quiero saber si mi hija está viva...” “Ella me dice que no. Dice que usted no la deja descansar”. Yo pensé entre mí, “bueno, ¿cómo él puede saber eso? No lo entiendo. O sea, como quien dice, agarra lo que te conviene nada más y lo que no pues no ¿verdad?”*

A partir de esta mala experiencia, Susana comprendió que es importante recibir atención psicológica de forma profesional, a fin de evitar situaciones que generen mayor confusión y dolor del ya existente. Asimismo, considera que sería importante tener mayor acceso a este tipo de

servicios pues confía en que sintiéndose mejor consigo misma, le será más fácil ayudar a sus nietas a salir adelante.

Por su parte, Cecilia acudió con un psicólogo referido por la Subprocuraduría, y aunque no podía asistir tan a menudo por la dificultad para trasladarse, comenta que la terapia le ayudó luego de la desaparición de su esposo. De igual forma, Lucy estuvo trabajando con una tanatóloga que, en sus palabras, fue la que la ayudó a ponerse en pie. Desde ese entonces ha recurrido a grupos de superación personal organizados por la iglesia, los cuales, según señala, le han ayudado bastante. A diferencia de su madre, Fernando no ha asistido a ningún grupo, pues siente mayor confianza de hablar con su entrenador, quien constantemente le recuerda que su padre siempre lo apoya desde donde sea que se encuentre.

Además del apoyo psicológico, algunos de los familiares han encontrado en la religión una importante fuente de alivio anímico.

***Olivia:** Mira, como te digo, soy cristiana, y cada salida yo se la encomendaba a nuestro señor Jesucristo. (...)Y ahí descargaba todas mis angustias. Mis pesares se los dejaba a él. Oraba todas las noches. Sigo orando todas las noches y a cada rato. Y así, fíjate, así me empecé a desahogar. Desahogarme hablándole, y me sirvió también para seguirles hablando a las otras señoras que no tienen a Cristo en su corazón. (...) Yo si no he tenido a Cristo en mi corazón, yo creo que sí me vuelvo loca, sí me vuelvo loca porque con una hija desaparecida y tener conmigo mis chiquitos, ¿cómo le voy a hacer?, y ¿cómo le voy a hacer yo sola?*

Doña Rita: *Le digo: “pues son pruebas que dios me manda para ver si las acepto, y pos tengo que salir adelante ¿verdad?”. (...) Todos los lunes los vecinos van y me hacen oración para... pues para ver si regresa ¿verdad? Pues ojalá y Dios quiera estuviera vivo... Cada lunes en la tarde hacemos oración para mi hijo, mi marido que está enfermo, y para mis hijos que están detenidos... Siempre. Esto me ayuda a estar al menos más tranquila ¿verdad?... me relaja un rato...*

Otra forma que han encontrado algunos de los entrevistados para desahogarse y redoblar esfuerzos, es la colaboración con agrupaciones de familiares de víctimas. Tal es el caso de Verónica y Olivia, que, a raíz de la desaparición unieron esfuerzos para crear una asociación en sus respectivos municipios. Como parte de sus actividades, hasta la fecha han realizado diversos actos como plantones, marchas y misas, en demanda de justicia para las víctimas.

Ambas mujeres coinciden en que participar en la asociación les ha permitido conocer personas que atraviesan por una situación semejante, y aprender de la experiencia de cada una de ellas. Asimismo, las ha motivado a vencer sus miedos y canalizar su dolor hacia el proceso de búsqueda, no sólo del propio, sino el de todos los miembros del grupo. Olivia, por ejemplo, se ha dedicado a la tarea de buscar a otros familiares dominados por el miedo, con el propósito de compartir con ellos los beneficios de la asociación.

Olivia: *... en el camino yo pensé que na'más yo era la que tenía ese dolor, y volteas a los lados, para atrás, y ves que hay más gente con más dolor. Que ya no eres tú, que ya tu dolor lo dejas en algún lado por ir a buscar el dolor de otros o ir a buscar esas gentes que*

están igual o peor. (...) Yo hice una marcha por la paz en Allende, me tocó que los maestros nos apoyaran... si vieras cuánta maldad hubo en Allende, bastante maldad.

Verónica: *Hemos hecho plantones con nuestros carteles, pero ahora ya no. Hace ya como un mes hicimos una caminata, mandamos a hacer camisetas con la fotografía de nuestros desaparecidos. Se hizo una oración, una misa con el padre y mandamos unos globitos de cantoya para darle la esperanza, tanto al desaparecido como para nosotros.*

El grupo me ha ayudado mucho, porque pienso: “si ellas han podido sobrevivir cinco años de la ausencia del papá, o la ausencia del papá y de la mamá, y han salido adelante, ¿por qué yo me voy a quedar estancada?” (...) O sea dentro de lo que cabe, estar juntos sí ayuda, sí ayuda un poco. No te digo un cien por ciento, pero sí ayuda un veinte por ciento. Ya te distraes, te quedas con la esperanza de que lo vamos a encontrar...

A grandes rasgos, a lo largo de este capítulo se describieron los recursos con los que han contado los familiares para levantarse después de la sustracción del ser querido. Como pudimos observar, algunos de los entrevistados se han apoyado en la religión y la atención psicológica para desahogarse y elaborar las consecuencias del trauma vivido. En este mismo rubro, se habló de las asociaciones de familiares como una vía para encauzar el sufrimiento privado hacia la búsqueda de un beneficio social y colectivo.

Así, a partir de esto que hemos observado, es posible establecer que el apoyo externo actúa como un elemento indispensable en el afrontamiento de la pérdida, pues incide en el desarrollo de la fortaleza interna que impulsa a los familiares en la búsqueda de verdad y justicia.

5. Salir adelante

Anteriormente se habló acerca de las fuentes de apoyo y los recursos que han ayudado a los familiares a levantarse después de la adversidad. Con base en ello, en este capítulo se exploran las motivaciones que los han impulsado a enfrentar las consecuencias de la desaparición del ser querido.

Al respecto, los entrevistados señalan que a pesar del dolor y de las múltiples afecciones que permanentemente los acechan, diariamente hacen un esfuerzo por continuar con las actividades cotidianas y así, evitar que el dolor nulifique su existencia. Jorge, por ejemplo, intenta involucrarse en actividades que le permitan alejarse, aunque sea por un momento, del problema de su hermano: trabaja, lee, camina, estudia, escribe y convive con su familia.

***Jorge:** Te afecta con... tú no puedes estar llevando la tragedia todos los días a la mesa, porque entonces sí contagias de pesimismo a la familia, a los hijos, a la señora, o a los amigos, ¿sí? (...) no puedes hacer ni sobremesa del tema ¿sí? Ni una antesala de cualquier reunión para hablar de una tragedia que nada más compete a un círculo familiar. (...) Sigues con tu vida normal, o intentas. No es una vida normal, pero simplemente se alteró completamente la armonía familiar o la secuencia de la armonía familiar que tenías.*

Al igual que Jorge, Fernando sabe que, a pesar del dolor debe aprender a vivir con la ausencia y con el vacío que su padre ha dejado. Según refiere, salir de Saltillo para entrenar profesionalmente ha sido muy reconfortante, ya que, a diferencia de su madre y sus hermanos la distancia y los nuevos retos le han permitido sobreponerse más rápido.

Fernando: *Tal vez él ya no está aquí o tal vez sí, pero si vuelve, qué gran alegría, y si no, pues ya resignarnos y seguir echándole ganas porque no se puede acabar esto. No nos podemos quedar en la casa llorándole o sin hacer nada, sólo porque él no está. (...) Sí, me siento así como que no lo hemos superado pero como que ya no nos duele tanto. O sea, ya lo... ¿cómo lo podría decir? Como que ya lo adaptamos a nuestra vida. Lo adaptamos y ya podemos vivir con eso. (...) Como mi mamá decía, nos duele al momento de platicar de él y todo eso, pero, siento que con el paso del tiempo la herida ha sanado. Y ya pues ahora sí ya puedo platicar. Cuando me preguntan: “¿tienes papá?”, a veces les digo que sí. A la gente más cercana sí le digo: “no pues ha desaparecido. Mi papá ha desaparecido hace tiempo y ha sido difícil”.*

Como Fernando, muchos otros también se sienten más fuertes y capaces de sobreponerse ante el dolor. Hoy en día sienten que han alcanzado una fase distinta en donde a pesar del sufrimiento, asumen que deben salir adelante e impulsar a quienes de ellos dependen. Comentan que con el paso del tiempo han desarrollado la posibilidad de poner en palabras lo acontecido y, sobre todo, reflexionar sobre ello. A lo largo de la entrevista, los familiares demuestran que, a pesar de los huecos en la información, actualmente se sitúan en una posición distinta a la que se encontraban meses atrás.

Fernando, por ejemplo, comenta que desde que llegó a la Ciudad de México se siente más independiente y maduro. Como parte de su nueva vida, entrena en la mañana y en la tarde, antes y después de ir a la escuela. Los fines de semana, aprovecha para salir al cine o a dar la vuelta con sus amigos. En los últimos tres años, Fernando ha recibido dos medallas de oro y una de plata en distintas competencias a nivel nacional.

Otro ejemplo es Cecilia, cuya prioridad es comenzar a trabajar e independizarse económicamente para sacar adelante a sus hijos, sin embargo, los trámites que han surgido a raíz de este suceso, como los papeles del Infonavit, la pensión y la recuperación del cuerpo, la mantienen ocupada la mayor parte del tiempo. Ella sabe que será difícil encontrar un trabajo, pero esto no quebranta su motivación. Su padre se ofreció a pagarle un curso de belleza, pero ella considera que por ahora es más urgente comenzar a ganar su propio dinero. Por ello, Cecilia ha decidido regresar con sus padres y rentar su casa, para empezar una vida independiente a la de su familia política.

Acerca de la motivación que los impulsa a salir adelante, las mujeres coinciden en que sus hijos y/o nietos son el motor que genera la fuerza y el coraje que los incita a vencer cualquier obstáculo.

Cecilia: ...haga de cuenta que ya para mí mis hijos son mi motor, le digo. (...) Y este... pos sí, sí es muy difícil todo eso. Me da tristeza y me da sentimiento, pero, no pues digo, tengo que echarle ganas. Sí, le digo, pues sí, es lo que me dicen, que el tiempo me va a dar el consuelo (se ríe desanimadamente) (...) Ya quiero cerrar ese ciclo e iniciar otro nuevo, pero con mis hijos ya. Y pos, pos echarle ganas, pos como dicen, la vida es tan bonita y pos disfrutarla ya con mis hijos.

Sí, poco a poco ahí me voy levantando, pero de repente ¡zaz!, otra vez como que ahí que de repente me da así pa abajo, pero yo digo, no, no, no, no puedo bajarme, le digo, porque, pos los niños, y los niños. Me levanto pos bien, tranquila y pos con mi rutina le digo, ya, pero sí es muy triste ¿verdad? te sientes rara, ya, no estar ahí con él o sea a su lado.

A raíz de la desaparición, Verónica y Lucy se han convertido en el sustento emocional y económico de la familia. Ambas trabajan todo el día y al mismo tiempo se encargan de la casa y el cuidado de los niños. Verónica, por ejemplo, sale diariamente a trabajar desde temprano en la mañana hasta muy tarde en la noche, y trae siempre consigo a sus hijos porque no tiene quien le ayude a cuidarlos, o el dinero suficiente para pagarle a alguien por hacerlo.

Verónica: *De ahí, de mis hijos, esa es la fuerza. Tengo que sacar adelante a mis hijos porque nadie me les va a dar nada (...) tengo que sacar fortaleza, tengo que despejarme mi mente, tengo que centrarme. Pero, aunque yo quiera hacerme la fuerte... (...) ¡zaz! estoy como los cangrejos, pa'atrás, pa'atrás, pa'atrás... (...) Y me vuelvo a levantar. (...) Sí, esa soy yo. Tengo un motorcito, algo que me está dando pa'lante. (...) Esos son mis hijos... (Silencio) y esas son mis criaturas por las que lucho.*

Ambas han enfrentado el reto de mantener por sí mismas a la familia. Lucy, jamás se imaginó que podría hacer frente a tales responsabilidades. Después de que su marido sufrió un infarto, siempre pensó que cuando él faltara, ella jamás podría asumir el papel como jefa de familia, sin embargo, él siempre insistía en que ella era capaz de eso y mucho más.

Lucy: *... gracias a dios, a mi familia y a mis hijos fue que hemos salido adelante. Lo logré... la verdad sí, lo logré. O sea, ni yo misma me lo explico. (Se ríe) ¿Cómo es posible? ¿Cómo me puse de pie? (...) Yo digo que aquí lo que me mantuvo son ellos. Ellos son mi motor.*

Y todo fue por amor a ellos, por amor a él también. Pero por el amor tan grande que yo sentía. Él decía que yo era buena mamá, que era fuerte y todo, que me tenía que poner de pie. Si lo decía es porque él sabía y confiaba en mí.

Digo, tenemos que echarle ganas, salir adelante, les digo yo, porque todavía no acabamos. Sabrá dios qué todavía nos toque ver en esta vida, pero pues no queda de otra que echarle ganas y les digo yo, no les voy a heredar nada, nada más que encaminarlos por el buen camino y sacarlos adelante, porque pos es lo que tu papá me dejó a mí, o sea, cuidar de ustedes. Y aquí estamos, viendo qué vamos a hacer.

En el caso de doña Rita, Susana y Olivia, los nietos son quienes las han impulsado a hacer frente a la situación. Las tres son madres de víctimas, y como consecuencia de la desaparición, han recibido la responsabilidad de cuidar y sacar adelante a los hijos que dejaron. En sus relatos, las tres comentan lo difícil que es asumir el papel de madre, cuando ellas se pensaban en otra etapa de su vida. Sin embargo, tener a sus nietos también representa una fuerte motivación, pues gracias a ellos sienten un lazo indirecto con sus hijos, que les ha ayudado a sobreponerse ante el dolor.

Susana, por ejemplo, recibió a sus dos nietos, uno de cinco y otro de tres años, a raíz de la desaparición de su hija. Como consecuencia, tuvo que renunciar a su empleo en una empresa pues no tenía quien le ayudara a cuidarlos.

Olivia: *Yo se lo he dicho a las niñas. Les digo “ay, ustedes son mi motorcito, porque yo no estuviera aquí con nadie en la casa, estuviera sola. (...) Y son mi motor que me mueve, le digo, porque si no estuviera sola y pues triste o no sé... De perdida con ellas me entretengo, las llevo a la escuela, que a las piñatas, o trato de llevarlas así que convivan con sus*

amiguitos, de fiestas y todo eso. Pero, pues si no, yo creo que mi vida sería diferente. Y yo lo que le digo, bueno, no sé de mi hija, pero aquí tengo dos niñas de ella, son las que me hacen seguir adelante, vaya, las que me impulsan a seguir adelante.

Doña Rita: *Anda uno caminando porque pus tiene que, bueno yo ahorita le digo, mi fuerza son mis nietos, porque, pues su mamá está igual, encerrada en la cárcel, y mi hijo pues desaparecido, entonces ¿quién los va a ver, si no soy yo? Ellos son mis razones para salir adelante, para estar bien los que me hacen. Les digo a mis nietos, “ustedes son los que me hacen andar parada”.*

Además de hablar acerca de las motivaciones que los han ayudado a salir adelante, algunos de los familiares describieron cómo se ven a sí mismos en unos años. Fernando comentó que le gustaría seguir con el deporte y entrar a la universidad, pero sobre todo mantener el ejemplo de su padre y las enseñanzas de su madre.

Fernando: *No lo sé... tal vez me veo estudiando una carrera. Me gustaría Medicina o una licenciatura en el deporte y estar apoyando a mis hermanos igual a que estudien a que sigan en la escuela. A lo mejor a ellos no les gusta mucho lo mismo que a mí, pero pueden practicar otro deporte. O sea, pero que sean personas de bien, así como mi papá siempre nos la vivía diciendo, nos corregía mucho, igual mi mamá nos corrige mucho. (...) Dice, yo quiero que sean personas de bien, un ejemplo a seguir.*

Por su parte, las mujeres que sufrieron la desaparición de su esposo hablan de la disyuntiva, tanto emocional como social, que enfrentan, de rehacer en algún momento su vida de pareja o permanecer en espera de su regreso.

El caso de Cecilia es un tanto distinto a los demás, pues legalmente ya se ha declarado el fallecimiento de su marido. Sin embargo, el hecho de que la familia política rechace este dictamen ha puesto a Cecilia en conflicto.

Cecilia: (...) mi mamá pos de hecho le comentó a los... a la mamá de él... “pos Cecilia está muy joven. Ustedes saben que no somos eternos, -le dice. Cecilia pues puede rehacer su vida. No digo que ya ¿verdad?, -dice- con el tiempo”. “No, sí, nosotros es lo que queremos hablar contigo Cecilia, este... no queremos que le guardes un luto de diez, quince años...” Le dije: “no, no, está bien.”

A pesar de todo, Cecilia cuenta con el apoyo de sus hijos para seguir adelante con su vida, e incluso, si así lo deseara, encontrar una nueva pareja.

Cecilia: Como que ellos sienten, sintieron todo eso y ahora que salimos, dice la niña, “¿mami no sientes feo?” le digo, “¿qué hija?” pos sí dice, “mire, la gente va con su familia y sus esposos...” Le digo, “mira hija, pos sí siento feo, - le digo- pero mira, aquí ha de andar tu papá detrás de mí, -le digo- aquí ha de andar vigilándonos.” (...) Y luego, yo he hablado con ella, porque mi mamá le comenta también, este... que si en un momento dado, que si yo llego a rehacer mi vida... que todavía no ¿verdad? Este... que si ella se enojaría. Dice, “no mami, pues yo sé que mi papi nunca se te va a olvidar, pero pos tú tienes que ser feliz.” Le digo, “no, sí hija, pero pos a su debido tiempo...”

La situación de Verónica es distinta, ya que sus hijos rechazan por completo la idea de que su madre pudiera en algún momento llegar a rehacer su vida. En ocasiones ella bromea al respecto, pero en su casa son muy tajantes al respecto.

Verónica: *Sí me quedé así como que... (Se ríe) “o sea ni se te ocurra mami, sí salte, diviértete, pero no te busques a nadie...” Mjm... Dije, “sí hija, ahí lo voy a esperar hasta que yo sepa lo que fue de su vida, hasta que yo sepa dónde me lo dejaron. Es cuando ahí, voy a hacer mi vida. Mientras no”.*

Por su parte, Lucy habla sobre la presión que ejerce la gente para verla rehacer su vida; sin embargo, ella no considera que éste sea el momento más adecuado para hacerlo.

Lucy: *Na más que siempre son los comentarios: “¿y ya no te has buscado otro? ¿No tienes pareja?” (...) Les digo yo: “no ahorita no, le digo, ahorita es vivir nuestro duelo nosotros. No otra persona más, nada más nosotros porque somos los únicos afectados.” Y digo, ponernos de pie, ya dios dirá. Les digo no me voy a cerrar las puertas, ¿verdad? Ni voy a decir de esa agua no he de beber. No, pero ahorita no.*

Durante la entrevista Lucy y su hijo Fernando recordaron un sueño que él tuvo sobre este mismo tema, en el que se puede ver que, a pesar de la ausencia, el lugar del padre sigue presente en la estructuración de la familia. A pesar de esto, Fernando está consciente de que su madre, al igual que él, debe seguir adelante. Por ello, cada vez les resulta menos difícil recordar los momentos que pasaron antes de la desaparición.

Fernando: *Ah sí, también lo soñé... haz de cuenta que íbamos todos en el carro y él regresaba. Pero mi mamá ya tenía otra pareja y él decía “ah, pero ¿por qué tiene ya otra pareja?” Le dije: “si ella sabía que tú no te fuiste porque querías, sino fue por algo”. Y él dice: “déjala, ella tenía que volver a rehacer su vida, tenía que volver a reconstruir su*

vida, seguir con su vida personal". Pero yo estaba muy enfadado porque mi mamá tenía otra pareja y mi papá ya había vuelto. Y yo sí me sentía un poco enfadado.

Yo pienso tal vez que no sea cierto, que a lo mejor era algo fantasioso, pero, como dijo mi papá en el sueño, mi mamá tiene que seguir con su vida personal, a lo mejor tiene que buscar otra pareja y si vuelve, pues ya sería arreglar bien las cosas y todo eso.

A lo largo de los relatos se puede observar la transformación que han vivido los familiares a lo largo del proceso, comenzando con el impacto del trauma, las repercusiones de la pérdida y finalmente, la fortaleza interna que han desarrollado para salir adelante. Para la mayoría resulta sorprendente recordar este camino pues, aunque en ocasiones se sienten estancados, en retrospectiva se dan cuenta que ya no son las mismas personas de antes. Con el paso del tiempo han aprendido a vivir con el dolor y a no darse por vencidos, pues en su misma familia han encontrado el impulso necesario para salir a la calle a vivir un nuevo día.

Discusión

A lo largo de este trabajo hemos abordado el problema de la desaparición y las diversas repercusiones que suscita en los familiares de las víctimas. Inicialmente hicimos una recopilación

de las aportaciones teóricas de distintos autores que han estudiado el tema. Posteriormente nos adentramos en la historia personal de cada uno de los entrevistados, y así, pudimos conocer de viva voz la experiencia de los familiares alrededor de la desaparición; es decir, cómo era su vida previamente, cómo vivieron el momento de la sustracción y cómo han enfrentado los cambios económicos, sociales, familiares y por supuesto, emocionales en su vida cotidiana.

A grandes rasgos, el objetivo de esta investigación, ha sido procurar un acercamiento al análisis del proceso de duelo que experimentan las personas ante la desaparición de un ser querido. Para precisar los alcances del fin que me propuse en esta tesis, es necesario acotar el significado de ciertos vocablos que suelen utilizarse indistintamente, sobre todo en los medios de comunicación, para referirse a un fenómeno que pareciera ser el mismo pero que no lo es, pues la ausencia intempestiva de un ser querido dentro de un círculo familiar, amistoso, profesional, religioso, académico o de cualquier tipo, puede tener las más diversas causas y formas de acontecer. Por eso es indispensable diferenciar la connotación específica de tres palabras que hacen referencia a situaciones muy diferentes: ausencia, extravío, desaparición. La primera se refiere a las personas que salen de su hogar por decisión propia, generalmente, de manera intempestiva y sin información previa a sus familiares. Su regreso es también de improviso y por su voluntad. Las razones son generalmente cuestiones unilaterales (y de carácter profundamente subjetivo), de orden emocional, económico, familiar o social. La segunda, contempla a quienes abandonan su hábitat de forma igualmente deliberada, pero que no logran su regreso por razones ajenas a sus necesidades o deseos: olvidaron la ubicación del domicilio del que salieron, y en muchos casos, ignoran su propia identidad. En este grupo se encuentran niños, adultos mayores y personas con algún padecimiento psiquiátrico o discapacidad intelectual. El tercer concepto, que es al que se

enfoca este trabajo, considera que las personas desaparecidas, son aquellas que fueron sustraídas de manera involuntaria, violenta y de quienes se desconoce su estado y ubicación. De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la desaparición forzada se caracteriza por la participación directa o indirecta de agentes del Estado.

Las narrativas y el análisis que constituyen el presente trabajo, se sitúan en el tiempo que estamos viviendo: el México del siglo XXI. Evidentemente el fenómeno que describo, no puede circunscribirse en un momento determinado, pues al igual que los fenómenos telúricos que no se fechan el día exacto de su estallido, las crisis económicas y sociales se gestan larvadamente durante muchos años y sorprenden por ignorancia, insensibilidad o por un premeditado ocultamiento.

El problema de la desaparición de personas en México surgió hace aproximadamente cuarenta años, dentro del marco de la “guerra sucia”, etapa en que los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría, enfrentaron la lucha campesina, magisterial, médica y estudiantil con una singular estrategia: la represión selectiva. En ese entonces, además del acoso, la persecución, la tortura y el enfrentamiento militar, se privilegiaron actividades eufemísticamente llamadas de inteligencia: espionaje, infiltración, delación y en su momento, cuando era preciso, la desaparición de aquellos que lideraban los diversos sectores protestatarios. Se trataba de una guerra ideológica, una lucha a muerte por el poder político. Treinta años más tarde, a principios de este siglo, vuelve a implementarse esta táctica, pero ahora por un móvil distinto.

Astorga (2012) explica:

Lo que se modificó con el tiempo fue la mediación entre el campo político y el del tráfico de drogas. El resquebrajamiento progresivo del sistema político posrevolucionario basado en el presidencialismo y en el partido de Estado, el avance de la oposición política en el

Congreso y en los gobiernos estatales y, finalmente, la alternancia en el poder, (...) en el año 2000, crearon por primera vez en México las condiciones de posibilidad para una mayor autonomía relativa del campo del tráfico de drogas respecto del poder político; de allí el recurso a las medidas de excepción actuales, desesperadas, como el uso creciente de las fuerzas armadas, para intentar recuperar los mecanismos de contención y control relativo del negocio del tráfico de drogas que habían operado durante décadas (pp. 161-162).

Como podemos ver, la desaparición de personas no es algo nuevo, la instrumentación es la misma pero las condiciones distintas, pues como todo fenómeno social, éste surge dentro de un contexto con orígenes y coyunturas específicas.

A partir de ello, surge la necesidad de hacer un esfuerzo por elaborar, de forma breve y concreta, un marco referencial que permita al lector situarse en el México que viven las personas aquí entrevistadas, y así, intentar responder: ¿Cuáles son las características de estos tiempos que provocan la aparición de fenómenos de violencia como la desaparición de personas?

México es un país pobre y profundamente desigual. Por lo mismo también es absolutamente injusto. La desigualdad y la pobreza son conceptos distintos que no siempre aparecen de la mano. En este país, sin embargo, ambos se presentan y forman parte de la realidad que vivimos. A continuación, se presentan algunos datos que dan testimonio de la problemática actual.

- En 2014 se registraron 55.3 millones de personas en condiciones de pobreza, de ellas, 11.4 millones en pobreza extrema. Datos que evidencian que solamente el 46.8% de la población puede adquirir la canasta alimentaria básica (Delgado Selley, 30 de julio de 2015).
- De acuerdo con el Global Wealth Report (Credit Suisse, 2014) el 10% del sector más rico de México concentra el 64.4% del total de la riqueza del país.
- El ingreso del 10% de la población más rica es 20 veces superior al obtenido por la décima parte del estrato de menos recursos, según el informe *Desigualdad de ingresos y pobreza*, presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (La Jornada, 25 de noviembre de 2016).
- El informe *Niñas y niños fuera de la escuela* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2016), expuso que 3.8 millones de niños y adolescentes no están matriculados, mientras que 631 mil se encuentran en riesgo de abandonar las aulas. La pobreza, la residencia en zonas rurales, la pertenencia a pueblos indígenas, las discapacidades y el trabajo infantil son las principales causas de esta injustificable exclusión.
- El 53.9% de la población de 0 a 17 años (21.4 millones) carece de condiciones mínimas para garantizar el acceso a educación, salud, seguridad social, a una vivienda de calidad y alimentación, de acuerdo con el estudio *Pobreza y derechos sociales de niños y adolescentes en México 2012-2014*, presentado por Unicef y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Unicef & Coneval, 2015)

- En México y Centroamérica, siete de cada 10 niños no quieren crecer por temor a ser reclutados por el crimen organizado, según una encuesta de la organización no gubernamental World Vision (Juárez, 1 de diciembre de 2016).
- El 30% del total de las personas desaparecidas entre 2006 y 2014, es decir 6 mil de ellas, son niños y adolescentes de acuerdo con el representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos en México (OACUNDH), Jesús Peña Palacios (Cuevas, 28 de abril de 2016).

Estas cifras son sólo un reflejo de las condiciones que se viven actualmente en México, y que al mismo tiempo son la causa y el resultado de los dos principales problemas que imperan en el país: la corrupción y la impunidad.

Los datos duros mencionados nos hacen ver que México se inscribe en el grupo de estados que de acuerdo con Agamben (2013), optan por el control de daños antes que la prevención de los problemas. Por ello, en los últimos años el gobierno mexicano ha focalizado sus esfuerzos por mantener una lucha contra el crimen organizado a través de estrategias, que no sólo han resultado ineficaces, sino que han provocado innumerables pérdidas. Los mal llamados “daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico” se manifiestan en las altas tasas de asesinatos, desapariciones, extorsiones, víctimas de tortura y de desplazamiento forzado. De acuerdo con el autor, la implementación de este tipo de estrategias refleja la desconfianza generalizada que tienen las autoridades hacia los ciudadanos a quienes considera una amenaza en potencia para el país (Agamben, 2013).

Desde la postura gubernamental, la estrategia de seguridad surgió como respuesta a la ola de violencia en el país; sin embargo, las organizaciones no gubernamentales aseguran lo contrario y afirman que la intervención del ejército en la lucha contra el crimen organizado provocó el aumento, no sólo de la violencia, sino de múltiples violaciones a los derechos humanos, como en el caso de las masacres en Tlatlaya (Centro Prodh, 2015) y Villas de Salvárcar (Human Rights Watch, 2011), así como la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa (Hernández, 2016). Por mencionar tan sólo unos ejemplos.

De acuerdo con Astorga (2012) la militarización ha sido una respuesta gubernamental desesperada por controlar la violencia. Dicha estrategia se atribuye a la intervención de Estados Unidos, pues además de México, ha sido promovida en diferentes países involucrados en la producción y distribución de drogas. Sin embargo, a raíz de ello se han presentado diversos casos de corrupción, incluso a muy altos niveles de la estructura jerárquica.

Recientemente, el Secretario de la Defensa Nacional impulsó la creación de un marco legal que “regularice” los márgenes de acción de las fuerzas armadas, que hoy en día realizan labores sin garantías mínimas que respeten su vida e integridad. A partir de ello surgió la propuesta de la nueva Ley de Seguridad Interior, que actualmente se encuentra en espera de ser aprobada por el Congreso. Los proyectos presentados coinciden en la necesidad de definir la participación de los soldados y marinos, especificando el lugar y el tiempo que deberán permanecer en las calles. De acuerdo con los partidos que sostienen esta propuesta, gracias a esta ley será posible regular la función de las fuerzas armadas en medio de una emergencia nacional, restituir las tareas de seguridad pública a las autoridades civiles (artículo 29), y regresar a los elementos del Ejército y

la Marina a sus instalaciones y cuarteles (Excélsior, 30 de enero de 2017; Saldaña, 10 de enero de 2017).

Contraria a esta idea, numerosas organizaciones han manifestado su rechazo, pues consideran que, en un contexto de inseguridad y corrupción, legitimar la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, resulta una amenaza a los derechos humanos (Excélsior, 30 de enero de 2017). La Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) coinciden con esta postura, ya que la militarización de tareas de investigación criminal y despliegue territorial propicia graves violaciones a los derechos (Hernández Borbolla, 16 de enero de 2017).

De acuerdo con el Artículo 129 de la Constitución (1917), *“En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.”* Por ello resulta tan importante el concepto de “estado de excepción”, al cual Agamben (2003) hace referencia para estudiar y analizar la política actual del mundo occidental. Dicho paradigma estipula la suspensión de garantías como una respuesta provisional, ante el surgimiento de una amenaza a la seguridad del Estado.

En México, el Artículo 29 de la Constitución (1917) señala:

En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto, solamente el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con los titulares de las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República y con aprobación del Congreso de la Unión, y, en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, podrá suspender en todo

el país o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculos para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación (p. 40).

Agamben (2013) enfatiza la importancia de la provisionalidad en un “estado de excepción”, pues sin ella existe el riesgo de convertir una condición de crisis, en un estado de normalidad. En México, la falta de precisión sobre lo que significa una amenaza y la suspensión de garantías, ha dado lugar a numerosas interpretaciones del Artículo 29. Desde el sexenio pasado, la necesidad de recuperar la estabilidad y seguridad nacional, ha servido como justificación para otorgar a la policía y a las fuerzas armadas un papel sustancial que les ha permitido, incluso, conducirse fuera de la ley. Como resultado, nos hemos convertido en el país con mayor número de denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Delgado Parra, 2011; Roldán, 15 de mayo de 2015). La Organización de Naciones Unidas comparte esta afirmación y asevera que el caso de Ayotzinapa está lejos de ser un evento aislado (Animal Político, 6 de marzo de 2015).

El estado de excepción debe actuar tal como su nombre lo indica, de forma provisional y únicamente en situaciones extraordinarias, pues de lo contrario, la militarización se convierte en un recurso cotidiano, que normaliza la intervención de un poder que vulnera las libertades y derechos de los ciudadanos, por medio de la violencia y la suspensión de garantías fundamentales.

Mbembe (2011) también ha reflexionado sobre la idea de excepcionalidad en las políticas de seguridad pública. Al respecto, sostiene que existe una fusión entre la política y la guerra, especialmente en aquellos contextos donde se condiciona el orden y la seguridad a cambio de una restricción a las libertades y los derechos de los ciudadanos. El autor propone el concepto de necropolítica para hablar de tres elementos: El primero tiene que ver con esas circunstancias en las que el estado de excepción se convierte en algo normal. El segundo se relaciona con la

instrumentación y la cosificación de la vida humana, es decir, que considera a las personas como objetos desechables. El tercero elemento se asocia a los gobiernos que apelan a un enemigo o a una amenaza para abolir el tabú de la matanza, pues al eliminar los límites y las prohibiciones, se acredita la violencia “sin reserva”.

La permanencia prolongada de las fuerzas armadas, trivializa el hecho de que haya un sector, perfectamente identificado, que portando armas se coloca por encima de las autoridades civiles. La regulación social de estos comportamientos conduce a la aceptación de preceptos y conductas que atentan contra los derechos ciudadanos, partiendo del supuesto de que el fin justifica los medios.

La violencia a la que estamos expuestos los mexicanos, se manifiesta tanto en hechos como en omisiones de la vida cotidiana, que diariamente atentan contra el bienestar social: la corrupción, los miles de muertos, heridos, desplazados, torturados, y por supuesto, desaparecidos, que de manera paralela surgen en un ambiente de impunidad, pobreza y desigualdad e injusticia. Permanentemente éstas y otras expresiones de violencia llegan al individuo a través de las instituciones socializadoras, como la familia, la escuela, el trabajo y los medios de comunicación. Por medio del proceso de socialización, el individuo introyecta estas expresiones de violencia que recibe, y de manera automática, metaboliza e interioriza su contenido, es decir, lo transforma en algo propio (Anzaldúa, 2016).

La exposición indiscriminada y permanente a la violencia, repercute en la noción y el significado que se le otorga a la misma. Hannah Arendt (2013) introdujo el concepto de “banalidad” para advertir que el “mal” no es una manifestación exclusiva de los casos clínicos de patología severa, pues también los individuos “comunes” o “ejemplares” pueden llegar a cometer

los crímenes más atroces cuando dejan de reflexionar sobre lo que es bueno y lo que es malo, para cumplir con sus órdenes en nombre del deber y la ley.

De acuerdo con Anzaldúa (2016), las personas que enfrentan situaciones de violencia pueden desarrollar ciertos mecanismos psíquicos con el objetivo de protegerse en un estado de amenaza permanente. En consecuencia, algunos individuos transforman el miedo, la angustia y la depresión en actitudes de indiferencia, naturalización, tolerancia e inclusive, de justificación a la violencia.

Considero que la presencia de estos mecanismos constituye uno de los principales riesgos que enfrenta la sociedad actual, ya que por sí misma, la normalización de la violencia debilita y corroe la estructura de civilidad que hacen solidaria a una sociedad. Se trata de actitudes y conductas permisivas que corrompen las bases de respeto mutuo en las que se fundamenta la convivencia social.

Arendt (2013) consideraba que el mal puede ser producto de un individuo común. La normalización de la violencia y la indiferencia por el dolor ajeno también son formas de ejercer este tipo de actos a través de la omisión. En virtud de ello, surge el presente trabajo, cuyo objetivo es intentar romper con estos mecanismos que trivializan la violencia y que desensibilizan por medio de cifras. Se trata de un proyecto que surge del interés por escuchar, comprender y compartir la experiencia de personas que, como consecuencia de la violencia, han sufrido la desaparición de un ser querido. Por medio de esta tesis se busca generar un espacio de reflexión y sensibilización sobre la situación que se vive actualmente en el país, y el papel que jugamos cada uno de nosotros como integrantes de esta sociedad.

Haciendo un breve recuento, a partir de las entrevistas en el primer capítulo se abordó el tema de la desaparición y el proceso de búsqueda, así como las diversas explicaciones que con el paso del tiempo han formulado los familiares alrededor de lo acontecido. En el segundo se habló de la vida antes de la desaparición; en el tercero, de las repercusiones; en el cuarto de las fuentes de apoyo que han tenido para salir adelante; y finalmente en el quinto, de la visión de la vida y los planes a futuro.

A continuación, intentaremos hacer una relación entre los elementos de la teoría psicoanalítica y la vivencia de los entrevistados, con el propósito de obtener una mayor comprensión de la situación por la que atraviesan los familiares.

1. El trauma de la desaparición

Trauma y duelo son los principales conceptos que emergen del análisis de las entrevistas. Es importante recordar que, desde sus orígenes, la desaparición de personas surgió como una estrategia utilizada por los gobiernos autoritarios para controlar a la gente por medio del miedo. Varios psicoanalistas se han enfocado en el estudio de las repercusiones psíquicas provocadas por la violencia social propia de las dictaduras en países como Chile, Uruguay y Argentina (Puget & Käes (Comps.), 2006).

Desde el psicoanálisis, a principios del siglo XX, Freud (1920) introdujo el concepto de “neurosis traumática” para describir el padecimiento que desarrollan algunos individuos ante el horror que provoca una situación inesperada de peligro, que aparece en forma de amenaza externa y que induce terror en quienes las experimentan.

La tortura, el asesinato y la desaparición son expresiones de violencia extrema que cumplen con dichas características. De acuerdo con Lira y Weinstein (1984), estas vivencias se transforman en un “nudo traumático”, es decir, algo imposible de verbalizar que provoca una ruptura psíquica con importantes secuelas afectivas. Autores como Puget y Käes (2006) señalan que la violencia produce elementos que quedan sin metabolizar o elaborar, y que emergen a través de la repetición.

Cabe recordar que a lo largo de las entrevistas los familiares recrearon minuto a minuto el momento de la sustracción y/o del instante en que recibieron la noticia de lo acontecido. La diferencia entre unos y otros reside en la fuente del trauma: los primeros sufren por haber sido testigos del dolor de la víctima y no haber podido hacer nada al respecto; mientras que los otros, se sienten impotentes al no saber cómo pasaron las cosas y, por ende, no poder comprender lo sucedido. Sin embargo, más allá de estas diferencias, los familiares coinciden en la vivencia de ese primer momento. Todos hablan de un estado de desconcierto, confusión, miedo e impotencia, que bloquea la posibilidad de pensar claramente las cosas.

Algunos psicoanalistas coinciden en que un estado de amenaza provoca una inhibición y obnubilación del pensamiento, que deriva de una intensificación de ansiedades confusionales y esquizoparanoideas (Puget, 2006; Amati Sas, 2006). Puget (2006) señala que *“la mente está invadida por una vivencia de peligro y un pensamiento circular, repetitivo, asociado a ideas de máximo sufrimiento futuro o muerte, con la consiguiente inhibición o limitación en su accionar”* (p.36). Por ello, Lira (1984) asegura que el terror que suscita la experiencia violenta ofusca el límite entre la realidad y la fantasía provocando afecciones que perduran más allá de la situación traumática.

Un elemento sumamente importante es la sensación de inermidad y desprotección que experimentan las personas en circunstancias de violencia (Puget, 2006). En los casos presentados, la mayoría de las víctimas fueron sustraídas de sus actividades cotidianas dentro de su hogar o del trabajo. La irrupción de la violencia en un ambiente familiar provoca una ruptura en la sensación de seguridad que deja a los familiares en un estado de vulnerabilidad y desconfianza, difícilmente reversible.

En situaciones de violencia social, la falta de un objeto protector genera en las víctimas una sensación de completo desamparo (Puget, 2006). Este sentimiento, observado durante las dictaduras militares, de nueva cuenta aparece en México ante la falta de un Estado que apele por la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Durante las entrevistas, los familiares hablaron de los obstáculos institucionales y de las irregularidades en la investigación. En algunos casos, las mismas autoridades fueron partícipes en la sustracción o en el ocultamiento de la información. Como consecuencia, los familiares se vieron obligados emprender sus propios procesos de búsqueda, arriesgando su seguridad, y enfrentando el desgaste físico, económico y emocional que éste conlleva.

El terror ante un estado de amenaza provoca inicialmente un derrumbe de la organización psíquica en el individuo, que posteriormente se transforma en un intento aguerrido por dar nombre y forma a lo acontecido. El sujeto busca concebir qué es a lo que se enfrenta para poder defenderse; sin embargo, la amenaza carece de sentido o de lógica y, por ende, de toda posibilidad de comprensión. Como resultado, el individuo oscila permanentemente entre la denegación y la consciencia, buscando en todo momento evitar el cumplimiento de dicha amenaza (Puget, 2006).

La falta de respuestas a la que se enfrentan los familiares impide cualquier posibilidad de encontrar un sentido a lo acontecido. A lo largo del relato, los entrevistados compartieron las hipótesis que han elaborado alrededor de la desaparición. Se han encontrado que en escenarios de violencia la formulación de supuestas explicaciones ayuda a los familiares a sobrellevar el terror y la incertidumbre que provoca la amenaza (Puget, 2006).

La falta de información provoca un estado permanente de pánico y angustia que resulta intolerable para el individuo, pues emerge de la impresión de que algo terrible e inconcebible puede llegar a suceder en cualquier momento (Lira, 1984; Puget, 2006).

Los familiares intentan de diversas maneras reprimir y negar la desestructuración psíquica ante una situación traumática, sin embargo, cuando los mecanismos fracasan irrumpe la angustia y el terror a la desintegración, cancelando cualquier posibilidad de elaboración. Los eventos traumáticos provocan un sufrimiento que supera las palabras y el pensamiento, y que se transmite de forma consciente e inconsciente a las siguientes generaciones (Puget & Kaës, 2006).

2. El duelo inconcluso como resultado de la pérdida ambigua

Hasta el momento hemos podido advertir que la desaparición es una expresión de violencia que deviene en un “nudo traumático” con importantes secuelas psíquicas, como el terror, la angustia y la incertidumbre que caracterizan la violencia social (Lira & Weinstein, 1984). Ahora abordaremos las implicaciones del duelo en una situación en la que no existe una prueba fehaciente que certifique la muerte del ser querido.

Freud (1917 [1915]) describió el duelo como la respuesta que con frecuencia se presenta ante la pérdida del objeto de amor. En ciertos aspectos, el duelo por desaparición se asemeja al que

sobreviene a la muerte, ya que ambos comparten el desinterés por todo aquello que no esté relacionado con el recuerdo del objeto.

A lo largo de las entrevistas los familiares retrataron el dolor que han experimentado como consecuencia de la ausencia. Los hombres, por ejemplo, enfatizaron el papel de las responsabilidades y las obligaciones adquiridas. Las mujeres, en cambio, describieron puntualmente la imposibilidad de contener el llanto, la falta o el exceso de sueño y la profunda tristeza por la ausencia del ser querido. La mayoría de ellas habló sobre las repercusiones en los niños, y concuerdan en la presencia de problemas escolares, irritabilidad, miedo, desconfianza y dificultad para relacionarse.

A pesar de las diferencias, de una u otra forma todos ellos hablaron de tristeza, llanto, sentimientos de vacío, irritabilidad, falta de interés, problemas de sueño y apetito, disminución de energía, culpabilidad, dificultades para pensar y concentrarse, e ideas recurrentes de muerte.

Hasta ahora podría parecer que el duelo se manifiesta de la misma manera en cualquier tipo de pérdida, ya que siempre deriva del dolor que genera la ausencia del ser querido; sin embargo, en el caso de la desaparición existen condiciones particulares que la distinguen como una pérdida completamente distinta. Acerca del duelo, Freud (1917 [1915]) señala lo siguiente:

El examen de realidad ha mostrado que el objeto amado ya no existe más, y de él emana ahora la exhortación de quitar toda libido de sus enlaces en ese objeto. [...] Lo normal es que prevalezca el acatamiento a la realidad. Pero la orden que ésta imparte no puede cumplirse enseguida. [...] Cada uno de los recuerdos y cada una de las expectativas en que

la libido se anudaba al objeto son clausurados, sobreinvertidos y en ellos se consuma el desasimiento de la libido (p. 242)

Braun y Pelento (2006) señalan que la prueba de realidad que aviva y sostiene el proceso de duelo, se ratifica en los trámites jurídicos, religiosos y sociales (ceremonias, visitas al cementerio, ritos fúnebres) que actúan como puntos de certeza del fallecimiento.

Partiendo de la premisa de que el examen de realidad es una condición necesaria para aceptar y asimilar la irreversibilidad de la pérdida, surge entonces la siguiente pregunta: ¿qué sucede con en el proceso de duelo de los familiares que no poseen el examen de realidad que certifique el deceso del ser querido?

Ya en *Tótem y Tabú* (1913[12-13]) Freud había discutido la importancia de los rituales fúnebres para la asimilación de la muerte. En ese mismo texto habló del duelo como un proceso que equilibra las cargas de culpabilidad y los sentimientos ambivalentes de ternura y hostilidad hacia el ausente.

A grandes rasgos, en este estudio, los familiares privilegiaron los recuerdos que les hacen sentir en comunión con el ser querido. Tal vez por ello, exaltaron las cualidades y evitaron en medida de lo posible los defectos, al hablar de una vida casi perfecta que de la noche a la mañana se vio coartada por la violencia. A pesar de la idealización, los familiares en ocasiones también han sentido enojo y rencor hacia la víctima, provocando intensos sentimientos de culpa, pues en el fondo, tienen claro que la ausencia deriva de una sustracción y no de un acto de abandono.

La ambigüedad sobre estado y paradero de la víctima, establece la diferencia entre la desaparición y otros tipos de pérdida. En 1979, el dictador argentino, Rafael Videla declaró en un polémico discurso: *“Los desaparecidos son eso, desaparecidos; no están ni vivos, ni muertos; están desaparecidos.”*

Tomando como referencia la falta de certeza que caracteriza a la desaparición, desde la teoría sistémica, ésta puede conceptualizarse como “pérdida ambigua”. Término que acuña aquellas situaciones en que predomina la incertidumbre sobre el estado del ser querido: ausente/presente, vivo/muerto (Boss, 2007; 2010; 2012).

Los vínculos ambiguos, los sentimientos de tristeza, ambivalencia, desesperanza, culpa y ansiedad son los principales efectos de este tipo de pérdida (Boss, 2004). Las mujeres que vivieron la desaparición de su esposo, por ejemplo, señalaron que la confusión inclusive se manifiesta en su estado civil, pues a pesar del tiempo transcurrido, no saben si asumirse como viudas o casadas.

La ambivalencia.

La falta de claridad que distingue a la desaparición, provoca sentimientos de ambivalencia en quienes la padecen. A partir de las entrevistas, por ejemplo, fue posible identificar dos formas en que se presentan simultáneamente dos sentimientos o ideas aparentemente opuestas:

La primera tiene que ver con el deseo de mantener al ser querido con vida que se contrapone a la idea de que la muerte podría librarlo de sufrimientos mayores. La segunda, se relaciona con el deseo de aferrarse al pasado vs. el deseo de salir adelante.

En cuanto al primero, Puget (2006) señala que, frente a una situación de fuerte incertidumbre, puede aparecer un intenso deseo de muerte (sea la propia o la del desaparecido) que, como último recurso termine con el sufrimiento y la angustia. A partir de esta idea puede entenderse que, a pesar del dolor, los familiares consideren la confirmación de muerte como una fuente de alivio. Es decir, confusamente oscilan entre el deseo de mantener al desaparecido con vida y el deseo de su muerte. Sin embargo, ninguna de estas resoluciones resulta plenamente conveniente, ya que en la primera se condena a la víctima a un estado de tortura física y emocional mientras que, en la segunda, asumir su muerte equivale en el inconsciente, a mantener una complicidad con los asesinos (Ricón, 2006; Braun & Pelento, 2006; Martín & González, 2013b). Es por ello que tal vez resulta tan difícil para los familiares aceptar la “presunción de muerte del ausente”, que se precisa legalmente para adquirir los servicios y las prestaciones correspondientes (pensión, salud, vivienda, etc.).

La segunda forma en que se manifiesta la ambivalencia en los entrevistados, tiene que ver con el deseo de seguir adelante, que en ocasiones se contrapone al deseo de aferrarse al pasado. Día con día las familias enfrentan esta disyuntiva, pues a pesar de los obstáculos, cualquier avance en el caso, reaviva inmediatamente la esperanza. A lo largo del relato, los familiares confesaron que en ocasiones se han sentido tan frustrados y agotados que han pensado en la derrota; sin embargo, automáticamente recapacitan y vuelven a levantarse.

La culpa.

A partir del análisis, se pudo observar que la culpa se presenta como una constante frente a la ambigüedad de la pérdida. De acuerdo con los familiares, ésta suele manifestarse como

consecuencia de los siguientes motivos: 1. por no haber podido evitar la sustracción o no haber logrado recuperar al ser querido, 2. por el enojo y el resentimiento que en ocasiones sienten hacia la víctima, 3. por haber pensado que estaría mejor si estuviese muerto, 4. por hacer planes a futuro, y la más intensa, 5. por continuar la vida a pesar de la ausencia.

A cada momento, los familiares se preguntan por las condiciones en que se encuentra el ser querido: ¿tendrá hambre, frío, sed, dolor, cansancio? Así, la preocupación se conjuga con la culpa y cualquier indicio de bienestar (físico o emocional) es experimentado como una deslealtad hacia el ausente. De este modo, cualquier situación placentera despierta el sentimiento de culpa por no acompañar al otro en su sufrimiento.

La angustia por la pérdida del objeto- satisfacción alucinatoria del deseo- experiencias extrasensoriales.

A partir de lo anteriormente mencionado, a grandes rasgos es posible establecer que la desaparición provoca una “pérdida ambigua,” causante de ambivalencia, confusión, culpa y, sobre todo, un estado permanente de angustia, que la convierte en una pérdida sumamente dolorosa.

En 1926 [1925], Freud asentó la diferencia entre el dolor y la angustia diciendo: “*el dolor es, por tanto, la genuina reacción frente a la pérdida de objeto; y la angustia lo es frente al peligro que esta pérdida conlleva, y en ulterior desplazamiento, al peligro de la pérdida misma del objeto*” (p.159). La manifestación de una u otra respuesta (dolor/ angustia) depende de que el individuo sea capaz de prever si se trata de una separación temporal o una pérdida definitiva. De lo contrario, la ausencia del objeto se experimenta como una situación traumática, que además de añoranza, produce una fuerte desesperación. Cuando esto sucede, la imagen mnémica del objeto se inviste

de manera alucinatoria. No obstante, tarde o temprano la falta de respuesta confronta al individuo, provocando intensos sentimientos de angustia (Freud, 1926 [1925]). Tal es el caso de los familiares que, al no poder predecir el desenlace de la desaparición, viven contantemente con una sensación de incertidumbre y peligro.

Como consecuencia, la angustia por la pérdida del objeto se manifiesta tanto en los sueños como en la vigilia. Durante las entrevistas, los familiares confesaron que aun después de la desaparición, en alguna ocasión han llegado a sentir la presencia del ser querido. Algunos lo explican como una alucinación, un estado de confusión y somnolencia, o incluso como una señal, un mensaje o una visita.

Braun y Pelento (2006) hablaron de la importancia del material onírico como indicador del proceso de duelo. En 1920, Freud distinguió entre los sueños que actúan al servicio del principio de placer, buscando el cumplimiento del deseo, y aquellos que repiten la situación traumática por medio de sueños de angustia. La mayoría de las veces los familiares hablan de un reencuentro onírico que al despertar les deja una sensación de tranquilidad y esperanza, sin embargo, también existen ocasiones en que, como dirían Braun y Pelento (2006), aparece el impacto de lo siniestro a través de imágenes condensadas, como cuerpos fragmentados y ensangrentados que denotan sadismo y sufrimiento.

De acuerdo con Puget (2006) vivir bajo un estado de amenaza provoca la irrupción de afectos psíquicamente insoportables e imposibles de representar, que permanecen condenados a la repetición en espera de un cuerpo u objeto que ofrezca dicha significación. Tales emociones solamente pueden transformarse por medio de la ligazón con representaciones palabra. Con base en esta premisa, es posible comprender que la imposibilidad de metabolizar y elaborar los

elementos traumáticos de la desaparición, conduce a los familiares a una repetición, tanto en el sueño como en la vigilia, de cada detalle de lo sucedido.

Siguiendo con la idea de neurosis traumática, Freud (1920) habló sobre ciertos individuos que a raíz de un suceso traumático desarrollan la compulsión de repetir aquella situación desencadenante, tal como si hubiesen quedado atrapados en el pasado, resignando todo interés por el presente y el futuro. A diferencia de la neurosis traumática (Freud, 1920), los familiares no pierden el interés en el presente, al contrario, la esperanza del futuro es la que los mantiene en pie, buscando día y noche la posibilidad de un reencuentro. Por supuesto, que también existe una parte que se aferra a los recuerdos de la vida previa, pero es al mismo tiempo la que refuerza su determinación por encontrar al ser querido.

Ante estas circunstancias, las fotografías y las pertenencias adquieren un valor muy particular, puesto que, de acuerdo con Allouch (2006), los objetos se convierten, por continuidad metonímica, en la misma persona ausente, adoptando el lugar y el afecto dirigido al ser querido. Freud (1917 [1915]) mencionó que la primera reacción ante una pérdida es la catectización de las representaciones ligadas al objeto. En este caso, los familiares guardan una relación especial con los lugares, las palabras, las prendas, las fotografías y las afinidades del ser querido.

A partir de lo observado, es posible establecer que los familiares viven paralelamente en el pasado y el presente, pues al mismo tiempo que responden a las necesidades actuales, también mantienen una parte anclada a la vida antes de la desaparición. La escisión y la desmentida son mecanismos fundamentales para sostener este proceso, pues de ellos depende la posibilidad de “escotomizar” aquellos fragmentos de la realidad externa que resultan insoportables, y así, poder mantener simultáneamente dos posturas psíquicas opuestas e independientes: “...la que toma en

cuenta la realidad objetiva, la normal, y otra que bajo el influjo de lo pulsional desase al yo de la realidad” (Freud, 1940 [1938], p. 203). Un ejemplo es el cumpleaños del desaparecido, que se festeja tal como si estuviese presente, ya sea con un pastel o algún regalo que permanecerá guardado en espera de su regreso. De este modo, es posible comprender que en ellos coexisten estas dos posturas de las que hablaba Freud (1927; 1940 [1938] a y b): una de acuerdo al deseo y la otra en función de la realidad.

Salir Adelante.

El neuropsiquiatra Boris Cyrulnik comentó en una entrevista (Warnken, 2003): *“Todos los seres humanos experimentan pruebas en la vida. Algunos se dejan abatir [...] y algunos se vuelven a reconstruir a pesar de ello. Esa es la definición de la “resiliencia” ...”* (p.2). A lo largo de la historia existen diversos ejemplos de individuos y grupos sociales que han enfrentado la adversidad, y ante ella, han desarrollado capacidades sorprendentes para salir adelante. Claramente los familiares entrevistados pertenecen a este grupo, pues a pesar de los obstáculos han logrado sobreponerse y transformar el dolor en una fuente inagotable de lucha y esperanza.

A diferencia del aislamiento social que sufrieron las víctimas durante las dictaduras en América Latina (Ricón, 2006; Puget, 2006; Braun & Pelento, 2006), los familiares entrevistados resaltaron la importancia del apoyo de la familia, los amigos, la Iglesia y las asociaciones civiles, en el proceso. Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante & Grotberg (2008), señalan que la resiliencia surge de la interacción del individuo y su entorno. Tal vez por ello los familiares coincidieron en que su principal fuente de motivación y fortaleza proviene del amor que sienten por los hijos y/o nietos que dependen de ellos. Al respecto, Amati Sas (2006) comentó:

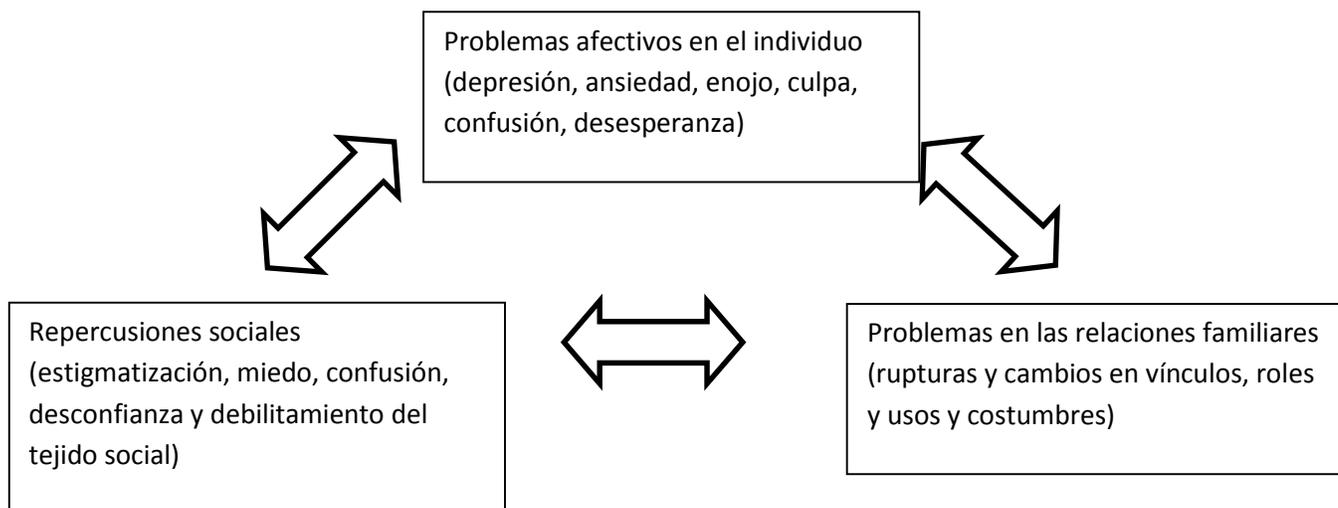
En todos los pacientes que he conocido, el deseo de salvarse se manifestó a través del deseo de salvar a algún otro. Este “otro” era representado en un nivel consciente por una persona cercana viva o muerta o “muerta-viva” en un duelo suspendido (p.116).

Las madres y las abuelas, por ejemplo, describen a los más pequeños como “el motorcito” que las alienta a crear un nuevo proyecto de vida, ya que, si bien es cierto que muchas veces han temido caer, con el tiempo han aprendido que, a pesar de todo siempre estará esa fuerza que las aferra a la vida, en espera de un mejor mañana.

Conclusiones

En los últimos años, México ha vivido un aumento exponencial de la violencia a lo largo del territorio. Además del altísimo número de muertes, los conflictos actuales han provocado otros tipos de “daños colaterales”, entre los que se incluyen: extorsiones, secuestros, detenciones arbitrarias, violaciones a los derechos humanos, heridos, desplazamientos y desapariciones, que han provocado múltiples repercusiones en la población.

Las víctimas directas e indirectas de la violencia enfrentan consecuencias personales, familiares, económicas y sociales que en muchos casos son ignoradas por el resto de la sociedad. A partir del trabajo con los familiares, fue posible advertir que las repercusiones de la desaparición actúan como un círculo vicioso que permea en distintos niveles de la vida de un ser humano: el individual, el familiar y el social.



En lo individual, dicho suceso genera depresión, deseos de venganza, enojo, confusión, culpa, angustia y desesperanza. Estos problemas afectivos repercuten en las relaciones de familia, donde se observan rupturas y cambios en los usos y costumbres, roles y vínculos. De modo inverso, también es posible comprender, que las dificultades en las relaciones familiares repercuten en la vida afectiva del individuo al vulnerar la sensación de seguridad y pertenencia que dicha institución se encarga de ofrecer.

Otra de las consecuencias que tiene el problema de la desaparición, es el debilitamiento del tejido social, que se traduce en el quebrantamiento de los vínculos y los valores que unifican a la población. La impunidad, la incertidumbre y la injusticia, provocan rabia, resentimiento, miedo y desconfianza hacia las instituciones, perpetuando el círculo de la violencia, y fracturando las relaciones entre los mismos miembros de la sociedad.

Ante esta problemática, resulta inminente la creación de programas de intervención que tengan como principal objetivo la disminución del dolor que día a día enfrentan las víctimas de la violencia. De acuerdo con Uribe de Hincapié (2008), la reparación y el resarcimiento comienza con el reconocimiento de los daños físicos y psicológicos que experimentan las víctimas. Con base en esta premisa, aparece el presente trabajo que busca describir y comprender el proceso de duelo en los familiares de las víctimas de desaparición al norte del país. La realización de este proyecto ha permitido comprender que el trabajo con los familiares de las víctimas puede llegar a tener beneficios a distintos niveles.

En lo individual, rescatar el testimonio de las víctimas permite a los dolientes, hablar de la tristeza, el enojo, la culpa, la angustia y la incertidumbre, que día a día, padecen y callan a causa del miedo y la desconfianza que los rodea. De acuerdo Uribe de Hincapié (2008), dar voz al

sufrimiento de las víctimas mitiga los deseos de venganza que pudieran aparecer en los dolientes, ya que por medio de la palabra se liga y descarga en forma mediata y a “pequeñas dosis” el sufrimiento vivido. Además de los beneficios catárticos, la narrativa de las vivencias permite dar sentido a los hechos ocurridos. La comprensión y la elaboración del dolor y el trauma tienen beneficios tanto fisiológicos como emocionales en la vida de las víctimas.

Del mismo modo, las intervenciones con los parientes de las víctimas tienen beneficios a nivel familiar, ya que, por medio de la simbolización y las narrativas se puede identificar el papel que juega la ausencia de uno de los integrantes en la dinámica, los roles y los usos y costumbres del grupo. En algunos casos se ha observado que la desaparición de un ser querido provoca disrupciones en la comunicación, desacuerdos en la toma de decisiones, así como cambios en los roles y vínculos, los cuales afectan de manera importante la dinámica de la familia. Por ello, una intervención oportuna podrá ayudar a restaurar y fortalecer los lazos dentro del sistema familiar, facilitando la comunicación en un ambiente de mayor seguridad, apoyo y confianza entre sus miembros.

Una vez establecida la relación tan intrínseca que existe entre el bienestar personal y familiar del individuo, es posible vislumbrar las ventajas que socialmente tiene la creación de líneas de investigación y de fuentes de apoyo a las víctimas. En primera instancia, obtener los relatos de las familias rompe con la concepción de que las víctimas son tan sólo “daños colaterales” y estadísticas de la violencia tan ajena a nosotros.

Recuperar los testimonios de los familiares ayuda a generar conciencia de que las víctimas, tanto directas como indirectas, tienen un rostro y una vida que ha sido coartada, y cuyo sufrimiento parece no tener fin. Poner una cara, un nombre y una historia a cada caso, promueve la

identificación con las víctimas y permite acabar de una vez por todas con los estereotipos y las etiquetas que giran alrededor de ellas.

Aunado a ello, el reconocimiento de las víctimas y su dolor, actúa como punto de partida a un proceso de reparación y reconciliación entre las víctimas y las instituciones, que abrirá paso a una reintegración de aquellos que han sido socialmente excluidos. Romper la barrera del silencio, fomenta el aprendizaje social y la creación de nuevos referentes éticos, para poder finalmente, evitar que este tipo de actos de violencia se repitan (Uribe de Hincapié, 2008).

Hoy, es imprescindible acabar con la apatía y la incomprensible desensibilización que aumenta cada día. Seamos conscientes de que la creciente violencia nos victimiza a todos y que sólo la comprensión de este fenómeno y sus consecuencias individuales y sociales, pueden movernos a la formación de una conciencia colectiva y a una decidida y organizada acción conjunta.

A todos aquellos que compartieron su historia, gracias por la confianza y, sobre todo por la lección de vida: definitivamente, me han cambiado.

Este trabajo es por y para ustedes...

ANEXO 1

Por medio de la presente, le estamos invitando a colaborar en un estudio de investigación, que parte del Programa de Doctorado en Psicología y Salud, de la Universidad Autónoma de México. Antes de tomar la decisión, es necesario que conozca y comprenda cada uno de los siguientes puntos.

Este proceso se conoce como *consentimiento informado*. Usted tiene toda la libertad de hacer preguntas sobre cualquier aspecto que le ayude a aclarar sus dudas en relación al estudio y a su colaboración. En caso de que usted acepte participar, entonces se le pedirá que firme este formato, del cual recibirá una copia con fecha y firma.

Objetivo del estudio. El presente estudio tiene el propósito de estudiar los efectos psicológicos que causa la desaparición de un ser querido, con el objetivo de describir y comprender las repercusiones que ocasiona dicho suceso en la vida social, familiar y anímica de aquellos que rodean al ausente.

Por ello, solicitamos su participación para realizar una o varias entrevistas audiograbadas de aproximadamente, una hora y media de duración.

Participación voluntaria. Recuerde que es suya la decisión de participar en este estudio y que ésta es completamente VOLUNTARIA. Si en algún momento decide dejar la investigación, su decisión será respetada, sin perjuicio alguno.

Confidencialidad. Toda la información que nos brinde será CONFIDENCIAL, es decir, que en ningún momento se utilizará tu nombre o algún otro dato personal que le pueda identificar en las publicaciones que se generarán en el estudio.

Riesgos del estudio. Su colaboración en la entrevista no representa ningún riesgo para usted.

Beneficios del estudio. Su participación en este estudio no le beneficiará de manera directa, pero la información que nos comparta, será de gran ayuda para comprender la situación por la que atraviesan otras personas con el mismo malestar. Además, en circunstancias como ésta, hablar de una situación tan dolorosa, puede ayudar a su elaboración emocional.

Aclaración de dudas. Para resolver cualquier duda relacionada con el estudio puedes llamar a la Mtra. Laura Mariana Ortiz Hoyos alumna del Doctorado en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México al 55-13-84-37-61

ANEXO 2**CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, _____ acepto participar en el presente estudio de investigación, después de haber leído el folleto sobre el mismo. He comprendido toda la información y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. Asimismo, he sido notificado y comprendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Recibiré una copia firmada y fechada de este formato de consentimiento informado.

_____	_____
Firma del participante	Fecha
_____	_____
Testigo 1	Fecha
_____	_____
Testigo 2	Fecha

En caso de analfabetismo (Un testigo que sepa leer y escribir debe firmar. Si es posible, el testigo deberá de ser seleccionado por el participante, y no deberá tener conexión con el equipo de investigación. Los participantes analfabetos deberán incluir su huella dactilar).

He sido testigo de la lectura exacta del documento de consentimiento al participante, y él/ella ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Confirmando que el participante ha dado su consentimiento libremente.

_____	_____
Testigo	Fecha
HUELLA	

Esta parte debe ser completada por el Investigador o su representante:

He explicado a _____ los propósitos del presente estudio de investigación; le he hablado sobre los riesgos y beneficios que implica su participación y le he entregado un folleto. Asimismo, he contestado a sus preguntas y le he preguntado si tiene alguna duda. Una vez concluida la sesión de preguntas y respuestas, se procedió a firmar el presente documento.

_____	_____
Firma del investigador participante	Fecha

ANEXO 3

GUÍA DE ENTREVISTA

1. ANTES DE LA DESAPARICIÓN

El objetivo de esta parte de la entrevista, es conocer la manera en que el entrevistado recuerda su vida y la de su familia, antes de la desaparición, para comprender cómo reconstruye las relaciones sociales y familiares previas al evento. Particularmente, se pretende conocer el tipo de relación que mantenía con la víctima, la dinámica familiar, el lugar y las personas que vivían en ese entonces con el ausente, la etapa del ciclo de la familia y los usos y costumbres, para comprender el contexto previo a la desaparición.

- *Antes que nada, quiero darle las gracias por permitirme hacerle esta entrevista. Puedo imaginarme lo difícil que es hablar de un tema tan doloroso, pero en ocasiones, hablar al respecto ayuda a comprender un poco mejor las cosas. Quiero reiterarle que todos sus datos personales serán confidenciales y que su participación es completamente voluntaria.*
- *Qué le parece si, para empezar, me platica un poco de X*
- *¿Cómo es la relación?*
- *¿Hace cuánto tiempo que X desapareció?*
- *¿Dónde vivían?*
- *¿Quiénes vivían con usted?*
- *Cuénteme, ¿cómo recuerda a su familia antes de que X desapareciera? ¿Cómo era la relación familiar?*
- *¿Cuáles eran sus actividades o pasatiempos?*
- *¿Tenían muchos amigos?*
- *¿Qué tanto frecuentaban a sus amigos y familiares?*
- *¿Cómo era un día de su vida cotidiana cuando estaba X?*

2. LA DESAPARICIÓN

El propósito de esta etapa, es conocer la manera en que el entrevistado explica la desaparición de su familiar, para conocer si existe una única versión de los hechos, o si aparece una oficial y una propia que se hace el sujeto sobre lo sucedido.

- *Me imagino que muchas cosas han cambiado desde aquél entonces. Sé que es difícil, pero podría usted contarme ¿Qué fue lo que pasó con X? (Lugar y tiempo)*
- *En ese momento, ¿qué fue lo primero que pensó?*

Dependiendo de su respuesta:

Si cuenta una versión oficial:

- *¿Usted qué piensa al respecto?*

Si piensa que la versión oficial no es correcta:

- *¿Qué piensa que sucedió en realidad?*

Si no sabe nada al respecto:

- *¿Cómo se imagina que sucedieron las cosas?*

3. DESPUÉS

En esta etapa se pretende describir y comprender el proceso de elaboración del duelo ante la pérdida (desaparición) del ser querido. Particularmente, se busca conocer la vida del entrevistado a partir del suceso, cuáles han sido las consecuencias que ha tendido en su vida, y qué medidas ha tomado para hacerle frente a las mismas. Para ello, se realizarán preguntas que permitan identificar los cambios y los ajustes que ha hecho el entrevistado, en su vida familiar y social.

3.1. Vida familiar

- *Ahora, si usted está de acuerdo me gustaría que me contara cómo ha cambiado su vida y la de su familia desde la desaparición de X. ¿Quiénes viven actualmente con usted? ¿Siguen viviendo en la misma casa?* (Identificar si ha habido cambios de casa o si los miembros que viven en la casa son los mismos que en ese momento)
- *¿Cómo siente usted que ha reaccionado la familia ante la desaparición de X?*
- *¿Cómo habla su familia sobre el tema?* (Conocer si se habla o no del suceso para identificar posibles secretos familiares)
- *¿Siente usted que las relaciones familiares han cambiado a partir de la desaparición? ¿En qué forma?*
- *¿De qué manera han cambiado las actividades y responsabilidades cotidianas de los integrantes de la familia?*
- *¿Cómo es el día a día, ahora que X no está en casa?*
- *Como en todas las familias, hay fechas importantes o simbólicas, ¿qué cambios ha habido a partir de la desaparición de X? Y, ¿qué se mantiene igual?*
- *¿Qué efectos económicos ha tenido la desaparición en su hogar?* (Identificar si la desaparición ha provocado nuevos gastos y si ahora trabajan miembros que antes no lo hacían)

3.2 Vida social

- *Además de los cambios en la vida familiar, la desaparición de X pudo haber generado cambios en algunos aspectos de su vida social.*
- *¿Cómo siente que han reaccionado las personas que le rodean, como sus vecinos y amigos?*
- *¿Siente usted que ha recibido el apoyo esperado?*
- En caso negativo: *¿Cómo le hubiera gustado que actuaran?*
- *¿De quién le hubiera gustado recibir el apoyo?*

3.3 Vida afectiva

Identificar:

- Etapa del duelo en que se encuentra e importancia del cuerpo en la elaboración del duelo
- Qué fantasías tiene sobre el estado y paradero de su familiar: vivo/muerto; bien/sufriendo
 - o Ambivalencia ante estas fantasías
 - o Culpa
 - o Enojo
 - o Miedo
 - o Reproches
 - o Pensamiento mágico
- Estrategias de afrontamiento de la pérdida: qué hace para sentirse mejor: (Preguntar si ha buscado algún tipo de ayuda, religión, amigos, psicólogos, psiquiatras, médicos... etc.)
- Visión a futuro
- *Puedo imaginarme que, en situaciones como ésta, a veces es difícil encontrar personas con quien hablar o desahogarse, pero quiero que aquí se sienta libre de hablar abiertamente de todas esas cosas que cuestan tanto trabajo...*
- *¿Cómo se sintió inicialmente sin X?*
- *¿Cómo se siente actualmente?*
- *¿Cómo es un día sin X?*
- *¿Cómo ha afectado la ausencia de X en su vida cotidiana?*
- *Probablemente ya ha pensado mucho sobre esto, pero tal vez no ha podido compartirlo con otras personas. Si hiciéramos un ejercicio, ¿Qué se ha imaginado con respecto a X?, por ejemplo, ¿dónde o cómo podría estar hoy en día?*

- En caso de que asuma que éste ha fallecido: *¿Alguna vez ha realizado algún acto simbólico para despedir a X?*
- *¿En alguna ocasión ha buscado algún tipo de ayuda para sentirse mejor?*
- *¿Cómo se ve a usted mismo en un futuro?*

3.4 Aspecto social

El objetivo de esta etapa es pasar del plano afectivo al plano intelectual, para lograr tranquilizar paulatinamente al entrevistado.

- *¿Conoce otras personas en la misma situación que usted?*
- *¿Alguna vez se ha involucrado en actos de movilización política o denuncia?*
- *En caso afirmativo: ¿Cómo le ha ayudado participar en estos movimientos?*

4. CIERRE

En esta fase el entrevistado podrá agregar cualquier cuestión o pregunta que tenga en mente antes de finalizar el encuentro. En caso de ser necesario, se programará una siguiente entrevista. De no ser así, se le reiterará que cuenta con una lista de lugares donde podrá ser apoyado psicológicamente.

- *¿Quisiera agregar algo más que yo no le haya preguntado?*
- *A pesar de que yo no vivo aquí, quisiera dejarle mis datos, junto con esta lista de centros de atención psicológica en donde usted puede acudir para recibir apoyo en caso de necesitarlo. Por favor, no dude buscarme para cualquier aclaración o duda. De nuevo mil gracias por permitirme hacerle estas preguntas y por compartir conmigo tanta información tan personal y tan valiosa.*

Referencias

- ACNUR. (1998). Principios rectores de los desplazamientos internos. Recuperado de: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>
- Agamben, G. (2003). Estado de excepción. *Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, G. (2013). El poder desconstituyente. Ponencia leída en el Instituto Nicos Poulantzas / Juventud SYRIZA, Atenas, Grecia. Recuperado de: <https://introfilosofia.wordpress.com/2014/04/11/agamben-el-poder-desconstituyente-y-la-telecracia-segun-bernard-stiegler/>
- Albuja, S. & Rubio Díaz-Leal, L. (2011). Los olvidados de la guerra contra el narcotráfico en México: Los desplazados internos. *Foreign Affairs Latinoamérica, 11(4)*: 23-31.
- Allouch, J. (2006). *Erótica del duelo en el tiempo de la muerte seca*. Buenos Aires: Ediciones Literales.
- Amati Sas, S. (2006). Recuperar la vergüenza. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.107-119). Buenos Aires: Lumen.
- Amnistía Internacional. (2013). *Enfrentarse a una pesadilla: La desaparición de personas en México*. Recuperado de: <http://amnistia.org.mx/publico/informedesaparicion.pdf.pdf>
- Ángel, A. (14 de julio de 2016). De mil 400 casos de desaparecidos, gobierno de Coahuila solo reconoce y atiende a 200 familias. *Animal Político*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de: <http://www.animalpolitico.com/2016/07/de-mil-400-casos-de-desaparecidos-gobierno-de-coahuila-solo-reconoce-y-atiende-a-200-familias/>
- Ángel, A. (2 de mayo de 2017). Registro inexistente, mandos sin sanción: 8 ausencias en la ley contra desaparición forzada. *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2017/05/ley-desaparicion-forzada/>
- Ángel Pérez D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía, 44*, 9-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>
- Animal Político. (14 de agosto de 2011). Más de 3 mil 700 quejas por cateos ilegales en sexenio de Calderón: CNDH. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2011/08/mas-de-3-mil-700-quejas-por-cateos-ilegales-en-sexenio-de-calderon-cndh/#ixzz2XkcgXn7O>

- Animal Político (27 de febrero de 2013). Segob reporta 26 mil 121 personas “no localizadas” en México. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2013/02/segob-reporta-26-mil-121-desaparecidos-en-mexico/#ixzz2bgFx7jOi>
- Animal Político. (6 de marzo de 2015). México entre los países con más violaciones a los DH, según la ONU. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/03/mexico-entre-los-paises-con-mas-violaciones-derechos-humanos/>
- Animal Político. (12 de octubre de 2017). Diputados aprueban la primera ley de desaparición después de años de debate. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2017/10/diputados-ley-desaparicion-forzada/>
- Anzaldúa, R. (2016). Socialización de la violencia. En *5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales. I. Violencia, seguridad y Estado de Derecho*, pp. 1342-13562. Recuperado de: <http://www.comecso.com/5congreso/EJE1.pdf>
- Arendt, H. (2013). *Eichmann en Jerusalem*. España: Penguin Random House.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (29 de noviembre de 1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría. (2013). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (5ª ed.). Ciudad de México: Editorial Médica Panamericana.
- Astorga, L. (2007). *Seguridad, traficantes y militares: El poder y la sombra*. México: Tusquets Editores.
- Badagnani, A. (2013a) La construcción de las memorias mediante los archivos personales de los hijos de desaparecidos: Ernesto Semán, Mariana Eva Perez y Ángela Urondo Raboy (En línea). Trabajo presentado en VI Jornadas Internacionales de Filología y Lingüística, 7 al 9 de agosto de 2013, La Plata, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3839/ev.3839.pdf
- Badagnani, A. (2013b). La memoria de los pequeños combatientes: Raquel Robles y la narrativa de los hijos de desaparecidos. *Oficios Terrestres*, 1(29).
- Baltazar, E. (17 de mayo de 2016). Le sale muy cara la violencia a Coahuila. *El siglo de Torreón*. Recuperado de: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1224723.le-sale-muy-cara-la-violencia-a-coahuila.html>

- Barragán, D. (11 de noviembre de 2016). ¿Crisis? ¿Cuál crisis? Diputados se suben sueldo, prestaciones y se dan más “para operar y equipo”. *sin embargo.mx*. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/11-11-2016/3114380>
- Bauman, Z. (2011). *Daños Colaterales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bayo-Borrás, R. (2009). Memoria histórica: duelo, recuerdo y transmisión transgeneracional. *Quaderns de Salut Mental*, (5).
- Biedermann, N. (1991) Detenidos desaparecidos: Consecuencias para la segunda generación. En II Seminario de la Región del Maule, *Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional* (pp. 203-310). Chile: CINTRAS.
- Bocknek, E., Sanderson, J., & Britner, P. (2009). Ambiguous Loss and Posttraumatic Stress in School-Age Children of Prisoners. *Journal of Child & Family Studies*, 18(3), 323-333.
- Boss, P. (1999). *Ambiguous loss: learning to live with unresolved grief*. Cambridge: Harvard University Press.
- Boss, P. (2004). Ambiguous Loss Research, Theory, and Practice: Reflections After 9/11. *Journal of Marriage & Family*, 66(3), 551-566.
- Boss, P. (2007). Ambiguous Loss Theory: Challenges for Scholars and Practitioners. *Family Relations*, 56(2), 105-111.
- Boss, P. (2010). The Trauma and Complicated Grief of Ambiguous Loss. *Pastoral Psychology*, 59(2), 137-145.
- Boss, P., Beaulieu, L., Wieling, E., Turner, W., & LaCruz, S. (2003). Healing loss, ambiguity, and trauma: A community-based intervention with families of union workers missing after the 9/11 attack in New York City. *Journal of Marital & Family Therapy*, 29(4), 455-467.
- Boss, P., & Carnes, D. (2012). The Myth of Closure. *Family Process*, 51(4), 456-469.
- Botta, M. (2010). La representación teatral del trabajo de duelo en El cuarto del recuerdo de Mario Cura y en Senora, esposa, niña y joven desde lejos de Marcelo Bertuccio. *Symposium*, 64(4), 275-289.
- Bowlby, J. (2006). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida*, (5 ed.). Madrid: Morata.
- Braun, J. y Pelento, M.L. (2006). Las vicisitudes de la pulsión del saber en ciertos duelos especiales. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.91-105). Buenos Aires: Lumen.

- Buriano, A. & Dutrénit, S. (2008). La enseñanza de la historia como ejercicio de memoria y resistencia frente al olvido: La experiencia de Uruguay. Entrevista con el historiador Gerardo Caetano. *Andamios*, 5(9), 259-278.
- Calderón, A. (1 de febrero de 2012). Terapeutas contra la violencia: profesionales para sanar a un pueblo en crisis. *Magis*. Recuperado de: <http://www.magis.iteso.mx/content/terapeutas-contra-la-violencia-profesionales-para-sanar-un-pueblo-en-crisis>
- Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada. (21 de marzo de 2011). *Informe sobre la Desaparición Forzada en México 2011*. Recuperado de: <http://cmdpdh.org/2011/03/informe-presentado-ante-el-grupo-de-trabajo-sobre-desapariciones-forzadas-e-involuntarias-gtdfi/>
- Campbell, C. L., & Demi, A. S. (2000). Adult Children of Fathers Missing in Action (MIA): An Examination of Emotional Distress, Grief, and Family Hardiness. *Family Relations*, 49(3), 267-278.
- Castillo, E. (2009). Detenidos Desaparecidos Ausencia y presencia a través de la imagen fotográfica. (Spanish). *Revista Electrónica De Psicología Política*, 7(21), 1-121.
- Castillo García, G. (9 de septiembre de 2016). Reportan más desaparecidos en Nuevo León, Coahuila, Guerrero, Veracruz y Tamaulipas. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.com.mx/2016/09/09/politica/012n1pol>
- CEAV. (2015). Modelo Integral de atención a Víctimas. Recuperado el 18 de mayo de 2016 de: <http://www.ceav.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/MIAV-20150507.pdf>
- Cedillo, J.A. (9 de mayo de 2013). Exmilitar que busca a familiares desaparecidos ataca sede de gobierno de Coahuila. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=341465>
- Cedillo, J.A. (13 de julio de 2016). Los Zetas mataron y quemaron a 300 personas en Coahuila: testigo. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/447092/los-zetas-mataron-quemaron-a-300-personas-en-coahuila-testigo>
- Centro Prodh. (2009). *¿Comandante supremo?: La ausencia de control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderón*. Recuperado de: http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=89&Itemid=28&lang=es
- Centro Prodh. (2015). *Tlatlaya a un año: La orden fue abatir*. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TA1A_LOFA_020715.pdf
- Cimacnoticias. (13 de junio de 2016). Promulgan reforma que acota fuero militar. *Cimacnoticias*. Recuperado de: <http://cimacnoticias.com.mx/node/66831>

- Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California. (2013). Programa: Víctimas y familiares de desaparecidos "circulo de duelo". Recuperado de: <http://www.derechoshumanosbc.org/programas-especiales/programa-victimas-y-familiares-de-desaparecidos-circulo-de-duelo>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (31 de diciembre de 2015). *Situación de los derechos en México*. Informe recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf>
- Conejo, L.Y. (2012). El duelo literario, un recurso contra la des-memoria en tiempos de olvido: El caso argentino. *Aletheia*, 3(5).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, México D.F., México, 5 de febrero de 1917. Última reforma 15 de septiembre de 2017. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Nueva York, 20 de diciembre de 2006. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>
- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Diario Oficial de la Federación. México, D.F., 18 de enero de 2002. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D12.pdf>
- Coria, C. (4 de agosto de 2011). Son ya dos mil huérfanos del *narco* en Chihuahua; en un mes se sumaron 400. *Excélsior*. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=seccion-comunidad&cat=28&id_notas=758523
- Coria, C. (24 de febrero de 2011). Chihuahua depura el padrón de huérfanos de narco. *Excélsior*. Recuperado de http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=la-pasi%E3%B3n-de-cristo&cat=10&id_notas=717030
- Coronel, M. A. (5 de julio de 2013). Crean "confesionarios" para víctimas de la violencia. *Milenio*. Recuperado de: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/2844a64dfdd13c80dd4ecee02d6d940>
- Covarrubias Valdenebro, A. (2012). La guerra contra el narcotráfico: Del líder culpable a la actualización del México de "la vida no vale nada". *Portales* (437).
- Credit Suisse. (2014). Global Wealth Report 2014. Recuperado de: http://economics.uwo.ca/people/davies_docs/credit-suisse-global-wealth-report-2014.pdf
- Creswell, J.W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. U.S.A.: Sage Publications.

- Cueto Rúa, S. (2010). HIJOS de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008. *Historia Crítica*, (40), 122-145.
- Cuevas, S. (28 de abril de 2016). 10 cifras para conocer a los niños de México. El Financiero. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/10-cifras-para-conocer-la-infancia-en-mexico.html>
- Crenzel, E. (2011). Between the voices of the state and the human rights movement: Never again and the memories of the disappeared in Argentina. *Journal of Social History*, 44(4), 1063-1076.
- De la Torre, J. (20 de mayo de 2013). Con talleres fundación ayuda a certificar asesores para superar el “duelo por la violencia.” *JuárezNewsTv*. Recuperado de: <http://www.juareznewstv.com/index.php/destacadas/756-con-talleres-fundacion-ayuda-a-certificar-asesores-para-superar-el-duelo-por-la-violencia>
- Decreto No 290. Ley de Extinción de Dominio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Periódico Oficial del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila, 4 de octubre de 2013. Recuperado de: http://www.congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/20121211_055_Ejec.pdf
- Decreto No 490. Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Coahuila. Periódico Oficial del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila, 20 de mayo de 2014. Recuperado de: <http://periodico.sfpcocahuila.gob.mx/ArchivosPO/40-PS-20-MAY-2014.PDF>
- Decreto No 713. Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. Periódico Oficial del Estado de Coahuila. Saltillo, Coahuila, 20 de diciembre de 2016. Recuperado de: <http://congresocoahuila.gob.mx/portal/wp-content/uploads/2014/11/coa246.pdf>
- Decreto PROFADE. Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas. Periódico Oficial del Estado de Coahuila, Saltillo Coahuila, 11 de diciembre de 2013. Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Coahuila/wo89050.pdf>
- Delgado Parra, M.C. (2011). Estado de excepción y gobernabilidad en México. *Reflexiones*, 90(2), pp.165-176.
- Delgado Selley, O. (30 de julio de 2015). Desigualdad y pobreza. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/07/30/opinion/023a1eco>

- Díaz, D. & Madariaga, C. (1993). Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos. *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos*, 10. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia10.pdf>
- Díaz Facio-Lince, V. (2013). Paradojas del duelo en el contexto colombiano. *Revista Psicoespacios*, 7 (10), 273-290.
- Durán, V. (2006). Fotografías y desaparecidos: ausencias presentes. *Cuadernos de Antropología Social*, (24), 131-144.
- El Economista. (19 de diciembre de 2016). Salario mínimo será de 80.04 pesos diarios en 2017. *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/12/19/salario-minimo-sera-7304-pesos-diarios-2017>
- El Heraldo de Saltillo. (1 de diciembre de 2012). Delincuencia organizada se llevó a las personas buscadas por el FUUNDEC. *El Heraldo de Saltillo*. Recuperado de: <https://fuundec.org/2012/09/01/delincuencia-organizada-se-llevo-a-las-personas-buscadas-por-el-fuundec/>
- El Siglo de Torreón. (31 de mayo de 2013). Presentan iniciativa sobre desaparición. *El Siglo de Torreón*. Recuperado de: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/876490.presentan-iniciativa-sobre-desaparicion.html>
- El Universal. (8 de marzo de 2012). Zetas, causantes de la violencia en Coahuila: Riquelme. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/834706.html>
- Escalante, F. (3 de enero de 2011). Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso. *Nexos en línea*. Recuperado de: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=1943189>
- Estrada, L. (14 de mayo de 2013). Con alerta Amber encuentran al 95% de niños desaparecidos. *Zócalo*. <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/con-alerta-amber-encuentran-al-95-de-ninos-desaparecidos-1368511568>
- Excélsior. (30 de enero de 2017). Sedena pide a estados asumir su seguridad; legislación en seguridad interior. *Excélsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/30/1143038>
- Fernández, H. (6 de agosto de 2016). Encuentran restos de desaparecidos en Coahuila. *El Universal*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/08/6/encuentran-restos-de-desaparecidos-en-coahuila>
- Ferreya, Y. (18 de noviembre de 2010). Reciben atención psicológica familiares de michoacanos asesinados. *W Radio*. Recuperado de

<http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/reciben-atencion-psicologica-familiares-de-michoacanos-asesinados/20101118/nota/1386951.aspx>

Figueroa, C. & Santos, J. (9 de abril de 2010). Familiares, amigos y vecinos de los niños asesinados claman por justicia. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/09/politica/009n1pol>

Flores, L. (30 de noviembre de 2015). Violencia continúa amenazando a Coahuila. *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/estados/2015/11/30/violencia-continua-amenazando-coahuila>

Freud, A. (1967). About losing and being lost. En A. Freud, *The writings of Anna Freud: Indications for child analysis and other papers* (2nd ed.; 7 vols. pp.302-326). New York: International Universities Press, Inc.

Freud, S. (1912-1913). Tótem y Tabú. En *Obras Completas*, Tomo XIII. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1917 [1915]). Duelo y melancolía. En *Obras Completas*, Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1920). Más allá del principio de placer. En *Obras Completas*, Tomo. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1926 [1925]). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras Completas*, Tomo XX. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1927). Fetichismo. En *Obras Completas*, Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1940 [1938] a). Esquema del psicoanálisis. En *Obras Completas*, Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1940 [1938] b). La escisión del yo en el proceso defensivo. En *Obras Completas*, Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.

Friedman-Rudovsky, J. (2010). Juarez's children: Drugs, death and fear. *Miami New Times*. Recuperado de <http://www.miaminewtimes.com/2010-09-09/news/juarez-s-children-drugs-death-and-fear/6/>

Gallegos, Z. (19 de octubre de 2016). Hallados 4.600 fragmentos de cadáveres en un campo de exterminio de Los Zetas. *El país*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/10/19/mexico/1476831467_522360.html?id_externo_rsoc=FB_MX_CM

- García Ochoa, S. (25 de febrero de 2010). Ofrece la Iglesia Católica talleres de atención a víctimas de secuestro. *El Sol de Tijuana*. Recuperado de: <http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1532919.htm>
- García Vera, N. O. (2012). Contar a los desaparecidos en Colombia. Educación, lectura y memoria. *Revista colombiana de educación*, 62, 265-285.
- Gatti, G. (2012). Imposing identity against social catastrophes. The strategies of re (generation) of meaning of the Abuelas de Plaza de Mayo (Argentina). *Bulletin of Latin American Research*, 31(3), 352–365.
- Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanistica*, (72), 89-109.
- Gobierno de Coahuila. (14 de octubre de 2016). Encabeza Gobierno de Coahuila reunión con miembros del colectivo “Alas de Esperanza”. Recuperado de: <http://coahuila.gob.mx/noticias/index/encabeza-gobierno-de-coahuila-reunion-con-miembros-del-colectivo-alas-de-esperanza-14-10-16>
- Godoy, E. (6 de junio de 2012). La violencia desordena la mente de los mexicanos. *Inter Press Service*. Recuperado de: <http://www.ipsnoticias.net/2012/06/la-violencia-desordena-lamente-de-los-mexicanos/>
- Goldbetter, E. (1991). El Tercero Ausente del Sistema. *Sistemas Familiares*, 7(3).
- Gómez Mena, C. (14 de julio de 2011, p.5). Suman cientos las desapariciones forzadas en Coahuila: obispo Vera. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/14/politica/005n1pol>
- Granados Aguilar, E. (2004). *La relación bilateral México- Estados Unidos ante el problema del narcotráfico. 1980-2000*. (Tesina inédita de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F.
- Grenoville, C. (2010). Memoria y narración. Los modos de re-construcción del pasado. *Andamios*, 7(13), 233-257.
- Grinberg, A. (2001). El continente perdido: Historia de una búsqueda. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, (31/32), 209-220.
- Guajardo, A., Madariaga, C. & Díaz, D. (1995). Intervención psicoterapéutica con familiares de detenidos desaparecidos en una comunidad rural aplicando el modelo del tercero ausente. *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.cintras.org/textos/aguajardo/intervencionenfamiliaresddparral.pdf>

- Gudiño, A. (14 de julio de 2016). Son 28 y no 300, las personas desaparecidas en Allende, Coahuila. *Excelsior*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/14/1104860>
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala: La historia que el gobierno trató de ocultar*. México: Grijalvo.
- Hernández, M. (23 de enero de 2012). Indagan desaparición de 7 familias en Coahuila. *24 Horas*. Recuperado de: <http://www.24-horas.mx/indagan-desaparicion-de-7-familias-en-coahuila/>
- Hernández, M. (10 de diciembre de 2012). Células de El Lazca y Z-40 detonan violencia en Coahuila. *24 Horas*. Recuperado de: <http://www.24-horas.mx/celulas-de-el-lazca-y-z-40-detonan-violencia-en-coahuila/>
- Hernández Borbolla, M. (11 de enero de 2017). Congreso busca aprobar en 'fast track' ley para militarizar la seguridad pública. *The Huffington Post*. Recuperado de: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/01/11/congreso-busca-aprobar-en-fast-track-ley-para-militarizar-la-s/>
- Hernández Borbolla, M. (16 de enero de 2017). Ley de Seguridad Interior contradice recomendaciones internacionales. *The Huffington Post*. Recuperado de: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/01/16/ley-de-seguridad-interior-contradice-recomendaciones-internacion/>
- Herrera, D. (2010). La desaparición forzada: con la tierra aún en los pies. *Poiésis*, (19). Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/poiesis>
- Herrera Beltrán, C. & Urrutia, A. (24 de junio de 2011, p.3). No somos daños colaterales; tenemos nombre y familia, reclaman deudos de las víctimas. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/24/politica/003n1pol>
- Huebner, A. J., Mancini, J. A., Wilcox, R. M., Grass, S. R., & Grass, G. A. (2007). Parental Deployment and Youth in Military Families: Exploring Uncertainty and Ambiguous Loss. *Family Relations*, 56(2), 112-122.
- Human Rights Watch. (2011). *Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la "guerra contra el narcotráfico" de México*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Dropbox/LM/Human%20Rights%20Watch%20Ni%20seguridad%20ni%20derechos%20ejecuciones%20desapariciones%20y%20tortura.pdf>
- Human Rights Watch. (2013). *Los desaparecidos de México: El persistente costo de una crisis ignorada*. Recuperado de: <http://www.hrw.org/es/reports/2013/02/20/los-desaparecidos-de-mexico>

- INEGI. (2015). Panorama sociodemográfico de México 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Panorama2015/Web/Contenido.aspx#Coahuila de Zaragoza05000](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Panorama2015/Web/Contenido.aspx#Coahuila_de_Zaragoza05000)
- Internal Displacement Monitoring Centre. (2013). *Global Overview 2012: People internally displaced by conflict and violence*. Recuperado de: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2013/2012-global-overview-corporate-en.pdf>
- Juárez, B. (1 de diciembre de 2016). En México y CA, 70% de niños teme a ser reclutados por el 'narco'. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/12/01/en-mexico-y-ca-70-de-ninos-teme-a-ser-reclutados-por-el-2018narco2019>
- King, E. (2011). A Conflict of Interests: Privacy, Truth, and Compulsory DNA Testing for Argentina's Children of the Disappeared. *Cornell International Law Journal*, 44(3), 535-568.
- Klein, M. (1990). *Duelo y su relación con los estados maniaco-depresivos*. En *Obras completas*, vol. I. Buenos Aires: Paidós.
- Kletnicki, A. (2006). Disappeared children in Argentina: genocidal logic and illegal appropriation. *Journal Of Genocide Research*, 8(2), 181-190.
- Kersner, D. (2010). Los derechos de los pacientes: ¿consentimiento informado o informando con sentimiento? En Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, *Sur dictadura y después: Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp.362-368). Buenos Aires: Psicolibro.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Kübler-Ross, E. (2003). *Sobre la muerte y los moribundos*. 2ªed. Quinta reimpresión. México: Debolsillo.
- La Jornada. (22 de noviembre de 2012). Aumentaron 500% los casos de tortura con Calderón: CNDH. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/22/politica/002n1pol>
- La Jornada. (23 de abril de 2010). La guerra *antinarco* es real, no un problema de imagen. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/23/politica/009n1pol>
- La Jornada. (25 de noviembre de 2016). En México, el ingreso de los más ricos supera 20 veces el de los más pobres. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/11/25/en-mexico-el-ingreso-de-los-mas-ricos-supera-20-veces-el-de-los-mas-pobres>

- Landa, J. (2001). El Quiebre De La Memoria. *Revista Caber Humanitas*, 19. Recuperado de: <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/viewFile/8873/8707>
- Laplanche, J. & Pontalis, J.B. (2004). Diccionario de psicoanálisis. Buenos Aires: Raidos.
- Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 17 de abril de 2012. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRNDPED.pdf>.
- Ley General de Víctimas. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 3 de mayo de 2013. Recuperado el 18 de mayo de 2016, de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 14-28.
- Lira, E., Becker, D. & Castillo, M. I. (1991). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico, teórico y político. En *Derechos humanos: todo es según el dolor con que se mira*. Santiago, Chile: ILAS. Recuperado de: http://mhps.net/?get=235/Lira_E_-_Psicoterapia_de_victimas_de_represion_politica.pdf
- Longoni, A. (2010). "Fotos y siluetas: dos estrategias en la representación de los desaparecidos", en: Emilio Crenzel (comp.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 35 – 57) Buenos Aires: Biblos.
- Luster, T., Qin, D. B., Bates, L., Johnson, D. J., & Rana, M. (2008). The Lost Boys of Sudan: Ambiguous Loss, Search for Family, and Reestablishing Relationships with Family Members. *Family Relations*, 57(4), 444-456.
- Martín, C. & González, E. (2013a). El caso de los desaparecidos de Amgala. En Martín, C. & Etxeberria, F. (2013). *MEHERIS La esperanza posible. Fosas comunes y primeros desaparecidos saharauis identificados*. Ed. Hegoa. Recuperado de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>
- Martín, C. & González, E. (2013b). La problemática de la desaparición forzada en el Sáhara Occidental. En Martín, C. & Etxeberria, F. (2013). *MEHERIS La esperanza posible. Fosas comunes y primeros desaparecidos saharauis identificados*. Ed. Hegoa. Recuperado de: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>
- Martínez, F. (16 de marzo de 2012). Creará gobierno federal padrón de niños víctimas de violencia. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2012/03/16/143344548-crearan-gobierno-federal-padron-de-ninos-victimas-de-violencia>

- Martínez Elorriaga, E. (23 de marzo de 2011). Perciben niños michoacanos un país violento, injusto y excluyente. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/03/23/estados/036n1est>
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Meschoulam, M. (11 de marzo de 2012). Violencia y efectos psicosociales: el estudio. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/03/57482.php>
- México Unido Contra la Delincuencia A.C. y Consulta Mitofsky (2012). Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México. Recuperada de: <http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20%20Mitofsky%20completa.pdf>
- Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español. Madrid: Ed. Gredos.
- Muedano, M. (12 de enero de 2012). Van más de 47 mil muertos por narcoviencia: PGR. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/822078.html>
- Munist M., Santos H., Kotliarenco M., Suárez E., Infante F. & Grotberg E. (2008). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Naciones Unidas. (20 de diciembre de 2011). *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias*. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Disappearances/Pages/DisappearancesIndex.aspx>
- Niederland, W. G. (1968). Clinical observations on the "survivor syndrome." *The International Journal of Psychoanalysis*, 49(2-3), 313-315.
- Notimex. (16 de febrero de 2012). El gobierno mexicano dará ayuda psicológica a niños víctimas del crimen. *CNN México*. Recuperado de <http://m.cnnmexico.com/nacional/2012/02/16/el-gobierno-mexicano-dara-ayuda-psicologica-a-ninos-victimas-del-crimen>
- Orwell, G. (2004). *1984/Rebelión en la granja*. México: Grupo Editorial Tomo.
- Ortiz García, C. (2008). Imágenes para la memoria. Fotografías de las muestra de duelo por el 11-M. En Amador Carretero, M.P. (Dir.), Robledano Arillo, J. & Ruiz Franco, M.R. (coord.). *La imagen como reflejo de la violencia y como control social: actas del Primer Congreso Internacional sobre Imagen, Cultura y Tecnología*. Madrid: Universidad Carlos III, p. 213-224.

- Osorno, D.E. (17 de enero de 2016). Piedras Negras: un campo de exterminio en el estado de Humberto Moreira. *El Español*. Recuperado de: http://www.elespanol.com/mundo/20160116/94990523_0.html
- Packer, M.J. (1985). Hermeneutic Inquiry in the Study of Human Conduct. *American Psychologist*, 40(10), 1081-1093.
- Panizo, L. (2012). Exhumación e identificación de cuerpos: El caso de desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 12 (1), 225-250.
- Peláez, G. I. (2007). Los duelos en el cuerpo físico y social de mujeres víctimas de la violencia. *Antípoda* (5), 75-95.
- Peñaloza, C. (2001). “En el nombre de la memoria. Las mujeres en la transmisión del recuerdo de la memoria de los detenidos desaparecidos”. *Cyberhumanitates*, (19). Recuperado de: <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/19/cpenaloza.html>
- Presidencia de la República. (23 de marzo de 2010). México y EUA enfrentan con firmeza las amenazas comunes. Comunicado. Recuperado de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/03/mexico-y-eua-enfrentan-con-firmeza-las-amenazas-comunes/>
- Presidencia de la República. (16 de febrero de 2012). Atención a niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada. Nota informativa. Recuperado de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/02/mayor-proteccion-y-acompanamiento-para-menores-victimas-de-la-violencia/>
- Presidencia de la República. (1 de marzo de 2012). Frente común contra la delincuencia organizada. Nota informativa. Recuperado de: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/03/frente-comun-contra-la-delincuencia-organizada-2/>
- Proceso. (16 de octubre de 2010). Desaparecidos: Iban hacia el norte... Proceso. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/100186/desaparecidos-iban-hacia-el-norte>
- Proceso. (6 de noviembre de 2012). Alerta a las autoridades arribo de “Los Caballeros Templarios” a Coahuila. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=324450>
- Proceso. (23 de abril de 2013). Dan por muertos a universitarios desaparecidos en Coahuila. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=339849>
- Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.25-56). Buenos Aires: Lumen.

- Puget, J. & Käes, R. (Comps.), *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Lumen.
- Puget, J. & Kaës, R. (2006). Violencia social y psicoanálisis. Prefacios. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.13-18). Buenos Aires: Lumen.
- Ramírez, Y. (5 de junio de 2013). En Coahuila hay mil 200 desaparecidos: Rubén Moreira. *Zócalo*. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/en-coahuila-hay-mil-200-desaparecidos-ruben-moreira-1370474897>
- Ramírez Guerrero, E.S. (2014). El trabajo de duelo frente a personas desaparecidas. Análisis de caso. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(1), 115-121.
- Rea, D. (6 de junio de 2013). Gobiernos estatales depurarán la lista de personas desaparecidas en México. *CNN México*. Recuperado de: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/06/06/gobiernos-estatales-depuraran-la-lista-de-personas-desaparecidas-en-mexico>
- Red de Periodistas de a Pie & Open Society Foundations. (2017). Buscadores: Silvia Ortiz. En Pie de Página. Recuperado de: <http://piedepagina.mx/buscadores/Silvia-Ortiz.php>
- Región Valles. (19 de octubre de 2011). Cavid impartirá taller de duelo para niños. *Región Valle*. Recuperado de: http://www.regionvalles.com/index.php?option=com_content&task=view&id=26911&Itemid=24
- Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas. (2017). *Informe Annual 2016*. Recuperado de: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2017-09-12-1/assets/documentos/Informe_Anuar_RNPED_2016_FINAL.pdf
- Reiswig, R. (2011). Creating Space for Mourning a Lost Father and Husband After September 11: A Therapist's Reflections. *Journal of Infant, Child & Adolescent Psychotherapy*, 10 (2/3), 238-241.
- René, P.M. (24 de julio de 2015). Crece pobreza en México; hay dos millones más: Coneval. *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/07/24/crece-pobreza-en-mexico-hay-dos-millones-mas-coneval>
- Ricón, L. (2006). El autoritarismo en la sociedad argentina y su papel en la determinación de patologías graves. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.77-90). Buenos Aires: Lumen.
- Ricón, L. (2010). Práctica psicoanalítica en contexto de terror. En Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial, *Sur dictadura y después: Elaboración psicosocial y clínica de los traumas colectivos* (pp. 345-354.). Buenos Aires: Psicolibro.

- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. California: Sage Publications.
- Robins, S. (2010). Ambiguous Loss in a Non-Western Context: Families of the Disappeared in Postconflict Nepal. *Family Relations*, 59(3), 253-268.
- Robledo, C. (2012). Crisis de representación y nuevos actores de la violencia actual. Una aproximación a la presunción de muerte en el caso de los desaparecidos de Tijuana. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 5(10), 67-91.
- Rodríguez, J. (15 de agosto de 2016). Ley de desaparecidos de Coahuila se contrapone con la Ley Federal del Trabajo. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/leydedesaparecidosdecoahuilasecontraponeconlaleyfederaldeltrabajo-2141065.html>
- Rojo, J.A. (3 de febrero de 2004). Entrevista:Giorgio Agamben: "El estado de excepción es hoy la norma". *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2004/02/03/cultura/1075762801_850215.html
- Roldán, N. (15 de mayo de 2015). México el país con más denuncias de violaciones de derechos humanos ante la CIDH. *Animal Político*. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/05/mexico-el-pais-con-mas-denuncias-de-violaciones-de-derechos-ante-la-cidh/>
- Román, J.A. (18 de mayo de 2015). Insuficiente, la reforma en materia de fuero militar: CIDH. *La Jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/18/insuficiente-la-reforma-en-materia-de-fuero-militar-cidh-8168.html>
- Romero, O. (12 de julio de 2012). Atienden a 4 niños víctimas del narco. *Diario de Morelos*. Recuperado de <http://www.diariodemorelos.com/article/atienden-4-ni%C3%B1os-v%C3%ADctimas-del-narco>
- Romero, R. (15 de agosto de 2017). Van 1,890 personas desaparecidas en el Estado, informó ayer el subprocurador José Ángel Herrera. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/aumentan-denuncias-por-desaparecidos-en-coahuila>
- Ronquillo, V. (2011). *Saldos de Guerra: Las víctimas civiles en la lucha contra el narco*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- Saldaña, I.E. (10 de enero de 2017). Ley de Seguridad Interior debe romper con dependencia del Ejército. *Excelsior*. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/10/1138982>
- SDPnoticias. (7 de abril de 2013). Coahuila: Se reúnen autoridades locales y federales con familiares de desaparecidos. *SDPnoticias*. Recuperado de:

<http://www.sdpnoticias.com/estados/2013/04/07/coahuila-se-reunen-autoridades-locales-y-federales-con-familiares-de-desaparecidos>

Segal, H. (2005). *Introducción a la obra de Melanie Klein*. México: Paidós.

SinEmbargo. (6 de septiembre de 2012). Realizan taller para familiares víctimas de violencia en Ciudad Juárez. *SinEmbargo*. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/06-09-2012/358581>

Siscar, M. (30 de julio de 2012). Vidas heridas. *Periodismo humano*. Recuperado de <http://periodismohumano.com/en-conflicto/vidas-heridas.html>

Sosa, L. del C. (20 de febrero de 2013). Con función de cine, hijos de víctimas de lucha anticrimen terminan taller de duelo. *El Diario de Juárez*. Recuperado de: http://diario.mx/Local/2013-02-20_b5a13b60/con-funcion-de-cine-hijos-de-victimas-de-lucha-anticrimen-terminan-taller-de-duelo

Taylor, S. (2010). The Childhood Experience of Being a War Orphan: A Study of the Effects of Father Loss on Women Whose Fathers Were Killed in World War II. *Journal Of Loss & Trauma*, 15(3), 228-241.

Teubal, R., Veiga, C. & Bettanin, C. (2005). Familiares de desaparecidos en la sombra: las voces de los hermanos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 181-195.

Tinoco, K. (11 de mayo de 2016). Colectivo busca a desaparecidos en penales de Saltillo. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/grupo-vida-busca-sus-desaparecidos-en-penales-de-saltillo>

Tinoco, K. (15 de junio de 2016). Coahuila está en top 5 de estados con más desaparecidos. *Vanguardia*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/coahuila-esta-en-top-5-de-estados-con-mas-desaparecidos>

Torres, M. (20 de octubre de 2014). 5 entidades concentran la mitad de las desapariciones del país. *Expansión*. Recuperado de: <http://expansion.mx/nacional/2014/10/20/5-estados-concentran-la-mitad-de-las-desapariciones-del-pais>

Tovar, P. (2004). Muertos heroicos y muertos anónimos: rituales de duelo y viudez en la violencia. *Desde el Jardín de Freud*, (4), 278-287.

Turati, M. (8 de junio de 2013). Búsqueda efectiva y científica, exigen familiares de desaparecidos. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=344266>

Turati M. (2012). *Fuego Cruzado: Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México: Grijalbo.

- Turati, M. & Cedillo, J. (5 de junio de 2013). En México hay 24 mil 800 personas desaparecidas: CNDH. *Proceso*. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/?p=344012>
- Ulriksen- Viñar, M. (2006). La transmisión del horror. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.121-143). Buenos Aires: Lumen.
- Unicef. (2016). *Niños y niñas fuera de la escuela*. Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_NFE_MEX.pdf
- Unicef y Coneval (2015). *Pobreza y derechos sociales de niños, niñas y adolescentes en México, 2014*. Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_Pobreza_derechos.pdf
- Valadez, B. (7 de marzo de 2011). Córdoba ofrece apoyo psicológico a víctimas. *Milenio*. Recuperado de: http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8922953?quicktabs_1=2
- Valdebenito, E., Loizo, J., & García, M. (2007). Factores de resiliencia en familias de personas detenidas-desaparecidas en la dictadura militar 1976-1983 en la Provincia de San Luis. (Spanish). *Revista Electrónica De Psicología Política*, 5(15), 1-13.
- Van der Kolk, B.A. (2001). The assessment and treatment of Complex PTSD. En *Yehuda, R. Traumatic stress*. American Psychiatric Press.
- Van der Kolk, B. A., Roth, S., Pelcovitz, D., Sunday, S. & Spinazzola, J. (2005). Disorders of Extreme Stress: The Empirical Foundation of a Complex Adaptation to Trauma. *Journal of Traumatic Stress*, 18(5), 389–399.
- Vanguardia. (18 de enero de 2013). Han sido localizados 513 desaparecidos en Coahuila. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/hansidolocalizados513desaparecidosencoahuila-1462874.html>
- Vanguardia. (26 de junio de 2013). La tortura aumentó 500% con Calderón, dice la CNDH. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/latorturaaumento500concalderondicelacndh-1771303.html>
- Vanguardia. (10 de octubre de 2016). Reconocen trabajo de Rubén Moreira en tema de desaparecidos. *Vanguardia*. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/reconocen-el-trabajo-de-ruben-moreira-en-el-tema-de-desaparecidos>
- Viñar, M. (2006). Violencia social y realidad en psicoanálisis. En Puget, J. & Käes, R. (Comps.). *Violencia de Estado y Psicoanálisis* (pp.57-75). Buenos Aires: Lumen.

- Vargas, S. (23 de mayo de 2013). Las secuelas psicológicas de la violencia. La Silla Rota. Recuperado de: <http://lasillarota.com/inicio/item/68289-las-secuelas-psicol%C3%B3gicas-de-la-violencia>
- Wachauf, D. (20 de agosto de 2012). CEM busca asesorar a víctimas de violencia. La Razón. Recuperado de: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article135377>
- Walker, E. K. (2005). Desaparecidos en Kosovo y el derecho de sus familias a saber su paradero. *Tiempo De Paz*, (79), 53-57.
- Warnken, C. (2003). Transcripción de entrevista a Boris Cyrulnik. *Una Belleza Nueva*. Recuperado de: <http://www.unabellezanueva.org/wp-content/uploads/documentos/entrevista-boris-cyrulnik.pdf>
- Williams, J. M., & Spruill, D. A. (2005). Surviving and Thriving After Trauma and Loss. *Journal of Creativity in Mental Health*, 1(3/4), 57-70.
- Zapata, B. (14 de mayo de 2013). La desaparición forzada, delito grave que solo castiga la mitad del país. *CNN México*. Recuperado de: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/05/14/la-desaparicion-forzada-delito-grave-que-solo-castiga-la-mitad-del-pais>
- Zembylas, M. (2013). Pedagogies of Hauntology in History Education: Learning to Live with the Ghosts of Disappeared Victims of War and Dictatorship. *Educational Theory*, 63(1), 69-86.
- Zócalo. (31 de agosto de 2012). Ofrece Canacintra atención psicológica gratuita. *Zócalo*. Recuperado de <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/ofrece-canacintra-atencion-psicologica-gratuita>
- Zócalo. (30 de noviembre de 2015). Disminuye la violencia en Coahuila. *Zócalo*. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/disminuye-la-violencia-en-coahuila-1448860701>
- Zócalo. (17 de octubre de 2017). El parámetro de Ley de Desaparición. *Zócalo*. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/el-parametro-de-ley-de-desaparicion>